PRECIO: 10 CENTAVOS — EDICION DE 12 PAGINAS — SUSCRIPCION $ 25 ANUALES

LA NACION

AÑO I.—Núm. 32 — Santiago de Chile, Miércoles 14 de Febrero de 1917 — Imprenta y Oficinas: Agustinas 1269

El texto de la nota de Méjico

A LOS GOBIERNOS NEUTRALES

Nuestro servicio cablegráfico anunció ayer que el Gobierno de Méjico había dirigido a los países neutrales una comunicación muy importante, en que se les invitaba a ofrecer los buenos oficios a la mediación a los Gobiernos de los países beligerantes, para solucionar el conflicto europeo, y a rehusar toda clase de elementos y suspender el comercio con ellos, si esta mediación no daba resultados.

Nuestro diario fué el único de Santiago que adelantó tan importante noticia, que hoy vemos ampliamente confirmada debido a la gentileza del Excmo. señor Fabella, Ministro de Méjico, que tuvo la bondad de traernos personalmente la nota que es del tenor siguiente:

"Señor Ministro: Tengo el honor de depositar en vuestras manos la nota que el Ministro de Relaciones Exteriores de mi Gobierno me ha enviado para ser entregada a Vuestra Excelencia.

"Querétaro, 11 de Febrero de 1917.—A Su Excelencia doctor Alamiro Huidobro, Ministro de Relaciones y Culto.—Santiago.— Por instrucciones del C. Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo de la República Mejicana, tengo el honor de dirigir a Vuestra Excelencia la siguiente nota que el expresado alto Mandatario ha tenido a bien enviar a los países neutrales:

"Hace más de dos años que estalló en el antiguo continente el conflicto armado más gigantesco que registra la historia, sembrando la muerte, la desolación y la miseria en las naciones beligerantes. Esta trágica contienda, ha herido profundamente los sentimientos de humanidad de todos los pueblos que no toman participación en la lucha, y no sería justo ni humanitario que éstos permaneciesen indiferentes ante tan gran desastre. Un arraigado sentimiento de solidaridad humana obliga, pues, al Gobierno mejicano a ofrecer su modesta cooperación para procurar que cese esa lucha.

Por otra parte, la conflagración europea es de tales condiciones, que la situación de los países que han permanecido neutrales ha venido haciéndose cada día más difícil, orillados como se encuentran a verse envueltos en esta guerra, y varias naciones que en un principio no habían tomado participación en el conflicto se han visto irremisiblemente arrastradas a él. Si los países que en la actualidad aún se conservan neutrales en el mundo, desean realmente permanecer fuera del conflicto, deben unir sus esfuerzos para procurar que la guerra europea termine cuanto antes, o que cuando menos quede circunscrita de tal manera, que alejando la posibilidad de nuevas complicaciones, pueda verse la proximidad del fin.

El actual conflicto europeo es en el mundo entero como un gran incendio o como una gran plaga que debería haberse aislado y limitado hace tiempo para acortar su duración y evitar su propagación. Lejos de eso, el comercio de los países neutrales de todo el mundo, y especialmente el de América, tiene una gran responsabilidad ante la historia, porque todas las naciones neutrales, cual más cual menos, han prestado su contingente en dinero, en provisiones, en municiones o en combustible, y de este modo han aumentado y prolongado esta gran conflagración. Razones de alta moralidad humana y de propia conservación nacional, imponen a los pueblos neutrales la obligación de abandonar esa conducta y de rehusarse a seguir prestando este contingente que han hecho posible la continuación de la guerra por más de dos años.

A este fin, el Gobierno de México, dentro del más estricto respeto a la soberanía de los países en guerra, inspirado en los más altos sentimientos humanitarios y guiado igualmente por el de su propia conservación y defensa, se permite proponer al Gobierno de Su Excelencia, como la hace a todos los demás Gobiernos neutrales, que, de común acuerdo y procediendo sobre la base de la más absoluta igualdad para con uno y otro grupo de potencias contendientes, se les invite a poner fin a esta guerra ya por sí solas, ya valiéndose de los buenos oficios o de la amistosa mediación de todos los países que conjuntamente hagan esta invitación.

Si dentro de un plazo prudente no puede restablecerse por estos medios la paz, los países neutrales tomarán entonces las medidas necesarias para reducir la conflagración a sus estrictos límites, rehusando a los beligerantes toda clase de elementos, y suspendiendo el tráfico mercantil con las naciones en guerra mientras no se haya logrado sofocar dicha conflagración. El Gobierno mejicano no desconoce que esta proposición se aparta un tanto de los principios de derecho internacional que hasta ahora han regido las relaciones de los neutrales con los beligerantes; pero hay que reconocer que la presente guerra europea es un conflicto sin precedentes en la historia de la humanidad, que exigo esfuerzos supremos y remedios nuestros que no puedan hallarse dentro de las reglas estrechas y un tanto egoístas del derecho internacional hasta ahora conocido. Méjico cree que frente a una catástrofe de proporciones tan considerables como jamás se habían visto, ante una guerra en que han entrado en juego factores políticos, sociales, militares y económicos que nunca habían podido preverse, no anda descaminado al proponer que los remedios aplicables a este conflicto sean también nuevos, extraordinarios y adecuados a las circunstancias.

El Gobierno de Méjico comprende que ninguna nación neutral, por poderosa que sea, podría aisladamente dar un paso de esta naturaleza, y que el éxito de esta medida sólo puede alcanzarse con la cooperación de los Gobiernos neutrales de más influencia internacional ante las naciones beligerantes. Es especialmente a Estados Unidos, Argentina, Brasil y Chile, en América, y a España, Suecia y Noruega, en Europa, a quienes, como más influyentes y más libres de tomar una determinación frente a los beligerantes, incumbe prohijar esta iniciativa, que no por proceder de una [illegible] a la que se supone debilitada en la actualidad, y por consiguiente incapaz de un esfuerzo internacional efectivo, deja de ser digna de serio estudio y detenida consideración.

El Gobierno de Méjico abriga la esperanza de que si esta idea es aceptada y llevada a la práctica, podrá servir de precedente y de base para una nueva orientación del conflicto internacional qeu permita a los neutrales ayudar a prevenir y remediar futuras guerras internacionales dentro del más estricto respeto a la soberanía de los beligerantes. Los países que en lo futuro se vieran orillados a la guerra meditarán seriamente antes de entrar en una contienda, en la cual no contarían más que con sus propios elementos y de este modo apurarían todos los medios para evitarla o abreviarán su duración en caso de que fuese ineludible.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.—**C. Aguilar**, Secretario de Relaciones Exteriores."

Me es muy honroso, señor Ministro, reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración."

DEL EJERCITO BRITANICO



Soldados ingleses recibiendo su sueldo en el agujero producido por la explosión de una granada.

El martirio de Siria

Carta abierta al Rey Alfonso XIII

Damos a continuación la carta enviada por un habitante de Palestina, que suponemos ocupará posición espectable en su patria, a S. M. el Rey de España, solicitando su intervención en favor del pueblo cristiano, perseguido por los musulmanes.

Creemos que en los conceptos que esa carta contiene, pueda haber alguna exageración, pero en todo caso es un tierno y hermoso llamado de un pueblo oprimido, y contribuyó a una intervención amistosa y conjunta de los gobiernos de España y Estados Unidos en favor de los cristianos de toda la Siria, obteniéndose que disminuyera la crueldad con que se procedía contra los cristianos.

París, Noviembre 15 de 1916.

Majestad:

Vuestra gran alma se ha inclinado sobre los heridos, los prisioneros, los deportados de esta guerra sin precedente.

Vuestra Majestad no ha querido que la neutralidad de España sea pasiva, insensible e inútil, y que pase sin ennoblecerse con la mayor suma posible de buenas acciones.

Así, de todas partes, el dolor, la desesperación, la angustia, han sitiado vuestro palacio.

No os habeis defendido contra estos asaltos de la miseria humana. Os habeis rendido a la primera súplica. Y esta rendición es una de nuestras mayores glorias.

Ampliamente abierta las puertas de vuestra piedad, han visto afluir tantos sufrimientos que, talvez, no encuentre lugar a la que deseo exponeros, lamentable, humilde, tímida, ante vuestros ojos compasivos.

Pero vuestra joven y generosa Majestad, no puede tener preferencias en este largo desfile de miserias: Todos tienen el mismo rango, aquellas que el estado de guerra explica sin justificarlas como aquellas que nada sabría explicar!

Majestad, un pequeño pueblo agoniza. Se muere literalmente de hambre, muerte horrorosa deseada por un hombre: Djemal; ordenada por un gobierno: el gobierno turco; y ejecutada por soldados, indignos de este nombre.

Este pequeño pueblo es el pueblo del Líbano, en su gran mayoría cristiano y católico.

No está en guerra. El Líbano era hasta ayer, un pequeño país que gozaba de cierta autonomía, garantido por las potencias europeas. Está sin armas, es pacífico, es inofensivo. Su crimen es la gratitud, que ha sabido guardar a las potencias que antes los socorrieron, sin manifestaciones que hayan podido servir de pretexto a tales represalias.

Deportaciones, ahorcamientos, crucifixiones, todo lo ha sufrido sin que ninguna voz se levantara en su favor. Los árabes musulmanes, sus hermanos de idiomas, confundidos al principio con él por el odio de los turcos, han encontrado un defensor. Las amenazas del gran cherif de la Meca ha detenido los desbordes de los verdugos que han concentrado toda su crueldad sobre los cristianos abandonados de Dios y de los hombres.

Las matanzas en masa, como lo han declarado las autoridades turcas, no son dignas de un país mejor organizado que a la época de la esterminación de los armenios; y por no ser las ejecuciones tan rápidas como se deseaba, se escogió y aplicó la muerte por el hambre.

Ciento cincuenta mil hombres, Majestad, han muerto ya así. Y, ¡colmo de refinamiento! se les hace morir de hambre delante del trigo amontonado, para que el hambriento no lo pueda tocar sin ser fusilado en el acto. Se dejan podrir las uvas y las aceitunas, enmohecer en los silos y graneros las cosechas que los turcos no pueden consumir o exportar. Djemal y sus cómplices se enriquecen con lo que dejan vender a algunos privilegiados de las ciudades, con prohibición absoluta de ceder nada a los libaneses.

Las sedas de dos años, avaluada en cien millones de francos han sido confiscadas, e inmensos rebaños han sido encerrados bajo la vigilancia militar a los ojos extraviados de los moribundos que disputan a los animales las raíces de las hierbas.

Es la exterminación organizada de toda una población de inocentes que se consuma sistemática e inexorablemente.

Majestad: esto no es aún todo. Su horror sobrepasa a la imaginación, y a despecho de mi angustia y de la audacia que me da la desesperación, no me atrevo a hacer a Vuestra Majestad un cuadro fiel, tal como lo hace cierta reseña y tal como, conociendo a los turcos, me lo imagino en los menores detalles.

Aunque Vuestra Majestad haya visto desfilar todo lo que esta guerra ha causado de miseria y mostrado de horrores, vuestra piedad se encontraría sobrecogida y vuestra confianza en las palabras de un modesto poeta os haría enternecer.

Pero no basta, Majestad, que haya un pequeño pueblo inocente condenado a muerte para que vuestra alma se conmueva y obre vuestra piedad?

¿Hacia quién volver los ojos en estos momentos?

La Francia, mi patria de afección, donde me había naturalizado, no puedo ir en socorro de mi desgraciada tierra natal, y aunque lo quisiera hacer, yo le imploraría que pensase primero en ella misma. La América esta lejos y la distancia debilita el eco de los lamentos Y, solicitada de todas partes ella también, sus representantes se han ingeniado socorriendo a aquellos cuya simpatía en Oriente los atraía irresistiblemente.

Está también el Santo Padre. Acabo de dirigirle una humilde súplica. Qué dais vos, señor, cuya radiante juventud, cuyo gran corazón ejercen en el mundo una atracción a la cual nadie resiste. Joven rey de un país famoso por su espíritu y sus tradiciones caballerescas, yo vengo a suplicar a Vuestra Majestad, que no permita que se perpetúe esta exterminación bárbara y criminal, de un pequeño pueblo inofensivo e inocente.

Francia, Inglaterra, Italia, beligerantes, solo pueden intervenir por las armas.

España, podría intervenir por la paz.

Los obstáculos de todo orden, diplomático, internacional, político, són numerosos; pero no pueden ser insuperables a un Rey generoso, decidido a imponer el bien.

¿Qué es preciso para salvar lo que puede todavía ser salvado de esas desgraciadas poblaciones?

Mensajeros de los países neutros, cuya permanencia y actividad se obligaría a aceptar a Turquía; distribución directa de dinero y de víveres. Su presencia obligaría a los turcos a guardar algún pudor, y talvez gracias a ellos, el mal recibiría algún paliativo bastante poderoso para obtener la marcha de los asesinos y criminales.

Señor, no es el laurel que cosecha un conquistador el que Vuestra Majestad tendrá, pero, será algo mejor: a la corona gloriosa de los reyes de España se agregará una corrida de perlas representando las lágrimas del reconocimiento que vuestra magnánima actitud habrá recogido de las mejillas enloquecidas de las madres, de las desencajadas de los niños y de los profundos surcos de los rostros de los hombres que habrán sobrevivido a estas calamidades.

Yo soy, con el más profundo respeto, el más humilde servidor de Vuestra Majestad.

CHEKRI GANEM.

(Traducido por Lily).

En los campos de Chacabuco

I. La infantería patriota avanzando "a la carga" contra el enemigo. El pabellón argentino a la cabeza de los socuts vecinos.—II. Campamento general de los scouts.—III. Jinetes de la Caballería de O'Higgins en el campamento de las comisiones argentinas.

El perito señor Moreno y los jefes de la comitiva argentina en pose para "La Nación".

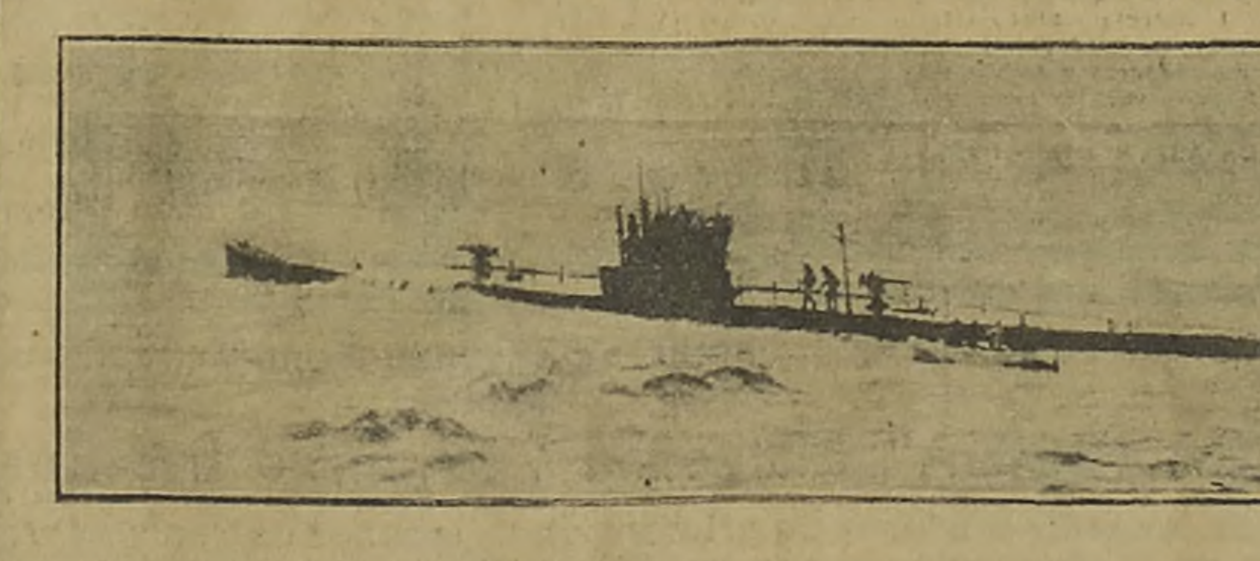
Las girls-guides al frente de la brigada de scouts Los Andes.

Funerales de D. Abel Saavedra



Trasladando la urna mortuoria a la sepultura en el Cementerio General

La inspección de los submarinos alemanes a los buques neutrales



Cuando navegaba a la altura de las Islas Canarias el 9 de Diciembre último el transatlántico español "Manuel Calvo" fué detenido por un submarino alemán que le hizo visita de inspección antes de permitir siguiera su viaje.—El señor Deschamps, pasajero de dicho buque, obtuvo la fotografía que publicamos.

Nuestros balnearios

Llolleo - San Antonio

La playa marítima más cercana a Santiago es Llolleo, que se encuentra a ciento cinco kilómetros de la capital, y a la que se llega cómodamente en los trenes a San Antonio, en dos horas cincuenta minutos, y que estará a sólo hora y media de Santiago, el día que se establezcan expresos en esta línea.

Llloleo era hace sólo seis años una playa deshabitada, que se extendía de norte a sur, desde San Antonio a la desembocadura del río Maipo, cortada a un kilómetro de este río por el estero de Llolleo, que desemboca en el mar.

La construcción del puerto y del ferrocarril a San Antonio han dado vida a esa playa, y donde sólo existían algunas colinas y pequeñas dunas, se ha ido formando rápidamente un balneario y un pueblo.

Hoy ya existen en Llolleo, en medio de dos centenares de casitas modestas de adobe o madera, quince o veinte hermosos chalets, que no desdicen de los construídos en Viña y Cartagena, y cuenta ya el nuevo balneario con tres hoteles y algunas casas de pensión.

El baño no tiene peligro alguno y se ve concurridísimo en las mañanas y tarde por las numerosas familias que buscan el clima inmejorable y las sanas brisas marinas, que en pocos días dan al cutis más pálido el tono rosa tostado que demuestra salud y vida.

Tiene Llolleo, sin embargo, graves inconvenientes, que creo impedirán su futuro desarrollo, el que creemos no será mucho más de lo que es hoy: Su suelo, compuesto casi en su totalidad de dunas, cuyas arenas sueltas molestan considerablemente para andar, y mucho más cuando sopla fuerte viento que levanta grandes nubes de fino polvo; y la ninguna belleza especial de su playa, que carece de rocas y en la cual las olas de color barroso por la cercanía del Maipo, pierden esa trasparencia y ese color azul-verdoso que son uno de los mayores encantos del mar.

Además, esta misma playa queda a cuatro o cinco cuadras del pueblo, siendo hasta ahora bastante incómodo el trayecto por la pasada del estero, que aún no tiene un buen puente y por la arena suelta que en parte ocupa ese trayecto.

Desagües y servicios higiénicos no existen, pero esta situación no produce todavía los inconvenientes que necesariamente tiene que producir cuando la población aumente.

En el presente verano se han verificado con frecuencia reuniones sociales en los salones de los hoteles de Llolleo y en ellos se ha demostrado la alegría y la distinción de las familias asistentes.

San Antonio, que es el término actual de la línea férrea, se encuentra a cuatro kilómetros al norte de Llolleo, y este antiguo lugar de veraneo se está convirtiendo en un buen puerto.

La caleta de San Antonio fué habilitada para el embarque de cosechas a fines del siglo dieciocho formándose poco a poco el pueblo, alrededor de algunas cabañas de pescadores.

Allá por 1844 o 45 se formó el plano de la población en los terrenos de los Padres de Santo Domingo, que rodeaban a la caleta, y algún tiempo después el puertecito adquirió cierta importancia, por la construcción de un muelle que servía para el embarque de todas las cosechas del departamento de Melipilla.

En ese tiempo se formó también corriente de familias veraneantes, que iban desde Santiago en carretas a pasar los meses rigurosos de verano, respirando las frescas brisas de El Algarrobo o San Antonio.

El desarrollo de las líneas férreas llevó las cosechas y los veraneantes en otras direcciones y San Antonio empezó a decaer rápidamente, y a principios del presente siglo el muelle y las bodegas se encontraban en triste estado de abandono y deterioro.

La prolongación del ferrocarril a la costa, que en esa época llegaba sólo a Melipilla, volvió a dar algún impulso al antiguo puertecito, pero el terremoto de 1906 lo destruyó casi completamente y produjo grandes derrumbes en los cerros arenosos del lado norte, que sepultaron varias manzanas de edificios, entre ellos la antigua iglesia.

Sin embargo, desde ese momento empieza la nueva vida de San Antonio, pues poco después se acordó convertirlo en verdadero puerto, y la línea férrea, que llegó a él, le trajo todas las facilidades de la viabilidad moderna.

Pero con las nuevas construcciones, San Antonio ya no es un balneario, y las familias que ahí viven o que van a él en el verano, deben buscar un lugar donde bañarse en la playa de Llolleo, a más de dos kilómetros de distancia.

La antigua playa de San Antonio ha desaparecido completamente debido a las obras del puerto, y además mientras este no se termine, el pueblo estará ocupado casi totalmente por algunos miles de obreros, por cantinas y pequeños negocios, que le quitan todo el agrado de un lugar de descanso y veraneo.

Por otra parte, el pueblo es terroso y sucio, sus callejuelas no sólo están cubiertas de capas de tierra suelta, que el menor viento y el tráfico de coches levantan, sino que reciben las inmundicias que toda la población arroja a ellas.

Sin embargo, es San Antonio un pueblo de gran porvenir, pues concluído el puerto, su cercanía a Santiago lo hará el lugar obligado de un gran movimiento de vapores y mercaderías, en un tiempo cercano se convertirá en una ciudad netamente comercial; pero como balneario, a lo sumo podrá tener algún pequeño establecimiento como el de las Torpederas, en Valparaíso, sin ninguno de los agrados ni bellezas del verdadero veraneo marítimo. Eso quedará para Cartagena, del que hablaremos en un próximo artículo.

VERDAD.



DEFUNCIÓN

Ha dejado de existir nuestra querida esposa e hija

Fidela Valenzuela de Mardones

Rogamos a nuestros amigos acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy Miércoles 14.

El cortejo saldrá del Pensionado del Hospital del Salvador (Providencia), a las 10 A. M.—PEDRO N. MARDONES ACOSTA. — RODOLFO VALENZUELA.

Remate Judicial de Muebles
Hoy MIERCOLES 14 del presente de 9½ a 11½ y de 1½ adelante

865-AGUSTINAS 865
Por órdenes del 3.o y 5.o Juzgado Civil

— HAY —

SALONES.—2 pianos de 1|4 cola ,1 piano antiguo de jacarandá, 2 juegos de muebles tapiz seda estilo Luis XV, varios amoblados moquet, gran sofá felpa, 2 poufs antiguos nácar y bronce, sofá y sillones caoba, espejo marco dorado, espejo antiguo Imperio, alfombras de una pieza, lámparas de pie bronce y ónix, banquetas y esquineros dorados, otomanas, biombos pintados, estatuas, cuadros al óleo, lámparas a gas y eléctricas, cortinajes, adornos, etc.

ESCRITORIOS. —Escritorio importado de cortina, escritorios estilo inglés, otros tallados, estantes para libros, cajas de fondos importadas y nacionales, amoblados de cuero, otros pergamoid, prensas de copiar, sillón Morris, escritorios parados, sillones giratorios, útiles escritorio, grabados, etc.

COMEDORES.— 5 juegos de aparador y 2 trinches estilo inglés, varios juegos estilo Renacimiento, mesas de correderas y fijas, sillas cuero estampado, otras enjuncadas, servicio loza guarda azul, cristalería,cuchillería, carpeta de mesa, relojes de pared, piezas de plaqué, aparadores y trinches sueltos, manteles y servilletas, adornos, etc.

DORMITORIOS.— Amoblado importado de Maple Co., de caoba, con ropero de 1 cuerpo, peinador, cómoda y 2 veladores; varios juegos estilo inglés, otros enchapados nogal; roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos, catres de bronce sin uso, catres de fierro con bronce, guardarropas, marquesas, colchones, almohadas, frazadas, divanes y sillones felpa, catres para niños, etc.

VARIOS.—6 tinas de baño de fierro enlozado, calentadores para baño, cocinas económicas y a gas, silla inglesa de montar, 1 victrola, gramófono, billar de carambolas, 2 grandes mesas para baccarat, 1 máquina registradora, maletas y baules, mostradores y estanterías para negocios, incubadora de 150 huevos, varillas bronce para escala, lavaplatos, varias máquinas de coser, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY.

VICTOR ARAYA.
Martillero de Hacienda.

Laboratorio Municipal de Concepción
:: CONCURSO ::

La I. Municipalidad de Concepción cita a concurso para proveer el puesto de Director del Laboratorio.

El concurso se cerrará el día 15 de Marzo venidero.

El sueldo es de $ 6,000 anuales y deberá el Director atender personalmente el Laboratorio cinco horas diarias como mínimo.

Las bases del concurso pueden solicitarse en la Secretaría Municipal.

Concepción, 17 de Enero de 1917.

EL SECRETARIO.

CUERPO DE CARABINEROS
Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos de forraje:

15,000 quintales metricos de pasto
6,500 quintales métricos de cebada o avena
2,000 quintales métricos de paja larga.

Bases y antecedentes, los interesados pueden consultar en las oficinas de la dirección, Delicias N.° 238, donde se abrirán el Jueves 1.° de Febrero, a las 3 P. M.

Inspección General de Policías
Pídense propuestas públicas por 30,000 pares herraduras y 50 quintales de clavos para herrar.

Ver especificaciones en el "Diario Oficial".

Las propuestas se abrirán en la sub-Secretaría del Ministerio del Interior el 20 de Febrero próximo a las 2 P. M.

EL INSPECTOR GENERAL

Alcaldía Municipal de Providencia

Núm. 12.—Providencia, Enero 29 de 1917.—En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 78 de la ley número 11,445, de 13 de Abril de 1916, remito á US. la lista de los establecimientos en que se venden bebidas alcohólicas, clasificados en dos categorías:

PRIMERA CATEGORIA

Nombres	Calles	Números
Gabriel Jorquera...	Vitacura	6
Manuel Salinas...	Vitacura	46
Manuela Morales...	Vitacura	60
Aurelio Morales...	Vitacura	56
Sinesio Baltierra...	Vitacura	62
Antonio Caro...	Vitacura	76
Inés Raposo...	Vitacura	88
Federico Margarit...	Vitacura	210
Guillermo Arriagada...	Vitacura	212
Nemesio Ramírez...	Providencia	730
Torzago y Minoletti...	Providencia esq. P. de Valenzuela	
Dedis Pendece...	Providencia	894
Antonio Tasara...	Providencia	1198
Rafael Barriel...	Providencia esq. Padre Mariano	
Eleuterio Valenzuela...	Providencia	1280
José Saldías...	Providencia esq. de Concepción	
Héctor Notari...	Providencia	1418 y 1421
Miguel Herano...	Providencia	1458
Joaquín Núñez...	Providencia	1494
Cesario Plaza...	Providencia esq. Urbinas.	
José Núñez...	Providencia	1630
Francisco Pérez...	Providencia	1672 y 1674
Sebastián Rizo...	Providencia	1852
Eulogio Arancibia...	Pérez de Valenzuela	98
José Torruella...	Pérez de Valenzuela	104
David Compiano...	Pérez de Valenzuela	117
Rosamel Zavala...	Pérez de Valenzuela	199
Corina González...	Pérez de Valenzuela	217
Pedro Zavala...	Pérez de Valenzuela	250
Dionisio Muñoz...	Pérez de Valenzuela	302
Germán Ramírez...	Pérez de Valenzuela	309
Eleodoro García...	Pérez de Valenzuela	329
Catalina Ramos...	Pérez de Valenzuela	350
Pedro Alvarez...	Condell	902
Francisco Valsanini...	Av. Italia	1189
Teresa Zúñiga...	Av. Italia	1328
Alfredo Guast...	Av. Italia	1378
José Zanni...	Av. Italia	1502
Enrique Bastianini...	Av. Italia	1501
Miguel Ascutia...	Av. Italia	1099
Juan Cervino...	Av. Italia	1534
Emilio Vásquez...	Av. Italia	1634
Angel Auda...	Av. Italia	1698
Juan Crovetto...	Girardi	1298
Victoriana M. de Ibáñez...	Girardi	1102
Carlos Bosisio...	Girardi	1585
José Marchi...	Girardi	1701
María Fuentes...	Tegualda	1765
Ernesto Cánepa...	Tegualda	1599
Manuel Rabi...	Tegualda	1443
Mateo Ferrer...	Tegualda	1515
Constanza Azore...	Prado	1001
José González...	Prado	1625
Julio Ramírez...	Prado	1590
Elcira Vergara...	Luis Beltrano	770
Mauricio Acosta...	J. M. Infante	128
Doralisa Campillay...	J. M. Infante	231
Pedro B. Peredo...	J. M. Infante	601
Antonio Banchero...	J. M. Infante	975
Evaristo Campos...	J. M. Infante	S|N
Francisco Roselló...	J. M. Infante	1234
Abraham Espínola...	J. M. Infante	1829
José Jiménez...	Román Díaz	26
Carmela Reyes...	Román Díaz	299
Dominga L. de Escobar...	Román Díaz	415
Justino Orellana...	Miguel Claro	1305
Manuel Alvarez...	Miguel Claro	395
Juan Vares...	Miguel Claro	256
Fidel Ramírez...	Av. Salvador	1899
Antonio 2.o Rivera...	Av .Salvador	1801
Silvino Castro...	Av. Salvador	1699
José Canessa...	Av. Salvador	1605
Silvestre López...	Av. Salvador	1401
Vicente Muñoz...	Av. Salvador	869
Cecilia Samavilla...	Av. Salvador	894
Armando Chacón...	Av. Salvador	1902
Angel Pieratini...	Valenzuela Castillo	S|N
Queirolo Demartini...	Valenzuela Castillo esq. M. Montt	
Eulogio Manzor...	M. Montt	314
Pedro Bofil...	M. Montt	216
Angel Pieratini...	M. Montt	501
Erasmo Troncoso...	M. Montt	502
Jorge Opazo...	M. Montt	791
Domingo Benavides...	M. Montt	799
Queirolo Demartini...	M. Montt	899
Florentino Henríquez...	M. Montt	939
Virginia C. de Morales...	M. Montt	961
Domingo Matti...	M. Montt	1544
Heriberto G. López...	M. Montt	1601
Teófilo Graver...	M. Montt	1699
Juan de D. Díaz...	M. Montt	1701
Miguel Pomar...	M. Montt	1749
Juan Martorelli...	Av. Antonio Vara	202
Zoila Carreño...	Av. Pedro Valdivia	1986
Estéban Muñoz...	Av. Pedro Valdivia	1098
Amelia Rojas...	Marín	313
Jaime Bassa...	Santa Isabel	316
Carlos Urrutia...	General Carrera	793
Matilde Beltrán...	Unión Literaria	349
Pedro Garay...	Unión Literaria	342
José Leyton...	Bilbao	366
Celaida Lagos...	Pasaje Mujica	5
Santiago Lucero...	Margarita	793

SEGUNDA CATEGORIA

Nombres	Calles	Números
José Núñez...	Providencia	1630-A

Al señor juez del 1er. juzgado civil.—Enrique Vicuña P.

Santiago, 9 de Febrero de 1917.—Por recibido con esta fecha y publíquese por cinco días en el diario "La Nación".—R. Abumada M.— Por el señor Alfonso, N. Arce, receptor.

LA NACIÓN

SANTIAGO, FEBRERO 14 DE 1917

LA INICIATIVA DE MÉJICO

Anunciaron hace dias los telegramas de LA NACIÓN, que el Gobierno de Méjico había acordado invitar a los países neutrales a no comerciar con los beligerantes en el aprovisionamiento de material bélico, pertrechos ni víveres de ninguna especie, a fin de poner término de este modo a la conflagración que amenazaba con extenderse al Continente Americano. Como ningún otro diario informó a sus lectores sobre este particular, pudo temerse en el primer momento que tal vez esta noticia no hubiera tenido confirmación oficial y no mereció el asunto comentario de ninguna especie por parte de la opinión pública chilena.

No ha ocurrido ésto: El Excmo. señor Ministro de Méjico en Chile, acaba de poner en manos de la Cancillería Chilena, la nota del Gobierno de esa República fechada el 11 del presente en Querétaro, por la cual se formaliza la invitación de que LA NACION fué la única en dar cuenta.

Nos encontramos en presencia de un acto diplomático inspirado en las más elevadas consideraciones de humanitarismo, que merece ser anotado como uno de los esfuerzos más entusiastas que se hayan hecho por apaciguar el gran conflicto.

Desgraciadamente, Chile y la mayoría de los países neutrales no se encontrarían en situación de adoptar una actitud como la que tan noblemente inicia Méjico. La circunstancia de hallarse estrechamente bloqueado el territorio de los Imperios Centrales, impide la llegada a sus puertos de toda mercadería extranjera. Sólo nos queda libre el comercio con las potencias de la Entente, y en tal caso la negativa para comerciar con ellas equivaldría a un acto de hostilidad que nada aconseja ni justifica dentro de las prescripciones del Derecho Internacional Moderno. Además, la Constitución de la mayoría de las Repúblicas Sud-Americanas asegura en tiempo de paz un sistema de libertad de comercio sin restricciones de ninguna especie.

Indudablemente lo que Méjico propone es el desiderátum del pacifismo: apartar cuidadosamente de la hoguera sangrienta de la Europa cuánto material de producción neutral pueda avivarla. Pero, aun suponiendo que el comercio fuera igual con ambas partes beligerantes y que se adoptara esta medida, ¿habría seguridad de que la guerra terminaría de golpe?

Hemos visto que la Alemania privada del salitre chileno lo ha substituído sin dificultades en la fabricación de su material de guerra. Acaso las demás potencias privadas de otros productos americanos que hoy consumen, pudieran pasarse sin ellos con algún sacrificio y seguir la guerra en condiciones aún más crueles.

Queda, pues, anotada la proposición del Gobierno del Excmo. señor Carranza como la prueba de una alta y laudable aspiración. Lamentable es que nada práctico podamos hacer en esta materia. Tal vez sería más eficaz que ese Gobierno, protestando contra la extensión de la guerra submarina en lo que perjudique a la humanidad en general y a su bandera en particular, adhiriese a la política iniciada por el A. B. C. como un fundamento para una futura acción de las naciones hispano-americanas en favor de la paz universal.

EL CONTROL DE LOS FERROCARRILES

Hace tres semanas dedicamos algunos artículos a exponer la necesidad urgente de que el Gobierno accediera cuanto antes a la reiterada petición del Consejo de los Ferrocarriles, a fin de darle las facilidades necesarias para contratar en Bélgica o en Estados Unidos a un técnico especialista, que venga a organizar el control y la contabilidad comercial de la Empresa, con arreglo a los sistemas que rigen en la explotación de todos los ferrocarriles de primer orden.

Esta petición ha sido resistida por una parte del personal de la Empresa, que ha creído que el nuevo técnico vendría a desplazar a algunos empleados superiores. Ni nosotros hemos deseado tal cosa ni ha sido esa la mente del Consejo. Lo que se quiere es que venga un especialista que estudie los diversos problemas de la índole ya indicada y señale en cada caso los sistemas implantados en los ferrocarriles bien organizados. Se ha hecho, sin embargo, una oposición por desgracia muy achacable a intereses políticos a tan importante reforma, oposición que corre parejas con la que despertó hace tiempo la idea de reorganizar la contabilidad de los almacenes de las diversas secciones de la Empresa. Sin embargo, esta reorganización hizo cesar incorrecciones graves que de otro modo habría sido imposible corregir y que se relacionaban con los distintos precios asignados en cada almacén a los mismos materiales.

El resultado de la oposición altamente influyente a que venimos refiriéndonos, es que el Gobierno no da curso todavía al decreto que ordena la contratación del técnico, apesar de que el señor Ministro de Ferrocarriles, manifestó estar de acuerdo con el Consejo respecto de la urgencia de adoptar esta medida. No es conveniente esperar más tiempo.

También algunos distinguidos contadores chilenos se han manifestado adversos a esta idea. Creen ellos que hay en Chile elementos capaces de hacer ese mismo trabajo. Estamos seguros de ello; pero es necesario que hayan practicado primero en esta materia, sujetándose a los procedimientos que existen en Bélgica y Estados Unidos. Se insinúa entonces la conveniencia de mandarlos a estudiar a Europa.

Pero con este procedimiento el estudio sale muy caro, porque la Empresa seguirá perdiendo siete u ocho millones de pesos anuales mientras esos contadores regresan al país a hacerse cargo del control. Lo mejor es ahorrar esta suma y disponer que los contadores en actual servicio estudien en Chile junto con el especialista que se contrate. Así quedarán aptos en un espacio mucho menor de tiempo. Sería esta la única atribución que se podría dar al funcionario contratado

Reconocemos que la teneduría de libros de la Empresa es excelente, que muchos técnicos extranjeros han manifestado su admiración por la forma en que se llevan esos libros. Pero en materia de control estamos con la opinión del Consejo. No existe ni puede existir en las condiciones actuales.

Esta falta de control justifica errores lamentables en los cálculos y previsiones de la Empresa. Así en la sesión de 18 de Julio de 1916, el Consejo de los Ferrocarriles tomó conocimiento de una Exposición del Director General, sobre la probable situación financiera del servicio para el segundo semestre de dicho año. "Si como es muy probable, decía el señor Director, el recargo medio del año en curso no sobrepasa el valor de 10 % sobre el peso de 10 peniques, el presente ejercicio cerrará con un déficit de $ 3.500,000."

Pues bien el cambio subió a cerca de doce peniques y en vez de deficit la Empresa cerró su ejercicio financiero con una utilidad de más de ocho millones de pesos. Un buen control no habría originado jamás un márgen de diferencia tan grande en un cálculo matemático sobre un movimiento que sufre pocas fluctuaciones por lo general. Y mucho mejor que esta diferencia fué favorable! Porque con ese temor al déficit se había llegado hasta proponer el alza de las tarifas, para disminuirlo siquiera en un millón de pesos. Puede imaginarse el perjuicio que esto habría causado al público, el cual solo se salvó por la disposición de la ley órganica del servicio que exige un aviso de tres meses para toda elevación de tarifas.

Basta leer el acta de la sesión celebrada en 16 de Junio de 1916, por el Consejo para darse cuenta de la unanimidad de opiniones que reinó en cuanto a la urgencia de la contratación del contador especialista.

Abundan en enérgicas y fundadas observaciones para apoyar esta medida ya objetada por el Gobierno, los consejeros señor Letelier, que estima que la Empresa gasta en Contabilidad 1 millón 503 mil pesos anuales, lo cual demuestra que hay empleados de más, y señor Trucco que recuerda que ya en tres ocasiones se ha aceptado esta idea, hasta el punto que se quiso que la casa Sydney Merritt revisara estos servicios y se trató de enviar al ingeniero señor Rafael Edwards a estudiar estos mismos asuntos en la Argentina. El señor Devoto anota a su vez la circunstancia de que por negligencia del personal encargado del control, hay estaciones en que no se recoje el 25 % de los boletos vendidos para ella.

Finalmente se dejó de manifiesto en esa sesión, que se lleva una contabilidad en cada maestranza, otra en el Departamento de Contabilidad, y una tercera en el Departamento de Tracción y Maestranzas. Y ninguna corresponde ni está de acuerdo con las otras.

En estas condiciones, no puede contemplarse un móvil político ni para pedir esta reforma cuya ausencia cuesta muchos millones al país ni mucho menos para resistirla. El partidarismo nada tiene que ver con esto. Pero se llega entonces a la conclusión de que o hay divergencia de opiniones entre el Gobierno y el Consejo, cosa que este último no podría aceptar, o que el primero se está haciendo responsable de una negligencia perjudicial. No puede esto seguir así.

LA MÁSCARA DE HIERRO

Se ha dicho y repetido hasta la saciedad en los últimos tiempos que Chile es el país de los hombres graves. Y satisfechísimos con ese descubrimiento de una flaqueza más, hemos seguido tributándoles un culto sin restricciones, haciéndolos objeto de un verdadero fetiquismo.

Curiosa idiosincracia la de nuestra tierra! La gente del pueblo, sobre todo las de la clase doméstica, cree, como misterio de fe, todo lo que le dicen los niños chicos. Los grandes, sin distinción de castas, lo esperan todo de los hombres graves. Y todos los anteriores creen firmemente en los extranjeros.

Así se explica que en el concepto de muchos Bolívar resulte superior a O'Higgins únicamente por haber sido extranjero y que en épocas no muy lejanas, hasta la Dirección de la Armada creyese que, tanto el agua como la curagüilla extranjeras, eran mejores que las nacionales y encargase a Europa centenares de litros de agua destilada y millares de escobas pagadas a precio de oro.

El hecho innegable es que si se presentan a proponerle un negocio al Gobierno, un ciudadano chileno y un caballero que no lo es, mientras más cerrado para hablar sea este último y mientras más destroce el idioma, mayores probabilidades tiene de que le entreguen medio Chile. En cuanto al compatriota, ese está perdido desde la partida.

Antaño, era aristocrático que el más linajudo y encumbrado caballero, vendiese sandías y cebollas en el zaguán de su casa solariega, midiera tocuyo por metros en su almacén del portal y arrendase el cañón de piezas que daba a la calle atravesada a toda clase de personitas de carácter alegre, complaciente y zandunguero. Pero, en cambio, el que tuviera la osadía de ejercer la profesión de médico o dentista, sólo podía ser un villano. Esos oficios estaban reservados a los extranjeros, como buenos herejes y miembros de familias desconocidas!

Resultó que esos extranjeros se hicieron millonarios rápidamente y se incorporaron a la aristocracia por la fuerza del tiempo y la ley de la pesantez de los doblones. Entonces la nueva generación, cerró las tiendas, le puso mampara de cristal al zaguán de las sandías y lanzó a todos sus hijos a estudiar las mismas profesiones antaño repudiadas con tan hidalga energía.

El cierre de tiendas de los grandes caballeros, coincidió precisamente con el auge de las casas de comercio. Ya no se vendía lánguidamente el charqui de la hacienda, el tocuyo de Panamá y la yerba mate del Paraguay; se importaba maquinaria, se compraban los cereales del país para exportarlos. Precisamente cuando el profesionalismo aristocrático empezaba a ser un clavo gemal debido a la inmensa competencia, a la fiebre por las carreras "liberales", el comercio mirado en menos por los nietos de los tenderos vizcaínos, se convertía en una fuente inmensa de riquezas y caía en poder de los mismos extranjeros, cuyo ingenio diabólico no los traía ya de médicos ni dentistas, sino de agudísimos mercaderes.

Esto no ha desorientado ni por un solo instante a nuestros hábiles compatriotas. Sigue siendo aristocrático emborrachar al pueblo con el fruto de las clásicas cepas de la hacienda y tenerle pulpería al inquilino para especular sobre el mísero salario que se le ha pagado en el día. Pero si a nadie le alarma ni le irrita que este país caiga cada día más en la condición de factoría extranjera, ¡cuidado con que un chileno perspicaz imite los métodos comerciales e industriales de las grandes firmas inglesas o alemanas y en competencia con ellas se haga millonario!

Porque nuestros graves hidalgos le dirán sin vacilaciones que es un ladrón. ¡No entra en su criterio la posibilidad de que un compatriota tenga iguales facilidades que un extranjero para hacerse rico honradamente en Chile!

Paseando una tarde por las tranquilas calles de La Haya, un grupo de compatriotas vió venir a todo correr en sus bicicletas a dos caballeros, gordos, rosados y risueños, que hablaban en voz alta, celebrándose mutuamente con grandes carcajadas. Nuestro cónsul se descubrió respetuosamente a su paso e indicó a los compatriotas:

—El señor Ministro del Interior. ¡El presidente del Banco más importante de Holanda!

—¡Si los ven en Chile, en esta facha, los apedrean!, apuntó sabiamente un distinguido hombre público. ¡Qué escándalo darían allá!...

Y tenía plena razón. Ese Ministro y ese banquero, habrían debido adoptar una actitud muy diversa en este país, donde basta el andar ligero por la calle, es una muestra de falta de seriedad y donde el hombre que se sonríe mucho no puede ser sino un tarambana vulgar.

Habrían debido andar a pasos muy lentos, usar anteojos, poner la cara del que acaba de enterrar a toda su familia, hablar muy poco, lentamente y con voz hueca. Escuchar mirando al cielo lo que dicen los demás. Y sobre todo no dar jamás una opinión.

—¿Qué horas son, señor?, se les pregunta.

—Ah! ¿Por qué me lo pregunta usted?

—Porque se me quedó el reloj en casa...

—No, mi amigo. Algún interés tiene usted en esa pregunta.

—¿...?

—Déjeme estudiar este asunto. Es grave. Mañana lo contestaré.

Y suben en nuestro país como los globos, porque ambos van vacíos. Esos fieles súbditos e imitadores de Su Majestad el Burro, el más grave y sonoro de los animales, suelen perder, sin embargo, toda la calma. !Ah, si pudiésemos observarlos cuando van a Europa "en viaje de estudio"!..

¡Adios gravedad y bambolla soberana! El personaje se acuesta temprano, tempranísimo, tanto que no necesita encender luz ni tomar té, porque ya es hora del desayuno. Ha pasado la noche estudiando los problemas sociológicos y comerciales del país. Viene de un curso de feminismo en la Universidad de Moulin Rouge... Y qué talento el de esos profesores!

Así se explica lo que cuesta traerlos del Viejo Mundo a muchos de esos Catones integérrimos. Es que también son hombres y acaban de salir de la factoría que se llama Chile, como de una cárcel en que han sacrificado la espontaneidad, la franqueza, las alegrías de una vida entera.

Luego regresan, pesarosos, preocupados de los comentarios que estará originando su larga ausencia de la aldea. ¡Hay que ponerse más graves que nunca para que se vea que han aprovechado el viaje.

¡Tiempo es ya de que se desvanezca una dolorosa leyenda histórica! El hombre de la Máscara de Hierro no languideció hasta la muerte en las mazmorras de la tétrica fortaleza de Marsella, donde lo encerraron los recelos de su hermano Luis XIV.

No, señor! El Hombre de la Máscara de Hierro se vino a Chile de incógnito y ha dejado una numerosísima descendencia.

SAINT CLAIR.

LA GUERRA Y LA PAZ

(Artículo de "WAR AND PEACE" cuya traducción debemos a la cortesía del del eminente estadista Señor Don Marcial Martínez)

(Continuación)

Destrucción del militarismo prusiano.— Sólo un camino recorrido para conseguirla.—Nosotros escogeremos el opuesto

Una de las dificultades más graves para discutir correctamente el futuro, es que, debido a la exaltacion de los ánimos en tiempo de guerra, es posible que dos contrapuestos políticos sean prohijados a la vez por la misma persona.

Si alguien arguyese que los alemanes, después de todo son un pueblo que pronto redondeará una población de cien millones, (si incluís, como tendréis que hacerlo, a los germanos del Austria), no pueden ser suprimidos, que deberán ser siempre una entidad política a la que habrá que tener en cuenta, capaz de desempeñar un papel en la futura agrupación de las potencias después de la guerra, etc., etc., en el acto se le contestaría que, una vez totalmente batidos ellos no podrían ya amargar jamás la paz de la Europa con su poder o sus intrigas. Sin embargo, esta misma persona que habla de "borrar a Alemania del mapa", propiciará "la guerra después de la guerra" por el fundadísimo motivo de que si a esta potencia completamente derrotada se le permite comerciar con otras, hay seguridad de que se convertirá en un peligro público.

Las mismas personas que más ostentosamente insisten en algunas de las medidas más rigurosas para refrenar el incremento del comercio alemán, son precisamente las que nos cuentan que el poderío alemán puede "ser destruído para bien". La conferencia económica de París presupuso una Alemania de después de la guerra, que siempre sería grande y poderosa, y cuya expansión comercial podría ser empleada con fines de agresión militar a menos de ser contenida por la acción conjunta de todos los aliados. Los convenios económicos de París son contrasentidos si imagináis a una Alemania inerme para después de la guerra. Las recomendaciones de la Conferencia de París importan reconocer que, por completa que sea nuestra victoria militar, Alemania quedará como un gran factor potencial, militar, político y económico en las relaciones internacionales.

¿Tenemos, pues, alguna clara idea de las condiciones que estamos procurando establecer? ¿Acaso la "destrucción del militarismo prusiano" significa que Alemania no vaya a tener ejército ni escuadra? Si ha de tener ejército, ¿guardará éste alguna proporción con el efectivo de los demás ejércitos? Y en caso afirmativo, ¿cuál será la proporción? Y cuándo pedimos la destrucción de sus fuerzas militares, ¿no vamos a ofrecerle a Alemania garantía alguna contra los ataques o demandas ofensivas que le dirijan otras potencias?

Mientras de estas cosas no tengamos alguna noción siquiera, no podemos pretender conocer lo que significa la destrucción del militarismo alemán. Y la trágica verdad es que en el tercer año de la guerra aún no se nos da una clara idea de los objetivos por los cuales estamos peleando esta guerra. ¿Es acaso inexacto afirmar que sencillamente ignoramos por qué estamos combatiendo?

El tópico es aún más importante, porque la generalidad de aquéllos que más insisten en la prolongación de la guerra, admite que la mera destrucción del actual poder militar de Alemania no bastará.

El Dr. Shadwell, citado ya como un adversario decidido de una paz prematura, dice:

"Si se arguye, como algunos, que Alemania debe ser debilitada, aplastada o subyugada de tal modo que no pueda recomenzar, la respuesta es doble: 1) que ello importaría adoptar la política y métodos germánicos, que es precisamente contra lo que estamos combatiendo; 2) que ello es imposible en la práctica. Toda la historia prueba que la empresa de mantener a una nación en estado de sujeción perpetua o de forzada inhabilidad, es una indefectible fuente de perturbación, y en ocasiones, ineficaz. Tal es el caso aún con las naciones pequeñas, débiles y atrasadas. La mera idea de aplicarla a nación tan grande, enérgica, capaz y altiva como los alemanes, es igualmente necia y despreciable. Mientras más se les constriña, más saltarán, ciertamente: ninguna paz permanente puede encontrarse por este camino".

Lo que en este punto queremos que el lector se pregunte a sí mismo es, no si esta completa victoria militar que el Dr. Shadwell exige, es necesaria.—esto, nunca lo repetiremos bastante, lo hemos concedido plenamente en cuanto se refiere a la base de nuestra actual proposición.

Hemos citado el pasaje de más arriba por este motivo: el Dr. Shadwell, como casi todos cuantos han tratado del asunto con dilatado horizonte ante la vista, conviene en que la única esperanza real de una paz permanente está en que el pueblo alemán cambie de sentimientos en lo relativo al culto nacional por el poder militar. Ahora bien, ¿cuál va a ser en aquel factor permanente de nuestro problema, el efecto de una larga e implacable guerra promovida en las actuales condiciones de la política aliada? Nuestra presente situación diplomática consiste, en efecto, en decir a los alemanes: "Cuando estemos victoriosos, no tendréis recursos para vuestra seguridad nacional, estaréis indefensos". Parece entenderse que algunos años de guerra bajo tales condiciones van a convencer a los alemanes de que no tenía razón su deseo de ser más fuertes que los vecinos.

Examinemos esto.

Veamos primero, sin embargo, cuán universalmente es postulada esta conversión del pueblo alemán como la única sólida base para la futura paz en Europa.

El mismo doctor Shadwell escribe: "¿Qué hay que hacer entonces? Si no podemos ni confiar en Alemania ni compelerla a que guarde paz, ¿qué expectativas quedan para el porvenir? La respuesta a ello está en el sentido atribuído a la palabra "Alemania". La Alemania en quien nadie puede fiar es la Alemania que se ha revelado en esta guerra, la Alemania que no conoce ley u obligación fuera de sus personales intereses, la Alemania que rompe tratados, asesina a destajo a no combatientes y neutrales, prepara incendios, ultrajes y crímenes de violencia en países neutrales, (esto es, amigo), que maltrata a los prisioneros de guerra y viola aún las pocas estrictas reglas bélicas incondicionalmente proclamadas en sus propias cínicas "Instrucciones de Guerra", que lo permiten casi todo escudándose tras el pretexto de la necesidad. Mientras tal Alemania se mantenga en ese plan de moralidad y en ese estado de ánimo, no puede haber verdadera paz, y negociar con ella, sea luego o más tarde, es perder la guerra, si no en la apariencia, en el hecho.

"El único camino para ganarla, es convertir a esa Alemania en otra diversa; y la manera de hacerlo es convencer al pueblo alemán de que ha estado adorando a falsos dioses y siguiendo a profetas de mentira. Deben volver al sentimiento de sí propios y arrojar al fuego sus ídolos. Lo harán cuando sus dioses les fallen y cuando se persuadan de que el culto que se les ha enseñado acarrea desgracias. Todavía en Alemania es absoluta la unidad de opinión. Cuando esa unidad empiece a crujir, tendremos el primer signo de la conversión que debe preceder a la paz verdadera. **Ella sola puede venir por una ruptura interna en la misma Alemania**".

Que las itálicas sean del doctor Shadwell es harto significativo.

Otro testigo que corrobora esta conclusión, en una carta al "Times", es Lord Cronner; y otro, Lord Brassey en "The Economist".

Pero quizás el de más significación, entre todos estos testigos, es el órgano de un grupo de brillantes jóvenes, que seriamente se dedican a discutir los problemas internacionales del imperio británico con espíritu amplio y científico, por cierto, que inspirándose muy poco en las fuentes pacifistas o sentimentales,—nos referimos al grupo de "La Tabla Redonda", que al tratar de este problema del Prusianismo llega a la siguiente conclusión:

"El prusianismo no será definitivamente derrotado ni aún cuando se rechace a Alemania hasta sus propias fronteras. **El Prusianismo y su filosofía de la guerra vivirán hasta que el mismo pueblo alemán se subleve en su contra**". (Marzo de 1916).

Y por último, un americano que ha estudiado la mentalidad alemana, y a quien pronto volveremos a citar a otro respecto, dice:

"Alemania sólo podrá hacerse un Estado Liberal por obra de sus propios liberales. Ningún liberalismo artificial impuesto por los aliados a una Alemania derrotada, duraría un mes después del retiro de los ejércitos aliados".

De nuevo debemos pedir al lector que se pregunte hasta qué punto nuestra política tal como hasta el presente se la ha expuesto, logrará inducir a los alemanes a que voluntariamente echen al fuego sus dioses del poderío militar, como dice el doctor Shadwell. Tales como al presente andan las cosas, nosotros anunciamos que con la victoria se obtendrán dos objetos capitales:

1). La total destrucción del poder militar alemán;

2). La destrucción tan completa como sea posible del comercio alemán.

Respecto del primero, somos vagos: respecto del segundo, sobradamente explícitos, merced a las resoluciones de París.

Verdad es que Mr. Asquith ha repudiado las ideas de que la destrucción de la dominación militar de Prusia signifique la destrucción de la nacionalidad alemana. Gran Bretaña y Francia, dice, entraron a la guerra para mantener los derechos de nacionalidad, no para estrangular a Alemania, no para borrarla del mapa de Europa, no para mutilar o destruir su vida nacional.

Más, para los alemanes el problema está en cómo se precaverá Alemania de esas emergencias si ha de verse privada de su poder militar. El desarme de Alemania no implica un correlativo desarme de los enemigos de Alemania. Como hemos visto, aún periódicos progresista y liberales en Inglaterra no piensan en semejante reciprocidad.

Así, el "New Statesman", discutiendo la tésis, dice:

"Debe ser uno de los fines de los aliados,—el fin supremo en lo que a este país concierne,—el imponer a Alemania una definida y drástica limitación de sus establecimientos militares y navales. La vasta elaboración de los modernos instrumentos de guerra hace de esta una proposición enteramente practicable, a lo menos en teoría. Si a virtud de los términos de paz Alemania fuese obligada a mandar nueve décimas partes de su marina y de su material de guerra al montón de los desperdicios, el problema, a lo menos por los tiempos que corren, quedaría resuelto... Alemania debe ser desarmada compulsivamente."

Mas, para el punto de vista de Alemania todo este arreglo resulta parcial, mirado sólo por un lado y no le ofrece medios de proteger esa vida nacional a que se refiere Mr. Asquith. El "New Statesman" dice:

"No cabe tratar de desarme general. Esto sólo puede producirse, si es que alguna vez llega a producirse, como un resultado de la creciente confianza en la eficiencia de otros medios para solventar litigios internacionales... La verdad neta es que el problema de desarme es el problema de desarmar a Alemania. Si no fuese por Alemania, jamás hubiese surgido tal problema, o caso de surgir, hace ya mucho tiempo que se le hubiera hallado alguna solución".

(Continuará).

POLITICA

Situacion electoral de Colchagua

La provincia de Colchagua, que comprende los departamentos de San Fernando y de Caupolicán, ha elegido, sin interrupción, en las cinco últimas elecciones verificadas en ella, (1903-1915), representante liberal en el Senado. Tres veces el señor don Eduardo Charme; una al señor don Ismael Valdés Valdés, y otra al señor don José María Valderrama.

En tres ocasiones se han librado las más recias batallas electorales entre liberales y conservadores.

El senador señor Valderrama, que termina su período en 1918, cuenta con las francas simpatías de los mismos elementos que le dieron el triunfo en la memorable campaña de 1912, en que luchó con el actual presidente del partido conservador, señor don Alberto González Errázuriz. La labor constante y fructífera del senador Valderrama en favor del desenvolvimiento material de Colchagua, y su adhesión inquebrantable a la Alianza Liberal, le han granjeado, con justicia, para su reelección, el apoyo entusiasta de los electores aliancistas de esta provincia, que constituyen, sin discusión alguna, la gran mayoría.

Los conservadores, sin embargo, no desisten todavía de la idea de encontrar candidato que poner al frente del señor Valderrama, y buscan con afán algún correligionario de gran fortuna, un dreadnought, como dicen ahora. Si lo encuentran, lo que es dudoso, irá, candorosamente, al sacrificio en aras de la santa causa, pues, dada la fisonomía política de la provincia y las condiciones de luchador, más de una vez puestas a prueba, del señor Valderrama, hacen de él un candidato incontenible, por poderoso que sea el adversario.

La senaturía de Colchagua, puede decirse con absoluta certeza, que es una de las más seguras para la Alianza Liberal.

En cuanto a las diputaciones, la situación es la siguiente:

El departamento de San Fernando, parece indudable que reelegirá a sus actuales diputados, los señores Armando Jaramillo V., liberal, e Ismael Pereira I., conservador. Estos caballeros cuentan con las simpatías políticas de sus respectivos correligionarios, simpatías que, en caso de lucha, les asegura fácil triunfo para su reelección. Cuentan, además, por su actuación en la Cámara en pro de los intereses materiales de San Fernando, con la adhesión de todos los elementos de valer, sin distinción de colores políticos, que hay en el departamento.

El hecho de que las fuerzas liberales en el departamento de San Fernando, sean muy poderosas, ha dado margen a pensar a muchos en la necesidad de llevar dos diputados liberales por esa agrupación.

Al efecto, se sabe que el señor Ladislao Errázuriz ha realizado algunas gestiones para subsutuir al señor Ismael Vicuña Subercaseaux.

Sin embargo, la circunstancia desgraciada de haber ocurrido, durante el curso de estos últimos meses, algunas diferencias de apreciación respecto de la situación política local, entre la representación parlamentaria de la provincia y el señor Errázuir coloca un pequeño inconveniento para esta candidatura.

Pero si no es el señor Errázuriz, que en tal caso vendría a una de las diputaciones de Santiago, será otro liberal el que irá a aprovechar el excedente de fuerzas en San Fernando.

Estas fuerzas habían acompañado en las elecciones anteriores al señor Ismael Vicuña Subercaseaux, liberal democrático con ciertos ribetes de aliancista; pero estos ribetes no han estado, durante el período que termina el año 18, suficientemente claros, de manera que la reelección del señor Vicuña no está tampoco muy clara.... Sin embargo, si sus promesas dan garantías de una firme actuación liberal, no sería raro que la Alianza cediese al señor Vicuña Subercaseaux su excedente en forma que le permitiera volver a la Cámara con la misma representación.

El departamento de Caupolicán es indudable que reelegirá a los señores Jorge Errázuriz Tagle, liberal, y Eleazar Lezaeta, conservador. Estos diputados, como los de San Fernando, por su actuación decidida en servicio del departamento que representan, cuentan también con las simpatías de sus correligionarios y con la adhesión unánime de la gente seria. La diputación restante la desempeña hoy el señor Pedro F. Iñiguez, que se encuentra ante los electores de Caupolicán en la misma situación que los señores Errázuriz y Lezaeta; pero se sabe que este caballero presentará su candidatura de senador por una de las provincias del sur. El lugar del señor Iñiguez lo disputarán, según se dice, los señores Eduardo Covarrubias, conservador, y Cárlos Pérez Peña, nacionalista, que iría a la lucha en la misma lista con el senador liberal.

PARTIDO DEMOCRATA

Sesión del Directorio General

Presidida por el senador de Valparaíso, celebró sesión anoche el Directorio General del Partido Demócrata. Asistió el primer vicepresidente don Zenón Torrealba y 25 directores.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Anunciarles a las agrupaciones departamentales de Llaima y San Fernando, que se encuentran divididas, el viaje de una delegación del Directorio General, que va con el objeto de unificar el partido.

Comisionar a los señores Henríquez Azócar y Fajardo para que a la mayor brevedad presenten un proyecto de reglamento interno e informar sobre la creación de la Caja Central del Partido.

Comisionar al vice-presidente señor Torrealba y a los secretarios señores Guzmán A. y Valderrama para que hagan el mapa electoral del país.

Suspender la sesión del próximo Martes, con motivo del cambio de local del Centro.

Ocupándose de la situación política en general y de la del partido en particular, el Directorio acordó por unanimidad ratificar el nombramiento de delegados ante la Alianza Liberal hecho anteriormente en las personas de los señores Guarello, Torrealba, Cárdenas, Concha don Malaquías y Fajardo.

La ratificación de estos nombramientos significa la armonía y la unidad de miras del Directorio General del Partido.

Terminada la sesión, el señor Guarello, que vino ayer de los baños de Chillán, departió algunos instantes con sus correligionarios, a los cuales manifestó que estaba muy bien impresionado de la situación de la Alianza en el sur del país.

Correspondencia

ESTRACCION DE CARBON SUB-MARINO EN LA BAHIA DE CORONEL

Don Gustavo Silva, corresponsal viajero de "La Nación", escribe desde la bahía de Coronel, un interesante artículo sobre la extracción del carbón submarino de dicha bahía. Por haberse ordenado este trabajo por el Gobierno, tiene un interés público que conviene llevar al terreno jurídico. Como antiguo vecino de Lota y Coronel, conozco a fondo este negocio en sus diversas fases porque ha pasado, por haberme dedicado un tiempo a la extracción de este combustible y con este motivo trato de estudiar la propiedad del carbón.

Las compañías carboníferas de Lota, Coronel y Arauco, que embarcan carbón en dicho puerto, pesan el carbón vendido en tierra y cobran su valor. El carbón que se pierde en la faena del embarque, lo pierde el comprador y va simplemente a ganancias y pérdidas de las naves compradoras. De consiguiente, las empresas carboníferas vendedoras del carbón, no tienen ningún derecho de propiedad sobre una cosa vendida y por la cual han recibido su justo precio. Los que podrían alegar este derecho, serían los compradores; pero el carbón no es posible identificarlo, por ser todo igual. En este caso el carbón caído al fondo del mar, casual o intencionalmente, pasa a ser propiedad del primer ocupante.

El Fisco, como primer ocupante, está dentro de la ley y puede extraer el carbón que se halla en el fondo del mar en las bahías de Lota y Coronel; pero el Fisco no tiene derecho para declararse primer ocupante, con exclusión de cualesquier otro. El carbón es de todos o no es de nadie. Junto con el Fisco tiene derecho extraer cualesquiera otra persona, que quiere dedicarse a la pesca de carbón.

Si estoy errado, hablen los jurisconsultos.

Fundo "La Piedra Parada", Febrero 8 de 1917.

JORGE HOECKER.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio Harvester. — 1,000 metros.—Para caballos de tres años que no hayan ganado más de una carrera.—Peso: 51 kilos. —Recargo de 3 kilos a los ganadores y descargo de 5 kilos a los perdedores.—Entrada: $ 20. — Premios: $ 2,000 al 1.o y 100 al 2.o

Almagro	57 kilos
Carbine	57 "
Cuncuna	56 "
La Galera	55 "
Pisanella	55 "
Tirolesa	55 "
Divino	49 "
Gulia	49 "
Jerez	49 "
Le Marois	49 "
Alga	47 "
Iris	47 "
Panimávida	47 "
Tontita	47 "

Premio Hebrón. —De remate.— 1,400 metros.—Para caballos de 4 años y más que se rematen por 2 mil pesos. —Handicap.—Entrada: $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o

Old Nick	62 kilos
Brea	55 "
Plaid	53 "
María Antonieta	51 "
Vachery	50 "
Rihue	49 "
Haragán	48 "
Orbita	47 "
Pocochay	47 "
Osono	46 "
Minuit	44 "
Heather	40 "
Lorena	40 "
Time Keeper	40 "

Premio Heaume.—1,000 metros. —Para productos de dos años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos. —Entrada: $ 30.—Premios: $ 3 mil al 1.o y 300 al 2.o

Belfort	54 kilos
Bussaco	54 "
Embajador	54 "
Epson	54 "
Espadachín	54 "
Bellcosa	52 "
Bailanguera	52 "
Catentoa	52 "
Glencoe	52 "
Lady Gay	52 "
Lady Violet	52 "
Port Cigarrette	52 "
Souci	52 "

Premio La Revancha.— Carrera clásica cerrada.— 2,200 metros.— Para Omnium.— Peso de reglamento.—Recargos por sumas ganadas desde el 1.o de Agosto de 1916, como sigue: desde $ 20,000 a $ 30,000, dos kilos; desde $ 30 mil a $ 40,000, tres kilos; de $ 40 mil a $ 50,000, cuatro kilos; y de más de $ 50,000, cinco kilos.—Descargo a los que no hayan ganado $ 20,000 desde que corren, de dos kilos por cada $ 5,000 o fracción menor ganados.— Descargo extra de 3 kilos a los nacidos en Chile que nunca hayan ganado un premio de $ 5,000 o más.—Entrada: $ 60, en dos cuotas: de $ 20 el 13 de Noviembre de 1916 y de $ 40 el Lunes anterior al día de la carrera.—Premios: $ 6,000 al 1.o, 600 al 2.o y 300 al 3.o

Fim	59½ kilos
St. Mead	59½ "
Haparanda II	57½ "
Indiano	56 "
Rawa Ruska	54 "
Querido	51 "
Alison	43 "
Panguilemu	43 "
Agua Santa	41 "

Premio Hampton.—1,000 metros. —Primera serie —Para caballos que no hayan ganado en la presente temporada.— Handicap. — Entrada $ 20.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o

Rasqueta	59 kilos
La Nonita	58 "
Orla	56 "
Piadoso	56 "
Plaid	53 "
Lieja	52 "
Almagro	51 "
Bonnet Rouge	51 "
Catamarca	48 "
Tontoncilla	44 "
Blue Blotle	40 "

Premio Hampton.—1,000 metros. —Segunda serie.— Para caballos que no hayan ganado en la presente temporada.— Handicap. — Entrada: $ 200.—Premios: $ 2,000 al 1.o y 200 al 2.o

Coliguay	58 kilos
Isigny	53 "
Viray	54 "
Ganso	51 "
Pisanella	53 "
Indian Money	52 "
Memoria	44 "
Lija	46 "
Alejita	43 "
Aldro	40 "
Panimávida	41 "

Premio Harry Melton — 1,600 metros.—Para caballos ganadores. —Handicap. — Entrada: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 300 al 2.o

Mayoral	62 kilos
Labriego	60 "
Barolo	58 "
Marconi	57 "
La Comune	54 "
Cachucha	53 "
Gris Perla	53 "
Old Nick	53 "
Cierva	52 "
Sweet Lassie	50 "
La Capella	48 "
Millaray	45 "
Donneta	47 "
Brea	45 "
Agua Santa	44 "
América	44 "
Heather	43 "
La Pichunga	42 "
Diafragma	41 "
Razón	40 "

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio Huasco.—900 metros. Don Floro, Compromiso, Oncón, Dichosa, Pale Ale, Scout, Almerúa, Batignolles, Good Luck.

Premio Hospital.—1,100 metros. Abuso, Rubens, Holandesa, Retozona, Tiranita, Scout, Almerúa, Fionía.

Premio Hornos.—1,500 metros. Diestra, Oncón, Nicópolis, Pluviose, Qualtness, Gold Money, Estrella Polar, Don Floro, Platón.

Premio Huemul.—600 metros. Laurel, Fortuna, Sissie, Galva, Temible, Adalina, Leffe Malguen, Lochinovar, Tifón, Ostende, Whisky Sower.

Premio Huara.—800 metros. Jacob, Tucapel, Polo, Fredegunda, Rolandinto, Prólogo, Chulapa, Spiín, Copihue, Quiero ser, Indian Chief, Don José, Quitasol, Perales, Rata.

NOTA.—Hasta el Miércoles 14, a las 4 P. M., se reciben inscripciones para la siguiente carrera: Omnium Handicap. — Inscripción: $ 15.—Premios: $ 600 al 1.o y $ 200 al 2.o—Distancia: 600 metros.

NOTICIAS DIVERSAS

Antecedentes de los potrillos de dos años inscriptos por primera vez:

Lady Violet, potranca colorada, fina, por Celso y Enchantee; nació el 8 de Octubre de 1914; pertenece al Stud "El Record".

—Espadachín, potrillo mulato, hijo de Jacks's Green y Kassina; nació el 14 de Octubre de 1914.

—Belicosa, potranca mulata, por Orán y Morfina; nació el 13 de Septiembre de 1914; del Stud "Limited". Preparador, Florentino Galván.

—Gay Lady, ¾ sangre, potranca alazana, por Alanés y Lady II, nació el 28 de Julio de 1914; del señor Luis Torres.

—El potro Jongleur fué vendido para Valdivia.

—Para el mismo punto se vendieron las yeguas Ouits y Pavía.

Carnet de "La Nación"

—Se ha dirigido a Valparaíso el Jefe de la Sección Colonización del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Víctor Borgoño.

—Se ha conferido el feriado legal al Gobernador de San Martín, señor Florentino Tapia. Lo reemplazará el señor Manuel 2.º Díaz.

—Se ha aprobado el presupuesto de la Municipalidad de Quirihue, ascendente a la suma de $ 26,957.03.

—Se ha designado para que formen parte de la Junta de Beneficencia de La Victoria a los señores Patricio Errázuriz, Néstor Sánchez, Luis Elguín, Carlos León Cruzat, Carlos Schurmann y José A. Cervantes.

Cuestiones locales

DE ABONO.— Se ha declarado de abono a la Tesorería Municipal la suma de $ 47 mil 440.06, valor de los intereses y comisión cobrados por el Banco de Chile durante el segundo semestre del año próximo pasado por el empréstito de un millón de pesos que dicho Banco hizo a la I. Municipalidad en una cuenta corriente, según ley de la República.

COMISIÓN CLASIFICADORA DE PATENTES. —Mañana Jueves, a las 3 de la tarde, deberá reunirse extraordinariamente la Municipalidad para proceder al sorteo de los cien contribuyentes que en conformidad a la disposición del artículo 14 de la nueva ley de patentes, deben nombrar tres representantes para que en unión de la Junta de Alcaldes y del Tesorero Municipal formen la Comisión Clasificadora de Patentes.

PROPUESTAS.— Mañana a las 4 ½ de la tarde, en la sala de la Alcaldía, se abrirán las propuestas para la pavimentación de las calles de Lira, Santa Elena y Madrid, que ha sido declarada obligatoria por la Municipalidad, desde la calle de Diez de Julio al sur.

EN LA PLAZA CHACABUCO.— A las 4 de la tarde, con motivo de la llegada a Santiago de las comisiones que vienen de la Argentina, habrá en la Plaza Chacabuco una función de circo al aire libre.

SESION MUNICIPAL.— Ayer no sesionó la I. Municipalidad por falta de número.

EL PRIMER ALCALDE.— Mañana vendrá a Santiago el Primer Alcalde, señor José Víctor Besa, que se encuentra veraneando en Cartagena, con el objeto de asistir a la sesión especial que debe celebrar la Municipalidad a las 3 de la tarde.

EL TERCER ALCALDE.— Mañana se dirige a Iquique, por asuntos particulares, el Tercer Alcalde, señor Aquiles Talavera.

FIESTA PARA LOS HUÉRFANOS.— La Intendencia nos pide hacer públicos sus agradecimientos a las casas Gath y Chavez, Confiterías Palet, Olimpia, Maino, Ramis Clark y demás que contribuyeron con regalos para el paseo y función que se ofreció en el Circo Popular de la Avenida del Mapocho, a los huerfanitos en celebración del primer Centenario de la Batalla de Chacabuco.

La función fué ofrecida gratuita mente por los empresarios de este circo.

MEMORANDUM

Instituto Central Meteorológico y Geofísico de Chile

SANTIAGO

Observaciones Meteorológicas

13 de Febrero 1917.

Temperatura bajo abrigo—Máxima 30.5. Mínima 10.5.

Temperatura a cielo descubierto—Máxima 55.8 Mínima 9.0.

	7 A.M.	2 P.M.	9 P.M.
Temperatura bajo abrigo	14.0	29.0	19.8
Barómetro a 0° mm	717.8	717.0	717.9
Humedad relativa %	72	35	52
Tensión del vapor de agua	8.5	10.2	8.9
Dirección del viento	calma	SW	SSE
Velocidad del viento por minuto	0	164	70
Nebulosidad (Décimos nublados)	3	3	0
Agua caída	....	....	....

Evaporación en 24 horas mm., 2.9.

Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas, 106.2.

Hidrometeoros, Rocío

Agua caída en 24 horas mm....

Observatorio Astronómico de Santiago de Chile

	H.	M.	
Salida del sol	5	35	A. M.
Puesta del sol	6	53	P. M.
Salida de la luna	10	45	P. M.
Puesta de la luna	12	35	P. M.
Salida del sol	5	36	A. M.
Puesta del sol	6	52	P. M.
Salida de la luna	11	40	P. M.
Puesta de la luna	1	39	P. M.

Próxima fase de la Luna C. Menguante, Febrero 14.

Manchas del Sol al 13 de Febrero, 27 en 5 grupos.

El cañonazo de medio día se observó el día 13 a las 11 h. 59 m. 55 s.

SERVICIOS QUE PRESTA LA ASISTENCIA PUBLICA

Primeros auxilios en los casos de accidentes, enfermedades súbitas, etc., que ocurran en las vías o locales públicos. Servicio gratuito.

Traslado de enfermos a los hospitales.—Se presta especial atención al traslado a las maternidades. Servicio gratuito. Sólo se paga por traslados especiales hechos en ambulancias reservadas.

Atención médica nocturna a domicilio, de 10 P. M. a 8 A. M., y en la zona que atiende la Casa Central: (Mapocho hasta Cueto, por el norte, Diez de Julio hasta Castro, Avenida Blanco Encalada, por el sur; Avenida Vicuña Mackenna, por el oriente; Avenida Matucana y Exposición, por el poniente). Servicio gratuito para los indigentes. Tarifa de 10 a 200

Servicio médico nocturno permanente

Servicio médico nocturno permanente

Doctor Guillermo Besoaín, Huérfanos 2940.

Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas turno permanente

Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las 12 de la noche.

Farmacia Moderna, San Diego 257. Hasta las 12 P. M.

Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas turno semanal

2.a Comisaría, Botica Miraflores, Delicias 592.

4.a Comisaría, Botica El Porvenir, San Diego 1501.

6.a Comisaría, Botica La Estrella, Nataniel 1065.

7.a Comisaría, Botica Carvajal y Cía., Mapocho 3310.

9.a Comisaría, Botica Moderna, Dardignac 199.

Encomiendas Internacionales

Recibidas por la Administración Principal de Correos de Santiago el día 13 de Febrero de 1917.

New Orleans vapor del Norte.

5835	Ossandón J
5836/7	Doggenweiler Cº
5838	Gentry M B
5839	Gevert Cº
5840	Haynes W B
5841	Montero A
5842	Muller Cº
5843	Nissen Fischer Cº
5844	Sierra L
5845	Undurraga M L de
5846	Valdivieso B Josefina

Nueva York, vapor del norte.

5854	Alamos Alberto
5855	American Embassy
5856	Arditi M
5857/62	Asistencia Pública
5863	Aycaguer Duhalde Cº
5861/76	Banco Alemán Transatlántico
5877/9	Banco de Chile
5880	Banco de Chile y Alemania
5881	Banco Español de Chile
5882	Barceló L Roberto
5883/91	Bayer F
5895	Bertrand Vidal
5896	Betteley A M
5897/914	Bohme Aug O
5915/7	Bonder León
5918	Bravo C Ruperto
5919	Cabrera Castillo
5920	Carrasco J
5921	Carrera L de la
5922	Casabianca Eugenio
5923	Casanueva Luis
5924/5	Cock Edward
5926/7	Cruz Víctor de la
5928	Cruz M Alberto
5929/31	Cuerpo de Bomberos
5932	Davis Enrique
5933/5	Deik Jorge
5936/9	Diez O S de
5940/8	Doggenweiler Cº
5949/52	Droguería Francesa
5939	Dublé Benjamín M
5954	Duncan Fox Cº
5955/6	Ebensperger Jorge
5957	Eyquem Emilio
5958	Falcone Nicolás
5959	Ferrando Conrad
5960	Ferrando Eugenio
5961	Forteza José
5962	Friguerio César
5963/8	Gaflles Andrés
5969/70	Gevert Cº
5971	Gentry M Butter
5972/5	Gildemeister Cº
5976/84	Grace Cº
5985/6	Guttmann Maurer Cº
5987	Hartmann Jorge J
5988/9	Hauderille Juan
5990	Hillegas H L
5991/2	Hospital Manuel Arria
5993	Hospital de Niños
5994	Heyor Alejandro
5995	Hoyer Curt
5996/6005	Hume y Walker
6006/7	International Machinery Cº
6008	James C R
6009	Jarrasse Cº
6010/1	Jefe Estación Cía Telegráfica
6012	Klein E G
6013/63	Klimesch José
6064/6	Kohn Cº
6067/8	La Casa Americana
6069	Lanas Carlos
6070	Landorf A
6071	Larraín B Ricardo
6072	León Crisóloga
6073	Mena M Mercedes
6074	Morales Bernardo
6075	Morrison Cº
6076	Officer H G
6077/9	Paegel Jorge
6080/6	Petrizzio A
6087/92	Piepiert y Lecub
6093/6	Reuter Juan
6097	Rocandio Luis
6098/100	Rocadio Luis
6101/5	Rojas Juan de D
6106/12	Rourke Cº
6113/51	Soc M R S Curph
6152/60	Samuel Emilio
6161	Saa Berrague
6162/7	Schwarzenberg
6168/71	Schilling Geo E
6172/3	Santiago College
6174/9	Spencer y Waters
6180/3	Singer Sewing Mach
6184/5	Soc Cooperativa Dent
6186	Seller H
6187	Sylverster Rodolfo
6188	Saez y Rosen
6189	Smith Miller
6190	Soc Gac de Minería
6191	Shoe Manufacturing
6192	Sigel y Gorger
6193	Santa María Manuel
6194	Santa María Julio A
6195/207	Tschumi G
6208/9	Timmermann B
6210	Tupper Cº
6211	Undurraga Marta L
6212	Steel Produt U S
6213	Valenzuela y Torres
6214	Vidal Carlos
6215	Wilcox Ralph
6216	Ralph W Herbert
6217	Warner Adolfo A
6218/20	Wriggt E E
6221	Wagne Klein Cº
6222	Webb Cº Santiago
6223/30	Yunis Hnos José
6231/51	Zaveler Elías
6290	Casa Weil

MINISTERIO DE HACIENDA

CHILE

Remate de Terrenos Salitrales

De acuerdo con lo dispuesto en la ley núm. 3200, de 22 de Enero próximo pasado, y en el decreto número 137, de 27 del mismo mes, el día 15 de Abril y siguientes hábiles del presente año, a las 12 P. M. se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial:

Terrenos alrededor de la Oficina Cóndor.
Terrenos alrededor de la Oficina Aurrerá.
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol.
Terrenos alrededor de la Oficina Santa Lucía.
Terrenos alrededor de la Oficina Pan de Azúcar.
Peña Grande.
Santa Laura de Wendell,
Demasías de San Remigio, y
Demasías de Barcelona.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, Febrero 7 de 1917,

EL SUB-SECRETARIO,

MINISTERIO DE GUERRA

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para suministrar a la Fábrica Militar de Calzado, los siguientes artículos:

45,000 pies cuadrados ingleses de cueros para zapatones.
5,000 pies cuadrados ingleses de cueros para polainas.
14,000 kilógramos de suelas.

Las propuestas se abrirán el día 27 del presente, a las 3 P. M., en Santiago, ante el jefe del Departamento Administrativo y en la misma fecha en Valdivia ante el Comandante en Jefe de la IV División.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo, Santo Domingo número 3317.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.

PROPUESTAS PUBLICAS

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

En virtud del decreto 5507, de 28 de Diciembre último, se solicitan propuestas públicas para las Obras de Captación de las vertientes del Encañado.

Planos y especificaciones en la Sección Técnica de la Empresa, todos los días hábiles de 3 a 5 P. M.

Las propuestas se abrirán el 15 de Marzo próximo, a las 4 P. M., en la misma Empresa.

Guía Profesional

Abogados

Enrique Mac-Iver
ABOGADO
Merced 542 Teléfono 1013

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414.-Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Atienden su clientela durante el feriado. Estudio: Catedral 1271.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Juan López R.
ABOGADO
Estudio: Compañía 1223. Casilla 2642, Santiago.

Maximiliano Ibáñez
ABOGADO
Monjitas 325. Teléfono 881.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Oscar Villalobos R.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, Casilla 2029

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
APELACIONES Y CASACIONES DE PROVINCIAS
Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

Ramón Gaete Valdés
ABOGADO
Santo Domingo 1175. Domicilio: Santo Domingo 1227.

Héctor Arancibia Laso
ABOGADO
Estudio y Domicilio: Santo Domingo 1225. Teléfono Inglés 2050.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 2343.

José Ignacio Escobar
ABOGADO
Morandé 251. Teléfono 363.

Manuel Antonio Maira G.
ABOGADO
Compañía 1213. Teléfono Inglés 608. Casilla 587.

Manuel Rodríguez Pérez
ABOGADO
Morandé 412.

L. Aurelio Pinochet
ABOGADO
Rosas 1593.

Roberto Honorato C.
ABOGADO
Merced 584. Teléfono 2391.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Lisandro Santelices E.
ABOGADO
Juicios sobre propiedades raíces y estudios de títulos
Estudio: Morandé 450. Of. 1.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Washington Bannen
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Atiende diariamente de 1 a 6.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Víctor Pincheira Rivas
ABOGADO Y PROCURADOR FISCAL
Oficina: Teatinos 114. Teléfono Inglés 1489.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Estudio: Agustinas 1140. Casilla 53.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (Oficina 19). Casilla 1562.

Tomás Ramírez Frías y Francisco Garcés Gana
ABOGADOS
Huérfanos 1175. Teléfono 2633.

Pablo Ramírez
Gustavo Silva Campo
Alberto Hiriart C.
ABOGADOS
Morandé 440.

Franklin Otero E. y Benjamín Jiménez S.
ABOGADOS
Bandera 323, Santiago.

Arturo Matte Larraín
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1062, (2.° piso).

Carlos Alarcón
ABOGADO
Galería San Carlos 27.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas. Informes. Arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449, Santiago.

Ramón Villalón Castillo
ABOGADO
Compañía 1037. Casilla 2802.

José Maza
ABOGADO
Compañía 1238 (Oficina 21). Casilla 1562.

Alcibíades Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Melquisedec Agüero
ABOGADO
Estudio: Bandera 236.

Blas A. Maira
ABOGADO Y PROCURADOR DEL NUMERO
Oficina: Compañía 1207.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales
Nataniel 265

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Alfredo Urzúa U.
ABOGADO
Bandera 220. Teléfono 1522.

Alfredo Bonilla R
ABOGADO
Morandé 432.

Viterbo Osorio
ABOGADO
Bandera 220. San Diego 1283.

Pedro Urzúa A.
ABOGADO
Carmen 127.

Enrique Oyarzún
ABOGADO
Casilla 732. Ahumada 140.

Filidor Mátus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

L. Arturo Valenzuela
ABOGADO
Galería Alessandri 25. Teléfono Inglés 153. Casilla 2130.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Estudio: Compañía 1034. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

J. León Depassier
ABOGADO
Atiende su clientela durante feriado. Echaurren 384.

Rafael Lorca
ABOGADO
Estudio: Bandera 231. Casilla 1916.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés N.° 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Martín Figueroa Anguita
Abogado.—Ejército 484.—Teléfono 145. Parque.

Jorge Andrés Guerra
ABOGADO
Estudio: Merced 748. Casilla 1499. Teléfono 39.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Agustín Correa Bravo y Agustín Correa Avila
ABOGADOS
Bandera 537. Teléfono 2909. Casilla 622.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Bandera 231. Oficinas: 8 y 9. Despacha: de 1 a 5 P. M.

Fidel Muñoz Rodríguez
ABOGADO
Agustinas 1932.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065, entre Plaza y Bandera. (Oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Exequiel Fernández H.
ABOGADO
Bulnes 37.

Eduardo Valenzuela Mozó
ABOGADO
Procurador del Número. Morandé 244. Casilla 1899.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831. Ausente hasta el 1.o de Marzo.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso. Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Carlos Bañados Dávila
ABOGADO
Baquedano 540.

Daniel Feliú
Abogado
VALPARAISO.—Casilla 466.

Javier M. Silva M.
Abogado
Compañía No. 1213.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Médicos

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista y de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas, Sifilíticos. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario de la Facultad de Medicina
Enfermedades de señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. Consultas: de 1 a 3.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Barrenechea
OCULISTA
Regresó. Nuevo consultorio: Estado 91.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades, riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559, de 3 a 6.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones clorofórmicas. Delicias 1367.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868, (frente a Estado). Consultas: de 4-6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Sanhueza
PROFESOR CLINICA DE NIÑOS
Brasil 7.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Andrés Kœnig
ESPECIALISTA EN HIDROTERAPIA
Ausente en Río Bueno.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. C. Monckeberg B.
PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS
Ejército 349.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1914.
(Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: de 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA, SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
PROFESOR EXTRAORDINARIO DE OBSTETRICIA
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1561. Teléfono Inglés 2789

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía, Partos. 1 a 3. Alameda 239.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516, Teléfono 602.—1 a 4. Consultas solo los Martes hasta Marzo.

Dr. Valentín Ossandon
Medicina general
Compañía 2409—1 a 4

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. — De 3 1|2 a 5.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Ausente hasta el 1.° de Marzo.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964

Dr. Pedro Fierro Beytía
MEDICO - CIRUJANO
Señoras y niños. San Isidro 357.

Dra. Luisa Pacheco Pizarro
MEDICO - CIRUJANO
Enfermedades de señoras y niños. Consultas 1 a 3. Nataniel 265.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Paulino Díaz
AGUSTINAS 1732
Atenderá de lunes a jueves. Los otros días ausente.

Dr. Elgueta
MEDICINA GENERAL
Consultas: 10, 11, 1-4. Prat 560.

Dr. Juan B. Miranda
BASCUÑAN GUERRERO 145
Estudios en Europa. Medicina interna de Niños y Adultos. Atiende durante las vacaciones: lunes, miércoles y viernes en la mañana.

Dr. F. Landa Z.
Puente 682.—Teléfono 1663
Consultas de 1 a 4 P. M.—Piel-partos y enfermedades de señoras

Dr. Gutiérrez
Cirujía general.—Partos y Jinecolojía. Monjitas 536. Teléfono Inglés 709.

Dr. Péres Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 2 a 5. Nataniel 180.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B.
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453, 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consulta 1-3. Rosas 1267.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad, Impotencias, Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto, Parálisis, Tumores del útero sin operación. Catedral 1443, de 2 a 4½ P. M.

Ingenieros

Jorge Cerveró
INGENIERO
Huérfanos 728.

Wenceslao Cordero Q.
INGENIERO CIVIL
San Diego 339.

Alberto Santelices Riveros
INGENIERO
Estudio y construcción de obras. Compañía 1223.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Maturana 517. Casilla 2425.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Compro, vendo y arriendo fundos. Compañía 1065 (Oficina 17). Casilla 1422.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda N.° 1554.

Carlos Lanas
INGENIERO
Moneda 1490.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 420. Santiago.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Huérfanos 1112 — Casilla 1938.

Dentistas

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 ½ y de

Dr. Ruben Bustos
DENTISTA
Graduado en el "Philadelphia Dental College". Santa Rosa 247.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, Coronas, Puentes, Manuel Rodríguez 75.
Ausente de Santiago hasta Marzo.

A. W. Betteley
DENTISTA
Ausente hasta el 15 de Marzo.—Catedral 1727.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Dr. Gustavo Cerda López
DENTISTA
Especialidad extracciones difíciles. Arturo Prat 1648.

Jorge Matte B.
DENTISTA
Trasladó su estudio a Merced 778.

Consultorio Dental
DOCTOR DE LA CARRERA
D. D S. Penn. 1337 Agustinas. Reabrirá el 15 de marzo.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Permanecerá ausente hasta el 15 de Marzo. Claras 491.

Clínica Dental Higiénica
Oscar Bezanilla
Especialidad dentaduras artificiales.— Plaza Yungay, Libertad 666.

Luis A. Azócar
DENTISTA
Galería Alessandri 30. (2.° piso).

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

Poisson
DENTISTA
Diplomado por el Instituto G. Kukay, New-York.— Av. Rosario 1096.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164.—Casilla 3139.

Pedro A. Méndez
¡Evite dolores! Ultimos aparatos dentales apropiados. Estudios en Estados Unidos. Europa. San Antonio 451.

Matronas

Celia Jiménez Moreno
MATRONA
Curaciones internas. Inyecciones hipodérmicas. Las Rosas 2370.

Pensionado Murffi
Especialidad curaciones internas. Recibo pensionistas, parto, $ 50.00. Examen gratis. San Diego 360.

Celia Plaza R.
Matrona
Enfermedades de señoras, curaciones internas. Almirante Barroso 746.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Clínica Privada de Obstetricia
SEÑORA REYES
Matrona ginecologista. Pensionado particular para señoras. Establecimiento moderno. Asistencia médica permanente. Recíbense pensionistas. Curaciones internas. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Delfina González
Matrona. Rosas 1811. Atiende enfermas cualquier época embarazo. Consultas reservadas permanentes. Pensionistas. Precios reducidos.

Aurelia García
MATRONA
Atiende pensionistas, garantizando partes indoloros, desde $ 60. Curaciones internas. Nataniel 413.

Emma Amó de Torres
MATRONA
Pensionado. Partos sin dolor. Curaciones internas. Consultas privadas. Gálvez 263.

Laura Rios de N.
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica. Pensionistas. Partos: $ 50. Especialidad curaciones internas. Coquimbo 1179.

E. Silva de Román
Matrona
Recibe pensionistas. Nataniel 622.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

L. Shertzer G.
Matrona
Examen. Diagnóstico. Partos. Pensionistas. Bulnes 664.

Varios

Instituto de Belleza Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Farmacéutico Quevedo
"FARMACIA NACIONAL"
Recetas. Drogas. Específicos. San Diego 518.

Véndese Oficina Dental
derecho local, por ausentarse su dueño.—Merced 778.

Profesor Díaz Gascogne
MEDICO-MASAGISTA
Notables resultados. Consultas y enseñanzas. Ahumada 47.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, Oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

Oficina de Contabilidad "Chile"
Inventarios; Balances; Tratamiento de contabilidades atrasadas.—Servicios mensuales económicos de contabilidades comerciales, de contabilidades agrícolas e industriales. Atención de servicios en los escritorios de los interesados. Atención inmediata, regular y permanente. Recíbese órdenesdeprovincia.—Las Rosas 957. —Casilla 3478.—Teléfono 5130.—Francisco Medél

Vida Social

En la Diplomacia.—

Próximamente partirá a Buenos Aires, a contraer nupcias con una distinguida dama de la sociedad bonaerense, el señor Julián Enciso, primer secretario de la Legación Argentina.

El señor Enciso vendrá a radicarse en Chile.

El Ministro del Interior.—

Hoy regresará a Santiago el Ministro del Interior, don Enrique Zañartu.

Excmo. señor Eduardo Poirier.—

Sigue mejor de la enfermedad que lo ha hecho guardar cama, el ministro de Guatemala en Chile Excmo. señor Eduardo Poirier. Lo atiende el doctor Díaz Lira.

De Buenos Aires.—

En Viña del Mar se encuentra el aeronauta argentino señor Eduardo Bradley, héroe de la travesía de Los Andes.

El señor Bradley ha sido muy bien recibido por sus numerosos amigos chilenos.

Operación.—

En el Pensionado del Salvador fué sometido a una difícil operación el señor Emilio Morales Pérez, por los doctores Muñoz Pal, Torres Boonen y Bórquez Silva.

Al Brasil.—

Próximamente se dirigirá al Brasil el señor Evandro Freire, señora y familia.

Enfermos.—

Sigue mejor de su enfermedad la señora Florencia Pérez de Valdés. La atienden los doctores Petit y del Sol.

—De algún cuidado se encuentra enfermo en Apoquindo, don Oscar Honorato Cienfuegos, secretario de la Prefectura de Policía de Santiago.

—Guarda cama la señora Rosa Rodríguez de Llona.

—Se encuentra enferma la señora Ana Aldunate de Ruiz Fernández.

Veranean en Constitución.—

Señoritas: Raquel, Laura e Isolina Huneeus del Solar, Marta, Luisa y María Canales Pizarro, Aurora Vargas Bascuñán, Elena, Blanca y Luisa Rudolff Larraín; Blanca, Graciela y Raquel Lois Prieto, Laura y Alicia Donoso Donoso, María Arteaga Izaga, María Letelier del Campo, María del Campo Cerda, Teresa Díaz Maturana, Emilia Lavín del Campo, Elisa e Inés Donoso Silva, Julia Pozo Valenzuela, Blanca Maturana, Teresa Montt Wilms.

Jóvenes: Jorge Arteaga Izaga, Claudio Vicuña Viel, Enrique Vargas Bascuñán, Ricardo Canales Pizarro, Carlos Humeres Solar, Luis Gatica Concha, Ernesto Cruz Concha, Manuel Novoa V., Pedro Riveros, Pedro Cuevas C., Galo Lavín Urrutia, Ernesto Donoso Donoso, Carlos Montt Wilms, Pedro Silva Fernández, Sergio Donoso Silva, Juan y Joaquín Díaz Maturana.

Matrimonio.—

Privadamente se verificó en Osorno, el matrimonio del señor Luciano Guerrero Villegas con la señorita Dolores Plaza de los Reyes Fernández.

Viajeros.

—De su fundo ha llegado don Sergio Valdés Correa.

—De Viña del Mar regresó don Santiago Pérez Covarrubias.

—En Quinteros veranean las siguientes personas:

Sra. Agustina Ugarte de Aldunate, señoritas María Jesús, Trinidad, Margarita y Rebeca Aldunate Ugarte.

—De Chillán regresó el señor Jorge Luco Cruchaga.

—En Concepción se encuentra don Jorge Barros Dueñas.

—En Malloco veranean las familias Correa Barros y Garcés Ugarte.

—Veranea en Constitución don Carlos Montt Willims.

—A Valparaíso partió don Tomás de la Barra, jefe de la Sección Consular y de Culto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

—A Papudo se dirigió hoy don Ricardo Freire Videla.

—En Los Guindos veranea la familia Astaburuaga Campaña.

—De Temuco llegó don Carlos Benavides Reyes.

—De Pichilemu regresó don Luis Eduardo Zúñiga.

—Hoy regresa de Cartagena don Luis Barros Torres y Max Conaifou.

—Se ha dirigido a Gorbea don Pío Herreros B.

—Se encuentran actualmente en Puerto Montt, en viaje al norte, los señores Pedro N. Montenegro, Alfredo Goycolea, Juan López Ruy-Gil y J. B. Ibarra.

—Ha regresado del sur el Dr. Pedro A. Fajardo, despues de recorrer con la escuela Exequiel Vilches las ciudades de Concepción, Talcahuano, Tomé, Lota, Penco, Talca y Constitución

Exposición de cuadros

El Jueves 15, en los salones del Club de Viña del Mar se efectuará la apertura de la exposición de cuadros del reputado pintor don Ramón Palmarola.

Kermesse en Cartagena

El Domingo se efectuará en el vecino balneario de Cartagena una hermosa fiesta social a beneficio del Asilo Marítimo de Niños y de la Obra Parroquial.

Por el entusiasmo que reina entre los veraneantes por asistir, promete resultar esta kermesse un gran éxito

De Estados Unidos.—

Ha regresado de Nueva York, después de haber pasado una temporada, el señor Ricardo Cumming Silva.

El baile en el Hotel Francia de Viña del Mar.—

Con todo éxito se efectuó el Sábado en la noche, en los salones del Hotel Francia, el segundo baile de la temporada. la animación no decayó un solo instante, prolongándose hasta avanzadas horas.

Asistieron las siguientes señoritas: María Herrera Lira, Sara Bernstein Bernstein, Blanca Cerda Encina, Inés Blanco Viel, Elisa Lyon Doll, María Lavanderos Eyzaguirre, Cristina Figueroa Anguita, Elisa Fábres Guzmán, Josefina Amunátegui I., María Barros Vergara, Carmen Blanco Viel, Carmela Vicuña Sanfuentes, y muchas otras.

Jóvenes: Santiago de Toro Herrera, Ramón Herrera Lira, Luis Ossa Concha, Gustavo Prieto Concha, Claudio Vicuña Viel, Gregorio Amunátegui, Julio Donoso Donoso, Joaquín Prieto Concha, Martín Figueroa Anguita, Alfredo Zegers R., Ernesto Zegers Gana, Salvador Zegers Tupper, Jorge Undurraga, Hernán Figueroa Anguita, Enrique Cerda Encina, Jorge Solar Vicuña, Fernando Ruiz Tagle, Jorge Rodríguez Izquierdo, Exequiel Salas, Anselmo Hevia Riquelme, Alberto Lezaeta Barriga, Víctor Larraín Mancheño y Fernando Claro Salas.

Funerales de don Abel Saavedra.

Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos mortales de don Abel Saavedra.

Una numerosa concurrencia acompañó los despojos del extinto hasta su última morada.

Despidieron el duelo los señores: Omar, Guillermo y Abel Saavedra Varas, Enrique Varas Palacios, Edmundo, Hernando Montt Saavedra y Arístides, Luis y Mariano Saavedra Ovalle.

Entre los asistentes pudimos anotar a los siguientes:

Cornelio Saavedra, Pbro. don Luis Campino, Antonio Hunneus, Ramón Baeza Espiñeira, Ramón Hunneus, Enrique Huneeus V., Juan Castellón, Ricardo Matte B., Carlos Covarrubias V., Alfredo Covarrubias Varas, Martín G. Huidobro, Félix Nieto del Río, Luis Antonio Vergara, Ruperto Murillo, Enrique Curti Cannobio, Jorge Cerda Salcedo, Pastor Valdivieso Cifuentes, Alvaro Lecaros, Manuel Barros Barros, Jorge de la Cuadra G., Maximiniano Varas Mena, Miguel González Ovalle, Carlos Depassier Varas, Roberto Donoso García, Luis Eduardo Pizarro, Héctor Serre Lemus, Oscar E. Mujica, Demetrio Vildósola Dueñas, J. Jerónimo 2.o Juica V., Luis Barriga, Luis Barriga Errázuriz, Wenceslao Rodríguez León, Ramón Osorio Vicuña, Guillermo Llona Santa María, Teodosio Parodi M., Patricio Reyes Solar, Enrique Pizarro C., Alfredo Urzúa U., Guillermo Mujica B. Eugenio Larraín Bulnes, Filiberto Montt, R. Villalobos Vergara, Jorge Barros Calvo, Alfonso Bravo G., Antonio M. de la Fuente, Moisés Valenzuela V., Moisés Valenzuela Palacios, Manuel Cerda Portales, Dr. Andrés Prado Reyes, Rubén Troncoso Portales, Alejandro Varas V., José Miguel 2.o González. Benjamín Villaseca M., Daniel Marín Troncoso, Francisco Troncoso Portales, Hernán Rodríguez Arce, Horacio Echegoyen, Ernesto Barros Jarpa, Domingo Romero R., Javier y Luis Barros R., Benjamín Ibarra, Juan E. Pinochet, Salvador Collao Palma, Roberto Pinto, Alberto Varas Varas, Alamiro Varas V., Juan Enrique Oportot, Alberto Correa Valenzuela, Emiliano Llona, Egidio Reyes Avendaño, Hernán Ossa Muñoz, Pastor Ibarra C., José Pedro Guzmán O., Federico Villaseca M., Roberto Molina M., Mario Prado Reyes, Manuel Prado Reyes, Luis Varas Gómez, Desiderio Lemus Silva, Luis Mugica B., Ramón C. Briceño, Luis A. Castillo, Atilio Cortínez, Alberto Díaz León, Domingo Jaraquemada, Horacio Goycolea G., Daniel Varas Mena, J. Enrique Costa R., Eduardo Opazo, Ernesto Bruner Prieto, Miguel Opazo L., Juan de Dios Plaza Cerda, Ramón Larraín Hurtado, Horacio Hevia, Federico Montes V., Víctor Bezanilla, Alberto Huerta Cifuentes, Carlos Nercasseau P., Francisco Arteaga Undurraga, José A. Bustamante, Carlos Prado Prieto, Manuel Guzmán Palacios, Ernesto Guzmán Palacios, Jorge Costa G., Amable Castillo, Eliodoro García Zegers, Pedro Luis González, Charles M. Hamilton, Jorge de la Plaza P., Rvdo. Padre Prudencio Carmelita, Rvdo. Padre Brocardo.

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Bandera 537.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE "THE UNITED PRESS" Y DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, EXCLUSIVO EN SUD-AMERICA PARA "LA NACION" DE SANTIAGO Y "LA NACION" DE BUENOS AIRES

LA GUERRA EUROPEA

En los frentes oriental y occidental no ha habido operaciones de importancia.—En Rumania los alemanes se apoderan de un reducto en el valle de Putna y hacen 171 prisioneros.—Aviadores italianos bombardean a Pola y aviadores austriacos a Brindisi.—Los turcos admiten que han cedido terreno en la Mesopotamia al sur del Tigrias ante los ataques británicos

EL CONDE BERNSTORFF PARTE DE WASHINGTON PARA EMBARCARSE EN NUEVA YORK

En la Casa Blanca se ha celebrado el mas largo consejo de gabinete que se recuerda desde la guerra con España

EL EMPERADOR GUILLERMO LLEGA A VIENA.—ALEMANIA HA RESUELTO RETENER A LOS NORTE AMERICANOS DEL "YARROW DALE" HASTA RECIBIR RESPUESTA DE LOS ESTADOS UNIDOS ACERCA DE LA SUERTE DE LAS TRIPULACIONES DE LOS BUQUES ALEMANES REFUJIADOS EN PUERTOS DE LA UNIÓN

Cinco grandes submarinos alemanes han sido avistados en el golfo Lyon. En San Sebastián se ha oido un constante cañoneo

Un submarino aleman habría bombardeado a la costa francesa cerca de Bayona

Un diario de Lausanne asegura que Alemania ha perdido 50 submarinos y tiene 180 en acción.—Cinco vapores británicos llegan conjuntamente a Nueva York La Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprueba una moción por la cual se autoriza al Ejecutivo para tomar posesión de los astilleros y fábricas de municiones

EL CONFLICTO

Entre Estados Unidos y los Imperios Centrales

Alemania retendrá a los norteamericanos del "Yarrow Dale"

BERLIN 11.—El Ministro de Relaciones Exteriores, Herr. Zimmermann, ha declarado que Alemania preguntó recientemente al Gobierno norte-americano, cual era la situación de las tripulaciones de los buques alemanes internados en puertos de los Estados Unidos, y que mientras no se obtenga respuesta permanecerán retenidos en Alemania los 82 ciudadanos americanos que había a bordo del vapor inglés "Yarrow Dale", capturado por la marina alemana.

La llegada de Mr. Gerard a Suiza

Entusiasta acogida.—Declaraciones aludidas a este personaje

BERNA, 13.—El primer acto de los ciudadanos norteamericanos al pisar territorio suizo, fué dar rienda suelta a su alegría, de verse en un país donde no son odiados.

La entrada del Embajador de Estados Unidos en Alemania, Mr. Gerard, en Suiza fué triunfal.

En la frontera fué recibido por el señor P. A. Stovall y el coronel Bruegg que le dieron la bienvenida en nombre del Gobierno suizo y por los representantes diplomáticos de los países aliados.

Al llegar a la estación el tren que conducía a Mr. Gerard y el personal de la Embajada, las tropas que formaban cordón tuvieron que hacer grandes esfuerzos para contener la multitud que se había congregado a esperarlos y que los aclamó entusiastamente.

Inmediatamente después de su llegada a esta capital, Mr. Gerard envió una larga comunicación cifrada a Washington.

Entrevistado por algunos periodistas Mr. Gerard declaró, que durante la conferencia que celebró con el conde Mont Gelas, este le amenazó con detener a todos los corresponsales americanos en Berlín sin no firmaba un documento que garantizara la seguridad del Embajador alemán en Washington, conde Von Bernstorff.

A pesar de la amenaza del conde Mont Gelas, Mr. Gerard se negó rotundamente a hacer negociación alguna en ese sentido y le contestó con las siguientes palabras textuales:

"Si los corresponsales norteamericanos son detenidos en Alemania sobrevendrá la guerra. Esta es una cuestión que usted debe decidir."

Se sabe también que Mr. Gerard tiene redactado un larguísimo informe que enviará a su Gobierno, y el cual, se cree, ejercerá gran influencia en las relaciones germano-americanas.

Reportaje al vice-presidente del Reichtag

Juicios que este personaje emite sobre Mr. Wilson y su actitud

COPENHAGUE, 13.—El diario "Strabladet" publica hoy un reportaje hecho por un corresponsal en Berlín al vice-presidente del Reichstag, Von Pasche, referente a la nota enviada por el Presidente Wilson a los países neutrales pidiéndoles que rompieran sus relaciones con Alemania.

Von Pasche, dijo:

"El hombre que hoy proclama deseos de que se realice una paz duradera y mañana saca la espada, no puede ser considerado como un hombre de valer ni como político serio.

"Nunca hemos esperado beneficios de las acciones pacifistas de Mr. Wilson ni nos hemos forjado vanas ilusiones al respecto.

"Mr. Wilson al intentar inducir a los demás países neutrales a que rompieran sus relaciones diplomáticas con Alemania, se quitó la máscara y se descubrió ante nuestros ojos como acérrimo partidario de Inglaterra".

El bloqueo alemán

Lo que de él se espera en Alemania.—Sus efectos contrapesarían a la guerra germano-americana

LA HAYA, 13.—"Die Vossische Zeitung" publica una declaración hecha por H. J. Bernhard acerca de la situación creada por el bloqueo alemán, y que en parte dice así:

"Si la guerra submarina tiene éxito impedirá el envío de carbón y víveres a Italia, y probablemente también a Francia, con lo cual se quebrantará la fuerza de Inglaterra, quedará minada la confianza de los aliados en el poder naval británico y se debilitará extraordinariamente el poder de resistencia de Rusia.

"Estas contingencias son para nosotros mucho más importantes que la declaración de guerra entre los Estados Unidos y Alemania, para precipitar la cual han partido para Francia numerosos barcos mercantes norteamericanos.

"Pronto sabremos cuál es la resolución del Presidente Wilson ante la firme resolución alemana de llevar adelante su guerra submarina sin restricciones.

Prapaganda en favor de la paz

La dirigirá Mr. Bryan.—Asalto de mujeres al Capitolio

Nueva York, 12.—La gran propaganda iniciada en favor de la paz con Alemania, que es apoyada y dirigida por el ex-Secretario de Estado Mr. William J. Bryan, ha alcanzado una proporción tal, que está causando verdadero fastidio a los funcionarios de Gobierno, a quienes se quiere inducir a mantener la paz sobre las bases de que ésta es preferible a la guerra a cualquier precio.

El país se halla prácticamente inundado de panfletos que invitan a todos a abogar por el mantenimiento de la paz.

Los miembros de las Cámaras reciben cartas y telegramas por miles, todos redactados más o menos en un mismo sentido, pidiéndoles que mantengan la paz para bien del país.

Sin embargo, por mucho que desee la paz, el Gobierno no desea mantener una paz artificial, una paz que lo haga aparecer ante el mundo, especialmente Alemania, como "demasiado orgulloso para pelear".

La más grande y la única demostración en favor de la paz, se efectuó hoy, cuando 300 mujeres tomaron por asalto el Capitolio y sacudieron por las solapas a los congresales, pidiéndoles a gritos que mantuvieran la paz.—J. P. Yoder.

"The Daily Chronicle" comenta la actitud de los paises sud-americanos

Elogiosos conceptos sobre la respuesta de Chile a Alemania

LONDRES, 13. — "The Daily Chronicle", uno de los más autorizados órganos de publicidad de Gran Bretaña, publicó hoy un largo editorial en que analiza la actitud asumida por los países americanos, y los de Sud-América, especialmente, ante la guerra submarina anunciada por Alemania.

"La actitud de Chile, dice, resistiendo a las peticiones del Gobierno de Alemania en una breve y enérgica nota, constituye otra prueba del pan-americanismo y es una palmaria demostración de la solidaridad que une a las Repúblicas de Sud-América contra la amenaza teutona.

"La Argentina y el Brasil contestaron a Alemania en el mismo tono, y aunque el lenguaje de sus comunicaciones es diferente entre sí y del de la de Chile, no dudamos que es fruto de recíprocas consultas entre las Cancillerías.

"Alemania no puede despreciar esta advertencia sin perder las oportunidades que más tarde le ofrecería el comercio con Sud-América.

"El Brasil, la Argentina y Chile esperan que se produzca un acto de violación de los derechos que consideraban contrariados en sus respectivas notas a Alemania, para tomar las medidas conducentes a cerrar los puertos sud-americanos para Alemania, sin tomar en cuenta los éxitos militares del Imperio.

"El espíritu de estas resoluciones de América, así sea expresado en Washington o en Santiago, coloca al enemigo en un nuevo dilema, que hace su situación aún más difícil, pues con la campaña submarina atrae sobre sí, además de la hostilidad de Gran Bretaña, toda la animadversión del continente americano que está listo para la represalia."

La guerra austro-italiano

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 13.—(Oficial).—Ayer un grupo de nuestros hidroaeroplanos efectuó una incursión sobre el puerto militar de Pola y arrojó, con resultados eficaces, numerosas bombas explosivas e incendiarias sobre los arsenales y los buques surtos en el puerto.

Todos los aparatos que tomaron parte en esta incursión regresaron indemnes al punto de partida.

Hoy, a las 5 A. M., varios aeroplanos enemigos realizaron una incursión sobre Brindisi y arrojaron varias bombas, de las cuales algunas hicieron blanco en un edificio privado y sobre un tren sanitario. Resultaron heridas 45 personas, de las cuales 2 civiles y 10 militares forman parte de la primera compañía de sanidad de Turín. Dos de éstos con heridas graves.

EXITO OBTENIDO POR EL CUARTO EMPRESTITO DE GUERRA ITALIANO

ROMA, 13.—En todos los círculos y esferas sociales se comenta favorablemente el éxito obtenido por el cuarto empréstito de guerra italiano.

Se sabe que hasta el Sábado pasado las subscripciones públicas alcanzaban ya a más de 1,200.000,000 de liras.

Ayer en la tarde un dirigible tipo Osbelli, evolucionó sobre Milán y lanzó millares de manifiestos invitando al pueblo a subscribirse al empréstito.

Los artistas invitaron también al público a subscribirse desde los escenarios de todos los teatros.

LOS NUEVOS SENADORES

No serán políticos

ROMA 13.— Dentro de poco se publicará un decreto real por el cual se nombra a los nuevos senadores.

Entre los nombrados figuran algunos generales que mandan cuerpos en la zona de guerra, el sub-secretario de Municiones, general Dallolio y el conde de Grimani, alcalde de Venecia.

Ningún político figura en la lista de nuevos senadores.

BOMBARDEO DE POLA POR LOS HIDROAEROPLANOS ITALIANOS

Encarnizados combates que se han librado en el frente italiano en los últimos cuatro días

ROMA, 13.—La Agencia Stefani anuncia que ayer un grupo de hidroaeroplanos italianos efectuaron una incursión sobre la plaza fuerte de Pola y arrojaron varias bombas explosivas e incendiarias sobre los arsenales y las naves surtas en el puerto, obteniendo apreciables resultados.

Terminada la incursión todos los hidroaeroplanos que tomaron parte en el ataque, regresaron indemnes al punto de partida.

Agrega, que después del ataque realizado por los austriacos el día 9 de Febrero contra las líneas italianas, las tropas italianas contraatacaron el día 10 en la mañana, y reconquistaron todas las trincheras que habían perdido el día anterior en San Marcos y Vertoivizza. Los destacamentos italianos penetraron en las trincheras avanzadas del enemigo que se encontraban enteramente destruídas por el fuego de la artillería.

En la noche del 13 de Febrero los austriacos emprendieron un impetuoso asalto contra estas mismas posiciones, originándose un terrible combate cuerpo a cuerpo, cuyo resultado final fué el rechazo completo de los asaltantes.

Estos combates se prolongaron por espacio de cuatro días sobre un frente de seis kilómetros, y su resultado fué para los austriacos un serio fracaso, pues lograron únicamente, a costa de pérdidas considerables, apoderarse de algunas ametralladoras inservibles y unos cuantos prisioneros. Por su parte, los italianos hicieron 170 prisioneros, inclusive algunos oficiales.

El frente italiano ha quedado completamente restablecido conforme estaba antes que se libraran estas luchas.

LOS AUSTRIACOS EXHUMAN Y TRASLADAN A TRENTO LOS RESTOS DE FRANCISCO I

ROMA, 13.—Según informaciones publicadas por la prensa de Viena, las autoridades austriacas, en vista del bombardeo de la artillería italiana, hicieron exhumar del Cementerio de Arco los restos del Rey Francisco I de Nápoles para trasladarlos a la iglesia de Santa Marta, de Trento.

Los restos de Francisco I fueron llevados en un automóvil, al que escortaba un escuadrón de caballería.

La exhumación se debió principalmente al propósito de provocar una manifestación anti-italiana. La ceremonia fué presenciada por el archiduque Ernesto.

En respuesta, los italianos han exhumado el cadáver de Battisti, voluntario irredento caído en el Puente Sagrado, donde se le sepultó a raíz de su muerte.

Los restos de Battisti fueron transportados al Cementerio de Gradisca, escoltados por una sección de granaderos. Un hijo de Battisti presenció la ceremonia.

En el frente Occidental

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 13. (Oficial).—En la región de Mauson Passeur y del canal del Hetzas, se libraron algunos encuentros con granadas de mano.

En el resto de nuestro frente no ha habido operaciones de importancia.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 13.—(Oficial de la tarde.) La noche de ayer transcurrió en relativa calma en todo el frente.

En el sector de Apach dispersamos a una fuerte patrulla alemana, que merodeaba frente a nuestras posiciones con evidente propósito de atacarlas, y a la cual le causamos grandes bajas.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 13.—(Oficial de la tarde).—Entre el Oise y el Aisne, realizamos un bombardeo en que logramos destruir a varias poderosas fortificaciones enemigas

Al noroeste de Reims, un destacamento nuestro penetró en las trincheras enemigas e hizo quince prisioneros, entre ellos dos oficiales.

En la Champaña y en otros puntos cercanos ha habido intenso cañoneo. En los demás sectores las artillerías han sostenido a ratos violentos duelos.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 13.—Oficial). A lo largo de todo el frente de batalla del teatro occidental de la guerra, la neblina molestó las acciones entre las artillerías durante todo el día.

En el frente del Somme se renovó el cañoneo al cerrar la noche y éste continuó toda la noche hasta el amanecer, especialmente entre el bosque de Saint Pierre Vaast y Peronne.

Entre Ypres y Arras fracasó una tentativa de reconocimiento de las patrullas enemigas.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 13. (Oficial).—En el frente de los Cárpatos las grandes nevadas dificultan el desarrollo de las operaciones.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 13.— (Oficial). En el teatro oriental de la guerra, al oeste de Lutsk, los destacamentos rusos realizaron algunos reconocimiento, pero sin éxito.

Cerca de Zwysyn fueron rechazados también varios ataques rusos.

En los Balkanes

INCENDIO DE UN DEPOSITO DE MUNICIONES EN EL PIREO

ATENAS, 13.—Comunican de El Pireo, que hoy en ese puerto se incendió un gran depósito de municiones, y que el fuego se ha extendido a otros edificios.

Como resultas de las explosiones hasta ahora se sabe que ha habido 10 víctimas

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 13. (Oficial).—En el frente rumano no ha ocurrido nada de importancia.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 13.— (Oficial). En el frente rumano, al sur de la carretera que atraviesa el valle Putna, nuestras tropas tomaron por asalto un reducto fortificado, hicieron 171 prisioneros y se apoderaron de una considerable cantidad de material bélico.

En la saliente que forma el río Cerna al este de Paralovo, nuestra artillería cañoneó eficazmente una colina y los campos situados a retaguardia de las líneas enemigas.

Inmediatamente después la colina fué tomada por asalto por nuestras tropas, las cuales tomaron prisioneros a 92 soldados italianos. Nuestras pérdidas en esta acción fueron leves.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 13.—(Oficial). — El comandante en jefe de las fuerzas británicas que operan en la Mesopotamia, envía el siguiente comunicado:

"El Sábado nuestra artillería bombardeó las posiciones enemigas en Shumram y numerosos de sus proyectiles hicieron blanco en el puente y hundió a varios barcos.

El Domingo, en la ribera derecha del río Tigris, reanudamos nuestro avance y obligamos al enemigo a retroceder a sus últimas líneas de trincheras en la curva del río Dahra al oeste de Kut-el-Amara.

Nuestras tropas se establecieron en línea recta a través de esta curva sobre un frente de 5,500 yardas, y rodearon completamente al enemigo. Nuestro avance en este punto varía de extensión: en la derecha fué de 800 yardas y en la izquierda de 2,000 yardas."

PROXIMA PARTIDA DE UN CONTINGENTE PORTUGUES PARA EL MOZAMBIQUE

LISBOA, 13.—El general Camachi recibió hoy orden del Ministerio de Guerra, de alistarse para tomar parte en la expedición que saldrá brevemente para el Mozambique para continuar las operaciones en combinación con los británicos, contra las fuerzas alemanas en el Africa Oriental.

COMUNICADO TURCO

CONSTANTINOPLA, 13.— (Oficial).—En la Mesopotamia el enemigo atacó nuestras posiciones al sur del río Tigris en la tarde del día 9 de Febrero y la lucha se prolongó hasta la noche con extremada violencia.

El enemigo logró ganar algún terreno en nuestro flanco izquierdo, pero este éxito es insignificante si se compara con las grandes pérdidas sufridas por el enemigo.

En el curso de la mañana del día 10 de Febrero la artillería enemiga matuvo un fuego violentísimo contra nuestras posiciones, pero la infantería no realizó ningún ataque.

La guerra en el mar

HUNDIMIENTO DEL VAPOR "AFRIC"

Perecen 17 tripulantes

LONDRES, 13.—El vapor británico "Afric", de 12,000 toneladas, ha sido hundido por un submarino. 17 hombres pertenecientes a su tripulación perecieron.

DESEMBARQUE DE LA TRIPULACION DEL "LEVINSTONE"

LONDRES, 13. — Comunican de Queenstown que la tripulación del vapor "Levinstone" ha desembarcado hoy en ese puerto.

Agregan que entre los desembarcados se encuentran tres ciudadanos norte-americanos, uno de los cuales está herido.

Expiración del periodo de gracia que se habia concedido a los barcos neutrales

En lo sucesivo la campaña submarina se llevará a cabo con todo rigor

AMSTERDAM, 13.— Comunican oficialmente de Berlín que el período de gracia que se había concedido a los buques neutrales, terminó a las 12 de la noche de ayer en lo que se refiere a la zona bloqueada del Atlántico y del canal de la Mancha.

En el Mar del Norte este período terminó a las 12 de la noche del día 6 de Febrero, y en el Mar Mediterráneo en la noche del 10 del corriente.

Agrega la información que en lo sucesivo en las zonas bloqueadas imperará la campaña submarina en la forma indicada sin restricciones y que no se podrá esperar que se hagan excepciones individuales con algunos buques avisándoles antes de hundirlos. Todo buque que entre en las zonas de guerra sin tener presente estas advetrencias, correrá el peligro de ser hundido.

Añade que los rumores esparcidos por el enemigo, relativos a torpedeamientos realizados contra barcos neutrales sin previo aviso antes de las fechas mencionadas, son falsos.

SUBMARINOS AVISTADOS EN EL GOLFO DE LYON

MADRID 13.— El vapor "Vicent Ferrer", que acaba de regresar de Cette, avistó durante su viaje por el golfo de Lyon a cinco enormes submarinos.

MARINEROS A LOS CUALES SE LES NIEGA PERMISO PARA DESEMBARCAR

CADIZ 13.—Ha llegado a este puerto, procedente de Cardiff, el vapor español "Lérida".

Se ha negado a los tripulantes de este buque, permiso para desembarcar, para evitar que por temor a los submarinos se deserten o se nieguen a volver a bordo, y no se encuentre después gente con qué substituírlos.

EL V 69 LLEGA EN SALVO A PUERTO ALEMAN

LA HAYA, 13.—El destróyer alemán "V 69", que se encontraba refugiado en puerto holandés, reparando las averías que recibió en el combate naval del 21 de Enero recién pasado, partió para Alemania y, según un despacho que acaba de recibirse en esta capital, ha llegado en salvo a puerto alemán.

SOBRE EL ANUNCIADO COMBATE NAVAL FRENTE A LA ISLA NORONHA

El gobernador de la Isla no tiene noticias

RIO DE JANEIRO, 13.—El gobernador de la isla Noronha ha dirigido al Ministro de Marina un radiograma en que le comunica que no puede adelantar noticia alguna acerca de un combate que, según noticias propaladas en el continente, se habría librado recientemente en las inmediaciones de dicha isla.

Detalles del hundimiento del "Saxonian"

Informe del Cónsul norte-americano en Queenstown al Departamento de Estado

LONDRES, 13.—El Cónsul de los Estados Unidos en Queenstown ha enviado al Departamento de Estado una comunicación relativa al hundimiento del vapor "Saxonian".

Según dicha comunicación, el "Saxonian" no estaba armado, no tenía servicio de radiotelegrafía y no hizo tentativa alguna por escapar. El submarino atacante le disparó 32 cañonazos, y como no lograse hundirlo, lo hizo por medio de un torpedo.

Después del hundimiento, el submarino se aproximó a los botes en que se había refugiado la tripulación, para veriguar a qué nacionalidad pertenecía el buque hundido.

Los náufragos serán desembarcados mañana en Queenstown y sólo entonces se podrá saber cuál es la nacionalidad de cada cual, y si en el naufragio perecieron ciudadanos norte-americanos.

El Cónsul hace presente, además, que el submarino no ofreció auxilio alguno a los náufragos a pesar del tempestuoso tiempo que reinaba.

BUQUES HUNDIDOS

LONDRES, 13.—La Asociación de Aseguradores anuncia que han sido hundidos el barco-motor noruego "West" y los pesqueros de la misma nacionalidad "Athenian", "Queche" y "Victoire".

VAPOR HUNDIDO

LONDRES, 13.— La White Star Line anuncia el hundimiento del vapor "Afric", de 11,999 toneladas.

Este barco era de carga; no llevaba ningún pasajero, y, según se anuncia, 17 de sus tripulantes perecieron en el naufragio

Un submarino alemán habría bombardeado a la costa francesa cerca de Bayona

Relato de unos pescadores de San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 13.—Durante toda la mañana de hoy se sintió un fortísimo cañoneo en dirección a Bayona.

Poco después de medio día llegaron a este puerto varios pescadores de regreso de su faena, y declararon que habían visto a un submarino disparar veinte cañonazos contra la costa francesa de Bayona, con la evidente intención de dañar las fábricas de Boucau, y que los fuertes franceses contestaron inmediatamente, obligando al submarino a retirarse hacia alta mar.

LLEGADA DE VAPORES INGLESES A BILBAO

BILBAO, 13.—Hoy fondearon en este puerto cuatro vapores carboneros británicos, escoltados por un destroyer.

UN VAPOR NORUEGO LLEGA A GIJON PERSEGUIDO POR UN SUBMARINO

Tripulantes que se niegan a seguir viaje

GIJON, 13.—En este puerto fondeó de arribada hoy el vapor noruego "Brassis", huyendo de un submarino que lo persiguió durante varias horas.

Once de sus tripulantes desembarcaron, negándose a seguir viaje.

El "Brassis" venía de Cardiff, en viaje directo a Génova, adonde lleva un cargamento de carbón.

Continuará su viaje costeando la península y sin abandonar las aguas jurisdiccionales españolas.

Llegada simultánea de 5 vapores ingleses a Nueva York

Habrían sido convoyados por buques de guerra británicos.—Relatos de los pasajeros.

NUEVA YORK, 13.—El vapor "Ascania", zarpado de Londres el día 25 de Enero, el "Lasconia", salido de Liverpool el 3 de Febrero, cada uno de ellos con pasajeros, y tres vapores de carga salidos también de Inglaterra, llegaron hoy simultáneamente a este puerto.

Este hecho viene a reforzar la creencia que existe en los círculos navales, de que los barcos de guerra británicos escoltan a los barcos mercantes en grupos a través de las rutas marítimas del Atlántico.

Según declaraciones hechas por los pasajeros, el vapor "Lasconia" fué escoltado a su salida del puerto de Liverpool por dos destroyers británicos, los cuales lo abandonaron una vez en alta mar, cuando recogieron un mensaje radiográfico de socorro procedente de algún vapor atacado por algún submarino alemán.

Agregan que el "Lasconia" fué escoltado nuevamente al cabo de pocas horas por otros dos destroyers, que lo volvieron a abandonar por segunda vez después de haberlo convoyado durante algunas horas.

Entonces continuaron viaje sin

ser escoltados de cerca, pero durante una buena parte de la travesía, los pasajeros continuaron divisando a lo lejos, a una distancia imposible de identificar las cosas, a barcos misteriosos que los seguían y aparecían de vez en cuando en el horizonte.

Interrogado los oficiales de a bordo sobre el particular, se negaron a hacer declaraciones.

EL BLOQUEO ALEMAN

Inmensos perjuicios que causa en España

MADRID, 13.—El Ministerio del Interior continúa recibiendo telegramas y cartas procedentes de todas las regiones de España, en las cuales se hacen continuas quejas por los perjuicios que causa el bloqueo alemán.

El Gobierno estudia detenidamente los medios posibles de poner en práctica para aminorar los daños.

Informaciones generales

En la Cámara de los Comunes

Aprobación de un nuevo crédito de guerra.—Declaraciones de Mr. Bonar Law

LONDRES, 13.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Comunes, Mr. Bonar Law pidió que se concediera al Gobierno un nuevo crédito de 550 millones de libras esterlinas para gastos de guerra, de los cuales 200 millones son para cubrir los gastos del ejército hasta fines del corriente mes y los restantes 350 millones para cubrir los gastos desde el 1.o de Marzo hasta fines de Mayo.

En el debate que se siguió acerca de este pedido, terciaron Mr. Mac kenna, Mr. Mason y Mr. Collins, quienes indicaron al Gobierno la necesidad de cuidar de que con los nuevos gastos que se hagan se obtengan las mayores ventajas posibles.

En favor de su pedido el Ministro de Hacienda dijo textualmente:

"Los gastos del Ejército, de la Marina y de producción de municiones han aumentado en un millón de libras esterlinas diarias que hubo de cubrir con el saldo de 76 millones de libras del crédito anterior.

"Este aumento en los gastos es debido a los adelantos que hubimos de hacer a nuestros aliados y colonias y al aumento habido en la producción de municiones.

"A fines del actual año financiero la deuda oscilará entre los 3,800 y 3,900 millones de libras esterlinas, pero Inglaterra podrá soportar créditos aún mayores y por un período de tiempo más largo que sus enemigos."

Refiriéndose luego a la situación militar, dijo:

"La conferencia de los aliados celebrada en Roma tuvo un éxito completo y fué decisiva para impedir que los ejércitos de Grecia atacaran la retaguardia de las tropas del general Sarrail.

"El número de soldados que poseemos actualmente es catorce veces mayor al que teníamos al principio de la guerra y están mejor equipados y disponen de reservas ilimitadas de municiones y armamentos."

Después de hablar varios otros oradores sobre diversos tópicos relacionados al nuevo crédito de guerra, la Cámara aprobó por unanimidad de votos los 550 millones de libras esterlinas pedidos por Mr. Bonar Law.

Honores conferidos por servicios de guerra

LONDRES 13.—Se ha publicado una lista de los honores y dignidades conferidos a los organizadores de los servicios de guerra.

Esta lista contiene un nuevo Par del reino, un miembro del Consejo Privado, siete baronets y cincuenta y siete caballeros.

Sir Hugh Graham, propietario de "The Star", de Montreal, recibe el título de Barón; el teniente general sir Bryan Mahon, comandante en jefe del ejército de Irlanda, es nombrado miembro del Consejo Privado Irlandés. Mr. James Stevenson, "el hombre de empuje de Lloyd George" recibe la dignidad de Baronet; Mr. W. A. Tritton, uno de los que han contribuído a la construcción de los automóviles blindados, ha sido hecho caballero; sir Charles Wakefield, Lord Mayor de Londres, también ha sido nombrado Baronet; el teniente-coronel Mr. John Norton Griffiths, jefe de la misión británica que destruyó las instalaciones de la explotación de petróleo de Rumania, recibe la dignidad de caballero. El mismo honor se concede a Mr. James Gallagher, Lord Mayor de Dublín; al coronel Ernest Dunlop, que trabajó también en la construcción de los automóviles acorazados, se le confiere la dignidad de Comendador; y Mr. Robert Peel se le hace caballero y Comendador de la orden de San Miguel y de San Jorge.

La Reina de Bulgaria se encuentra gravemente enferma

AMSTERDAM, 13.—Un despacho de Sofía, anuncia que la Reina de Bulgaria se encuentra gravemente enferma.

LIBERTAD DE UNOS SUPUESTOS ESPIAS ALEMANES EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 13.—La policía ha puesto en libertad a los súbditos alemanes detenidos, hace poco, por sospecharse que efectuaban en el Brasil actos de espionaje.

ELEFANTES EN REEMPLAZO DE CABALLOS

LA HAYA, 13.—"Die Berliner Tageblatt" publica en su edición de hoy varias fotografías que representan a diversos vehículos de carga que son arrastrados por elefantes en lugar de caballos.

Según las informaciones del mismo diario, los elefantes son empleados en reemplazo de los caballos por escasear estos últimos extraordinariamente.

Se ha adoptado esta resolución en vista de que de las investigaciones practicadas no se desprendió ningún hecho concreto que acusase culpabilidad en los detenidos.

PROXIMA PUBLICACION DE LA SANTA SEDE

ROMA, 13.— "L'Informazione" anuncia que en los primeros días de la cuaresma, la Santa Sede publicará un documento relativo a la situación internacional y sobre los últimos acontecimientos políticos.

PASTORALES DE LOS CARDENALES FRANCESES ENVIADAS AL PAPA

ROMA, 13.—S. S. Benedicto XV ha recibido, para que le ponga su visto bueno, las cartas pastorales dirigidas al clero por el cardenal Lucon, Arzobispo de Reims, y por el cardenal Amette, Arzobispo de París, y en las que se hacen votos por el triunfo de los soldados de Francia.

En la pastoral del Cardenal Amette se ordena publicar plegarias por el triunfo de la ofensiva de los aliados e invita a todos los obispos de Francia a que le imiten.

El cardenal Lucon dice que en la primavera habrá una recrudecencia de la lucha, e invita a los fieles a rogar a Dios por los soldados franceses.

El Emperador Guillermo llega a Viena

AMSTERDAM, 13.—Se ha recibido de Veina un despacho que dice:

"Hoy llegó a esta capital el Emperador Guillermo, que venía a visitar al Emperador Carlos.

"Este festejó a su ilustre huésped con una comida íntima, a la que asistieron algunos palaciegos, y durante la cual ambos emperadores cambiaron cordiales brindis en los que hicieron votos por el triunfo de sus Imperios.

TANQUES PARA EL EJERCITO HOLANDES

LA HAYA 13.—El Estado Mayor está estudiando la conveniencia de ordenar la construcción de "tanques" por el estilo de los empleados por los ingleses, para dotar con ellos al ejército holandés.

Los submarinos alemanes perdidos y en servicio

LAUSANNE, 13.—El diario "Suisse Democrate" dice que en conformidad con las informaciones oficiales del Almirantazgo alemán, la Alemania ha perdido desde el principio de la guerra 50 submarinos y tiene actualmente en servicio 180.

PARA CONTROLAR LAS FINANZAS DE POLONIA

ROTTERDAM, 13 — Informaciones procedentes de Alemania, hacen saber que el Deusche Bank ha tomado el control completo de todos los Bancos de Silesia y que el Banco de Crédito del Norte de Alemania asumió el control absoluto de todas las transacciones financieras de importancia que se realicen en la Alemania oriental.

En los círculos financieros de esta ciudad se consideran estas medidas como el primer paso de Alemania hacia la tentativa de controlar las finanzas de Polonia.

ULTIMA HORA

Partida del Embajador de Alemania de Washington

Saldrá hoy con destino a Cristianía.—Declaraciones que hace al embarcarse

WASHINGTON, 13.—El conde Von Bernstorff antes de la salida del tren que lo condujo a Nueva York, desde donde se embarcará para Alemania con el personal de la Embajada, declaró al corresponsal que él no tenía nada que ver en las gestiones de carácter internacional de los últimos días, y que no tuvo conocimiento ni relación alguna con la propaganda de paz emprendida por el ex-secretario de Estado, Mr. Williams J. Bryan.

El tren que condujo al conde Von Bernstorff irá directamente hasta Nueva York, se detendrá solamente en algunas estaciones, cuyos nombres se mantienen en secreto para evitar cualquier posible atentado, y llegará hasta el mismo muelle, donde se halla fondeado el vapor "Friederick VIII", que zarpará mañana, a las 2 P. M., para Cristianía.

La comitiva que acompaña al conde de Bernstorff, incluye a Herr Wolf, Von Igel, Von Papens, ex-agregado de la Embajada alemana y acusado de conspirar, para hacer volar el canal de Wellant, y a la baronesa Von Zwiedenek, esposa del Encargado de Negocios de Austria-Hungría.

Reunión del Gabinete en la Casa Blanca

La más larga desde la guerra con España. — Asuntos que se consideran

WASHINGTON, 13. — Después de una reunión que celebró hoy el Gabinete, y que duró una hora y cuarenta minutos, o sea la más larga que se ha celebrado desde la guerra con España, el secretario de Estado, Mr. Lansing, declaró, que en dicha reunión no se había adoptado ningún acuerdo de importancia.

Sin embargo, el corresponsal sabe que se ha estudiado detenidamente todo lo relacionado con los

LA SITUACION EN ALEMANIA

Cartas encontradas sobre los cadáveres alemanes.—Testimonios de prisioneros y desertores.—De nuestro corresponsal en el frente francés.

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN FANCIA, 13.—Informaciones sistemáticas y razonables recibidas por diversos conductos en los últimos tiempos, indican que las medidas desesperadas puestas en práctica por Alemania en diversos órdenes de cosas, durante los últimos cuatro meses, son el resultado de la convicción formada en los círculos oficiales alemanes, de que es absolutamente necesario poner fin a la guerra antes de que termine el verano próximo.

Las cartas encontradas sobre los cadáveres de alemanes, las confesiones de los prisioneros y desertores y otros medios de información, que rara vez engañan, permiten ver, que la situación interna de la Alemania es mucho más crítica de lo que se sospecha en el mundo exterior.

Según dichos testimonios, la escasez de alimentos está debilitando rápidamente a los alemanes. Los frentes de batalla, ahora más largos que nunca, imponen al Imperio alemán sacrificios continuos y muy grandes.

En los 31 meses de hostilidades la carne de cañón ha sufrido disminuciones crueles y el Kaiser empieza a mandar a los frentes de batalla a soldados prácticamente inútiles, que antes eran mantenidos para formar número en las guarniciones del interior.

La falta de materias primas está reduciendo la provisión de municiones del enemigo con el consiguiente debilitamiento de la máquina guerrera alemana. Y el debilitamiento de las tropas y la merma de las municiones ocurren cuando ambos elementos son infinitamente más necesarios para nuestros enemigos, que lo eran cuando se disparó la primera granada alemana contra Lieja.

He aquí una muestra de los testimonios antedichos. Se trata de una carta dirigida por una madre alemana, desde Dusseldorff, a su hijo que peleaba en el frente occidental. El desgraciado murió helado en el campo de batalla cubierto por cuatro pulgadas de nieve, el día mismo en que recibió la carta de su madre, que nuestros soldados encontraron sobre el cadáver.

"¡Si la guerra terminase pronto!, dice la carta. Mi querido Hans, estamos pasando verdadera hambre. No he podido obtener papas desde hace ocho días, en los cuales sólo he podido comer nabos de Suecia, muy malos.

"Los almacenes para la venta de comestibles han sido barridos, nunca encuentro nada en ellos. Ayer pude encontrar un poco de harina de cebada que me fué vendida al precio de 1.85 la libra. Compré a pesar del precio y traté de hacer un poco de sopa con limón y azúcar. Aquello tenía un sabor horrible; parecía cola para empapelar habitaciones. No lo pudímos comer.

"Imajínate nuestro estado, no puede ser más lastimoso".

Otra carta se ocupa del llamamiento de los jóvenes y viejos inútiles para que tomen las armas, y dice que los conscriptos de 1918, están ya incorporados y que los de 1919 se preparan para entrar a las filas.

Parece ésta carta, que la Alemania sin tomar en cuenta las consecuencias probables de esta determinación para el futuro, se propone alinear a todos sus elementos de toda especie para el esfuerzo final porque comprende que la guerra no podrá ser mantenida por mucho tiempo más.

Hablando sobre este mismo asunto, un oficial me ha dicho:

"Por eso la Alemania se esfuerza para conseguir la paz y recurre a las medidas estremas que se han anunciado.

"Sabe que la partida está próxima a terminarse, pero espera que ocurrirá algo salvador, y por eso lanza al viento la poca conciencia que le quedaba y hunde, incendia, ahoga y mata a beligerantes y neutrales, combatientes o no combatientes, hombres, mujeres o niños".

pasajeros norteamericanos del vapor "Yarrow Dale", que, según declaraciones del Ministro de Relaciones de Alemania, permanecerán detenidos en aquel país en tanto los Estados Unidos no expliquen cuál es la situación de los tripulantes de los barcos alemanes internados en puertos de la Unión, y que respecto de este asunto hubo cierta divergencias de opinión entre sus colegas durante la discusión.

Además, se tomó nota de la comunicación en que el Presidente Carranza invita a los neutrales a no enviar invitaciones a los beligerantes, y se estudió la situación internacional con el Austria.

La Cámara de representantes aprueba el proyecto de construcciones navales

Este proyecto autoriza al Ejecutivo para tomar posesión de los astilleros y fábricas de municiones.

WASHINGTON, 3.—La Cámara de Representantes aprobó hoy el proyecto de ley que consulta fondos para las construcciones navales.

El total de la suma que se invertirá, según este proyecto, alcanza a 369.000,000 de dólares.

El proyecto despachado contiene cláusulas que autorizan al Ejecutivo para tomar posesión de todos los astilleros y fábricas de municiones particulares existentes en el país, si así lo considera necesario.

Autoriza la construcción de tres grandes acorazados, un crucero de batalla, tres cruceros ligeros, quince destróyers, un destróyer-ténder, un submarino-ténder y dieciocho submarinos de costa.

El proyecto pasó inmediatamente al Senado, donde se cree que será despachado sin tardanzas y sin dificultades.

DECLARACIONES DEL CONDE DE BERNSTOFF ANTES DE SU PARTIDA

Agradecimientos a sus amigos norte-americanos

NUEVA YORK 13.—El corresponsal del diario "Die Volnische Zeitung" de Colonia, envió hoy un radiograma a Berlín, en el cual trasmite ciertas declaraciones del conde Von Bernstorff estas declaraciones dirían en parte:

"Al abandonar a los Estados Unidos, después de una residencia en este país de más de 8 años, es mi deseo enviar a todos mis amigos personales, mis sinceros agradecimientos por la bondosa hospitalidad que me han brindado y mi profunda gratitud hacia aquellos cuya amistad ha permanecido inalterable durante estos años de dura prueba a causa de la guerra.

En estos días he recibido tantos mensajes personales que me ha sido imposible contestar a todos, pero a todos juntos envío la expresión de mi más profunda gratitud personal.

"Espero que la guerra será evitada y hago votos por las relaciones amistosas que siempre han existido entre los Estados Unidos y Alemania sean pronto restablecidos."

Todos los diarios publican las declaraciones mencionadas.

ITALIA

SUICIDIO POR AMOR

NAPOLES 13.—Hoy puso fin a su existencia, por contrariedades de amor, el hijo de la princesa Massa-Lubresse.

El joven Massa se disparó un balazo en la cabeza, frente a la casa de la novia.

ESPANA

LA CLAUSURA DEL PARLAMENTO ESPAÑOL

MADRID, 13.— Se asegura con insistencia que el próximo Sábado se cerrará el Parlamento.

LA HUELGA DE LOS PANADEROS, EVITADA

MADRID, 12.—Se ha evitado el conflicto y la huelga de panaderos.

El Gobierno ha derogado el decreto que fijó los precios del pan, y que fué causa del conflicto. Las panaderías permanecieron todas abiertas.

En el Congreso de los Diputados

Sensacional debate entre el señor Maura y el conde de Romanones

MADRID 13.— En la sesión que celebró hoy el Congreso de los Diputados se votó una moción en que se aprueban totalmente las facultades que solicitó recientemente el Gobierno.

Con este motivo, el señor Maura pronunció un largo discurso que fué muy aplaudido por la derecha.

"El Gobierno, dijo el señor Maura, está falto del vigor que se necesita para hacer frente a las graves circunstancias del momento actual. Así se lo manifesté al rey cuando éste me consultó al plantearse la crisis de Enero último, y lo repito hoy ante la Cámara.

"Ante las dificultades supremas de la hora presente, no escatimamos los recursos extraordinarios al Gobierno, pero sería monstruoso que este los utilizara en finalidades políticas bajas y rastreras como muchas veces se ha acostumbrado en España.

"Un Gobierno que como el del conde de Romanones ha desatendido una gobernación útil a la defensa nacional, no puede solicitar medios extraordinarios para delegar luego estas autorizaciones y facultades en las juntas de subsistencias, de protección a las industrias y de transportes".

En seguida aludió a las circunstancias que determinaron el silencio patriótico guardado por las Cámaras en los asuntos exteriores, haciendo desaparecer en esta ocasión la fiscalización del Parlamento.

Este discurso del señor Maura causó en la Cámara una intensa impresión y fué acogido en absoluto silencio.

El conde de Romanones, descompuesto y muy emocionado, respondió:

"La crisis de Enero fué clara y lógica, al decir de todos cuantos fueron consultados por el Monarca. Si su señoría hubiera dicho al rey lo que dijo aquí, no estaría yo en este sitio".

En seguida censuró al señor Maura que dudase de la eficiencia del Gobierno. Declaró que era imposible separar el poder público de las personas que lo ejercían, y que el gobernaría mientras contase con la confianza de la mayoría del Parlamento.

El señor Maura le replicó diciendo que cuando se produjo la última crisis, la Corona estaba sujeta a concesiones.

"Ahora, añadió, cuando todos callan patrióticamente, no puede el conde de Romanones hablar con dignidad de la fuerza de la mayoría del Gobierno. El Gobierno necesita ahora la confianza de todos y de toda la nación".

El conde de Romanones le replicó a su vez:

"Si se encontrase el Gobierno ideal que desea el señor Maura, capaz de mejorar la situación, inmediatamente yo dimitiría".

Entre las autorizaciones concedidas al Gobierno figura la de ordenár la acuñación de 48.000,000 de pesetas en monedas de siete céntimos.

La sesión se levantó a las 10½ de la noche.

CONFERENCIA DEL CONDE DE ROMANONES CON EL SEÑOR DATO

MADRID 13.—El jefe del Gabinete, conde de Romanones, celebró hoy una entrevista con el jefe de los conservadores, señor Dato, quien le manifestó que entre sus correligionarios había excelentes disposiciones para aprobar el proyecto de ley sobre ferrocarriles.

HUELGA APLAZADA

MADRID 13.—La huelga acordada por los gremios mineros de León y Castilla para protestar contra la suspensión de trabajos, ha sido aplasada basta el 15 del corriente.

PARA EVITAR LA CLAUSURA DE LAS CAMARAS

MADRID 13.— Los diputados que se interesan por la aprobación del proyecto sobre ferrocarriles secundarios han resuelto dificultar en lo posible la ejecución del propósito de clausurar las Cámaras.

EN EL SENADO

La protección a las industrias

MADRID 13.—Anoche celebró sesión el Senado.

Se dió comienzo a la discusión del proyecto de protección a las industrias. El ex-Ministro señor Allende Salazar usó extensamente de la palabra para combatir este proyecto, por creer que su aprobación significaría un abandono de la agricultura, que también debe contar con la protección del Gobierno.

Sobre el discurso del señor Maura

Opiniones y comentarios

MADRID, 13.—.El sensacional discurso pronunciado hoy ante la Cámara por el señor Maura es el tema de todos los comentarios.

El señor Melquíades Alvarez estima que el conde de Romanones no puede cerrar las Cámaras, después de las palabras vertidas por el señor Maura en su discurso, sin antes recabar un voto de confianza del Parlamento.

El señor Cambó considera el discurso como una expresión de altos ideales.

El señor Sánchez Guerra dijo que el discurso del señor Maura encerraba una admirable doctrina.

El señor Melquíades Alvarez, que escuchó lo antedicho, exclamó:

"Es un discurso que indica cómo debe ser un Gobierno verdaderamente nacional".

El señor Dato se expresó también más o menos en el mismo sentido.

El señor Lacierva, dijo:

"Ha sido el más grande y más admirable discurso pronunciado durante el actual período legislativo y corresponde al primer político español.

"Un examen minucioso de nuestras conciencias nos invita a todos a secundarle; pues los momentos por los cuales atravesamos actualmente, son los más difíciles"

Todos estos comentarios se hacían en los pasillos del Parlamento, después que el señor Maura hubo terminado su discurso

Interrogado el señor Maura, dijo que su propósito no había sido promover una campaña contra el conde de Romanones.

El conde de Romanones ha indicado el día de mañana para que se discuta el proyecto ferroviario, pero declaró que no se comprometía a llegar a una sesión permanente.

Todos los diputados que apoyan este proyecto piensan pedir la celebración de una sesión permanente para discutirlo, pero después del discurso pronunciado por el señor Maura, la impresión es que una sesión permanente sería ineficaz, dada la situación especial del momento.

ESTADOS UNIDOS

NUEVO EMBAJADOR MEJICANO EN WASHINGTON

WASHINGTON, 12. — Ha sido nombrado Embajador de Méjico en esta capital el señor Ignacio Bonilla.

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 13.—Hoy se fijó el cambio sobre Londres a la vista a 4.75½; el de París sobre Londres a 27.79; el de Londres sobre París a 28.18, y el de París sobre Génova, a 80¼.

ARGENTINA

"LA NACION" EN EL CENTENARIO DE CHACABUCO

BUENOS AIRES, 12.—"La Nación" dedica cinco páginas a recordar el Paso de los Andes y la batalla de Chacabuco, con ocasión del centenario de estas acciones.

EL FALLECIMIENTO DE DON OSVALDO CRUZ

BUENOS AIRES, 12.—Los diarios han publicado sentidos artículos con motivo del fallecimiento del señor Osvaldo Cruz, ocurrido ayer en Petrópolis.

LEVE MEJORIA DEL ARZOBISPO

BUENOS AIRES, 12.—El estado de salud del Arzobispo señor Espinosa, en el que se notó últimamente una ligera reacción favorable, parece afirmarse en esta situación, lo que ha hecho concebir nuevas esperanzas a los facultativos que atienden al ilustre enfermo.

EL "FRISIA" SIGUE ANCLADO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 12.—El vapor holandés "Frisia", que iba a partir en días pasados para Europa, continúa detenido en este puerto.

El agente del Lloyd Holandés, del cual el "Frisia" depende, espera instrucciones acerca de la fecha y la forma en que el vapor deberá emprender su viaje.

EN ESPERA DEL VICE-PRESIDENTE DEL PERU

BUENOS AIRES, 12.—Es esperado en esta capital, procedente de Chile, el Vice-Presdiente del Perú, don Ricardo Bentín.

HOMENAJE DE LA LIGA PATRIOTICA DE CHILE

BUENOS AIRES, 12.—Don Alberto del Solar, en representación de la Liga Patriótica de Chile depositó hoy una corona de flores en el mausoleo de San Martín.

EN CONMEMORACION DE LA BATALLA DE CHACABUCO

BUENOS AIRES, 12.—A la ceremonia celebrada hoy en la Catedral en conmemoración del centenario de Chacabuco, asistió una enorme concurrencia, la junta directiva de la Comisión del Paso de los Andes y todo el personal de la Legación chilena.

VIAJEROS PARA CHILE

BUENOS AIRES, 12.—Se ausentarán en breve para Chile con la combinación internacional ,la señorita Victoria Linares y los señores Manuel B. y Pedro Linares.

LA GRAN MANIFESTACION CIVICA EN CONMEMORACION DEL CENTENARIO DE CHACABUCO

BUENOS AIRES 12.—Hoy se realizó la gran manifestación cívica organizada por el Comité del Centenario de Chacabuco.

La columna formada por una enorme multitud desfiló por las calles céntricas de la ciudad.

En todas partes reina gran animación y entusiasmo.

LA COLOCACION DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL DEL MONUMENTO A LOS GRANADEROS

Grandes proporciones que asume esta ceremonia

BUENOS AIRES, 12.—Hoy en la tarde se realizó la colocación de la piedra fundamental del monumento a los Granaderos.

Este acontecimiento asumió grandes proporciones y asistió un numeroso y selecto público.

Monseñor Duport bendijo la piedra y luego firmaron los presentes el pergamino de estilo.

Pronunciaron patrióticos y elocuentes discursos el señor José Viedma, en nombre de la Comisión del Centenario, el coronel Martínez, jefe del regimiento de Granaderos, y el señor Ricardo Aldao, en representación del Club de Esgrima.

Asistieron también al acto varios diplomáticos sud-americanos y el personal de la Legación de Chile en representación del Ministro, señor Figueroa Larraín.

Todas las compañías de boy-scouts argentinos concurrieron también a la ceremonia.

LA MUERTE DEL DR. OSVALDO CRUZ

Homenaje del Instituto Bateriológico

BUENOS AIRES, 12.—En el Instituto Bacteriológico se efectuó hoy en la tarde una reunión de médicos, quienes resolvieron enviar una nota de pésame a la viuda del Dr. Osvaldo Cruz.

Durante la reunión el Dr. Klaus pronunció un sentido discurso, en el cual hizo una reseña de la obra científica realizada por el Dr. Cruz, cuyo nombre, dijo, figurará al lado de los grandes benefactores de la humanidad.

EL CIRCULO MILITAR CONMEMORA EL CENTENARIO DE CHACABUCO

Discurso del general Ricchieri

BUENOS AIRES, 13.—La recepción que se efectuó anoche en el Círculo Militar en conmemoración del Centenario del Paso de Los Andes, obtuvo un éxito brillante.

Concurrieron los Ministros de la Guerra, Marina y Agricultura, representantes de los guerreros de la campaña del Paraguay, los agregados militares de Chile, Estados Unidos, Brasil y Francia, las delegaciones del Centro Naval y numerosos jefes y oficiales del ejército.

En el salón principal del Círculo, el general Ricchieri pronunció un patriótico discurso, durante el cual hizo una reseña histórica sobre los principales hechos de la campaña, el Paso de Los Andes y el triunfo definitivo del Ejército Patriota.

Terminó su discurso brindando por la confraternidad sud-americana.

PERÚ

RENUNCIA DE LOS COMANDANTES DE LOS SUBMARINOS

Se les condena a 30 días de arresto

LIMA 13.— Los tenientes de marina señores Monje y Valdivieso, comandantes de los submarinos "Ferrer" y "Palacios", respectivamente, han renunciado a sus cargos.

Fundan su renuncia estos oficiales en que para ellos es inaceptable una orden de la superioridad que establece que el comando de esas naves deben compartirlo, por turno, con los oficiales subalternos.

El Estado Mayor de Marina, juzgando que el texto de la renuncia contiene conceptos irrespetuosos, ha impuesto a los tenientes Monje y Valdivieso un arresto de 30 días.

CUBA

MOTINES MILITARES EN CUBA

LA HABANA 12.—El Gobierno anuncia que treinta soldados pertenecientes a la guarnición de Marianao, se insubordinaron y escaparon llevándose consigo sus armas.

Se anuncia asimismo que el comandante de la guarnición murió al mando de las tropas que dispersaban a los rebeldes que se habían hecho fuertes en Santa Clara, donde estalló una revolución parcial.

Las fuerzas de Gobierno persiguen de cerca a dos grupos de rebeldes.

Derrota de los rebeldes

El gobierno norteamericano ofrece armas al de Cuba.—Disposición de las autoridades de Santiago

LA HABANA, 13.—Las tropas del gobierno acaban de derrotar completamente a los rebeldes en Matanzas.

Se anuncia oficialmente que los Estados Unidos le han ofrecido al gobierno de Cuba 5,000 fusiles y 5.000,000 de cartuchos.

La guarnición militar de Santiago de Cuba ha depuesto a las autoridades civiles, por considerar que estaban porcediendo inconstitucionalmente al intervenir en las elecciones.

BRASIL

SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR CRUZ

RIO DE JANEIRO 13.— Las instituciones científicas y los Gobiernos de los diferentes Estados de la República continúan efectuando manifestaciones de pesar con motivo del fallecimiento del doctor Osvaldo Cruz.

EMISION DE PAPEL MONEDA

RIO DE JANEIRO 13. — El Presidente ha firmado un decreto por el cual se autoriza la emisión de 15.000.000 de contos de reis, en billetes del tesoro.

EL GOBIERNO DE MATTO GROSSO ES ENTREGADO AL INTERVENTOR FEDERAL

RIO DE JANEIRO 13.—El general Alburquerque ha dirigido desde Matto Grosso, al Ministro de Justicia un telegrama en que le comunica que ha entregado el gobierno del Estado al Interventor Federal señor Camilo Soares.

COMITE DE DEFENSA NACIONAL EN MATTO GROSSO

RIO DE JANEIRO 13.— Comunican de Sao Paulo que recientemente se ha celebrado allí una gran reunión para tratar de la organización de un Comité de Defensa Nacional.

BOLIVIA

LOS OFICIALES BOLIVIANOS QUE VAN A ESTUDIAR AVIACION EN CHILE

LA PAZ, 12.—Hoy partieron para Chile los tres oficiales pertenecientes al ejército boliviano, que van a cursar estudios de aviación.

VISITAS DE BOY-SCOUTS LIMEÑOS A BOLIVIA

LA PAZ, 12.—El Gobierno dispuso hoy que las empresas ferroviarias pongan un tren a la disposición de los boy-scouts limeños que vienen a visitar a Bolivia.

En Puente Alto

Encuentro entre la policía y el Batallón de Ferrocarrileros

En la comuna de Puente Alto ocurrió anoche, a las 10½, un grave encuentro entre la policía y el Batallón de Ferrocarrileros, que asumió proporciones terribles.

A la hora indicada, un grupo de soldados atacó a un caballero de esa localidad. A los gritos de la víctima intervino la policía, la cual fué recibida a balazos por los soldados. Al ruido de las detonaciones intervinieron más soldados del referido batallón, armados de carabina, quienes comenzaron a secundar la acción de sus compañeros, trabándose un verdadero combate.

A consecuencia de esta refriega resultaron heridos los siguientes empleados de la policía: el cabo Misael Maldonado, con heridas a bala en ambas piernas; el guardián Juan B. Galleguillos, con dos heridas a bala en la espalda y un sablazo en los riñones. Como éste se encontraba en gravísimo estado fué remitido a la Asistencia Pública. El comandante de la policía recibió una fuerte contusión en la cabeza, causada por un culatazo. El caballo que montaba un sargento primero recibió un balazo en la cabeza.

De parte del Batallón de Ferrocarrileros resultaron heridos dos soldados: uno con una puñalada que le propinó un paisano que salió en defensa de la policía y otro con un balazo.

La policía logró capturar al sargento Isidro Sepúlveda, quien hirió a uno de los guardianes.

En el lugar del suceso, el teniente Concha, del Batallón de Ferrocarrileros, encontró una carabina Mauser y algunas cápsulas quemadas de igual marca.

En el pueblo, según nos informó la policía, reina gran indignación contra los ferrocarrileros.

Con esta va la tercera vez que se repiten hechos semejantes, lo que hace necesario una activa intervención de las autoridades para poner fin a las rivalidades que existen entre el Batallón de Ferrocarrileros y la policía.

El Centenario de Chacabuco

Ecos de las fiestas en los campos de la batalla.—La Misa de Requiem en la Gratitud Nacional. Regreso de los scouts i delegaciones que fueron a Chacabuco.

EL PROGRAMA DE HOY

Hemos dado cuenta del entusiasmo y el brillo con que se efectuaron en los campos de Chacabuco las fiestas conmemorativas del centenario de la batalla allí librada.

Debido a la falta de medios de comunicación con aquellos campos y a lo avanzado de la hora en que se pudo utilizar el telégrafo de Colina, cerca de unos 30 kilómetros de Chacabuco, hubimos de sintetizar ayer las informaciones que nos fueron enviadas por nuestro enviado especial.

Los boy-scouts que tuvieron parte principalísima en el programa, se trasladaron desde Santiago a Chacabuco en trés dias, marchando a razón de 12 kilómetros por hora.

Y fué tal el espíritu de animación que los dominaba que a poco de detenerse al final de cada una de las etapas acordadas para el viaje se entregaban con entusiasmo al juego del football y otros sports.

El estado sanitario de los excursionistas se mantuvo excelente, sólo unos siete niños sufrieron afecciones propias de toda marcha; pero, cuidadosamente atendidos por el cirujano militar, doctor don José S. Salas, que se esmeró en la dirección del servicio higiénico y sanitario del campamento, se restablecieron muy pronto.

Con cuatro de los carros esterilizadores de agua del Ejército y su sección experimental de higiene, el doctor Salas se había instalado en el campamento a las 10 de la mañana, de modo que a la llegada de los scouts estaba listo todo el servicio sanitario y se les tenía agua esterilizada en abundancia, servicio inapreciable si se considera que las aguas naturales de aquel sector son malas y habrían hecho desarrollar, por sus impurezas, gérmenes de enfermedades.

Se hizo notar en este valioso servicio la absoluta necesidad de carros estanques para almacenar el agua; hoy se suple con barriles especiales que hay que estar llenando y renovando continuamente.

El cirujano militar de la expedición argentina, al imponerse de que este valioso material no tenía carros estanques, manifestó francamente su admiración.

Volviendo al campamento, debido también a la iniciativa del doctor Salas, estaba profusamente alumbrado con una espléndida instalación eléctrica, construída por una sección del personal del Batallón de Tren número 2. Esta instalación se aprovechó a la vez para hacer funcionar un biógrafo al aire libre durante las dos noches que duró el acantonamiento.

Otro de los detalles sobresalientes en la presentación de los scouts fué el buen pie de su cuerpo sanitario.

Nuestro enviado fué testigo de un accidente sufrido por uno de los concurrentes a las fiestas, el que fué víctima de un serio ataque con síntomas de congestión cerebral, y al que en unos cuantos segundos los practicantes y los jefes de brigadas lo atendieron en forma tan solícita, que diez minutos después lo dejaban fuera de peligro, y, sin embargo, las atenciones continuaron para él hasta el día siguiente.

Con los argentinos los scouts esmeraron sus cuidados. Las señoritas scoutensas fueron especialmente atendidas con caballerosa galantería; se els invitó a recorrer el campamento, donde fueron recibidas con cariñoso entusiasmo; se les ofrecieron toda clase de facilidades para alivianar su estada en él, y en la tarde del Lunes, con las bandas militares, se organizaron en su honor bailes populares, especialmente la cueca, qu elos niños bailaron con garbo y entusiasmo; los jóvenes argentinos que las acompañaban correspondieron a estas demostraciones bailando danzas de su tierra.

Nuestro enviado especial fué también objeto de delicadas atenciones de parte del jefe, mayor Figueroa, y de varios jefes de brigadas y especialmente de parte del dctor Salas, quien se esmeró en atenderlo durante su estada en el campamento, solicítamente, coadyuvado por el practicante-scout don Luis Videla Silva, atenciones que el diario agradece debidamente.

El carácter popular que asumió la fiesta, fué verdaderamente feérico; hacía recordar los tradicionales 19 en el Parque; ventas de todas clases, restaurants al aire libre, ramadas en que triunfaba la cueca con todo su tradicional esplendor; centenares de jinetes de ambos sexos, pululando incesantemente por el sector de concentración; y el fantástico aspecto del campamento; todo contribuía a dar un carácter especial a esta patriótica rememoración en los mismos terrenos en que se había desarrollado aquella decisiva batalla, fiesta cuyo corolario tendrá lugar hoy con la entrada triunfal a Santiago de argentinos y chilenos, por la misma ruta por donde lo hiciera el ejército victorioso de 1817.

Los scouts levantaron su campamento de Chacabuco, ayer a las 3 de la madrugada y poco antes de las 4, con los scouts argentinos a la cabeza, emprendieron el regreso a Santiago, haciendo más o menos las mismas etapas que a su ida. Amanecerán hoy en Lo Negrete, para entrar a la plaza Chacabuco, término de la Avenida Independencia, a las 4 de la tarde de hoy.

Allí serán esperados por el comité organizador de la fiesta, la Liga Patriótica Militar, los Veteranos de nuestras guerras y una columna de hombres vestidos con el uniforme militar de 1817, escoltando los estandarte de nuestras más gloriosas acciones de guerra.

En la Gratitud Nacional

Como estaba anunciado, en la mañana de ayer se verificó en la Gratitud Nacional la misa de requiem en memoria de los héroes caídos en Chacabuco.

El templo, pomposamente engalanado, presentaba soberbio aspecto.

Presidió el acto el Ministro de la Guerra, señor Oscar Urzúa, quien tenía a su derecha al Ministro argentino, Excmo. señor Carlos Gómez, y a su izquierda al Encargado de Negocios de España, señor Manuel García de Acilú.

En los demás asientos de honor tomaron colocación el personal de la Legación argentina, compuesto del secretario señor Castro y del agregado militar, comandante Leiva; el vice-cónsul de España, señor Alvarez de la Rivera; delegaciones de los cuerpos de la guarnición; una comisión de la Liga Patriótica Militar y miembros prominentes de la colonia española.

Ofició de pontificial el Vicario Castrense monseñor Edwards, asistido por capellanes del Ejército. La parte musical, a cargo de distinguidos profesores de orquesta, fué dirigida por el maestro de capilla de la Gratitud.

La oración fúnebre, pronunciada por el capellán militar don José Luis Fermandois, fué una magnífica pieza oratoria patriótica, que impresionó a la concurrencia.

Recordó en ella los hechos culminantes de nuestra independencia y tuvo expresiones honrosísimas para los españoles que inmolaron sus vidas a la voz de España y del Rey.

Llegada de los peregrinos

Como está anunciado, esta tarde, entre cinco y media y 6 entrarán a la ciudad, por Quilicura, los peregrinos chilenos, argentinos y uruguayos que han asistido a la concentración de Chacabuco.

Los irá a encontrar una comisión de la Liga Patriótica Militar y del Comité Organizador de las fiestas, presidido por el coronel Phillips, quien les dará la bienvenida.

Excursionista "Los Pirineos"

Como lo anunciamos anteriormente, el Cuerpo de Excursionistas de Chile "Los Pirineos", envió una delegación de 9 de sus socios para que participaran de las fiestas en la Cuesta de Chacabuco, donde se reunieron con otra delegación del Cuerpo de Excursionistas "Los Peucós" de Valparaíso, institución a la cual le ligan estrechos lazos de amistad.

Los demás excursionistas que forman en las filas de esta entusiasta institución han acordado asistir de uniforme de parada a recibir a sus colegas, por lo que se nos encarga avisar que el punto de reunión es la Plazuela Mapocho y la hora de citación, las 4 P. M.

FOOTBALL

Gran batalla de football en honor de las brigadas de boy-scouts

Se prepara, con actividad, en honor y para los scouts, una gran batalla de football, entre todas las brigadas exploradoras que concurrirán mañana a la capital. Será éste un acontecimiento deportivo, el primero quizá efectuado entre instituciones de este género y en que nuestros jóvenes exploradores sabrán también demostrar sus habilidades en el dominio del popular deporte del football.

Las inscripciones son libres para todas las brigadas y los partidos será de 7 jugadores por bando debiendo cada brigada hacerse representar por un equipo solamente.

Los encargados de las inscripciones son los jóvenes exploradores señores: Juan Piña, René Honorato, Claudio Ronda y Carlos Guzmán de la Brigada de la Escuela Agrícola; señor Carlos Arancibia de la Brigada Instituto Comercial y don Oscar Salas de la Brigada Liceo Barros Borgoño y el señor Segundo Rojas de la Brigada Claudio Vicuña.

La duración de los partidos será solamente de 4 minutos por lado y los premios consisten en un diploma a colores para cada una de las 4 brigadas ganadoras.

Si no hay otras disposiciones de los comandantes, la competencia se efectuará mañana en la tarde.

Esperanto Football Club

Este club nos pide citar para hoy, a lar 5 P. M., en la Plaza Chacabuco (final de la Av. Independencia) a todos los miembros que componen esta institución a la recepción de los exploradores y demás delegaciones uruguayas y argentinas que arribarán en la tarde de hoy a la capital.

Patriótica actitud

Ha sido objeto de entusiastas comentarios en la opinión pública, la actitud simpática asumida por dos grandes casas de comercio al asociarse espontáneamente a los festejos del primer centenario de la batalla de Chacabuco.

Así se ha visto que mientras la Casa Gath y Chaves adornaba con esquisito gusto artístico el monumento al general O'Higgins, la Casa Francesa hacía igual atención al sentimiento nacional engalanando hermosamente el monumento al general San Martín. La actitud noble y desinteresada de estas dos grandes firmas, al identificarse con las grandes festividades del pueblo chileno, no será olvidada, por cierto, y merece el aplauso general.

En honor de Argentina

Mañana, a las 8.30 P. M. se verificará un gran desfile popular preparado improvisadamente en honor de Argentina.

Esta manifestación se organizará en la Alameda, al pié del monumento de San Martín.

Travesía de los Andes en aeroplano

La intenta ayer el teniente aviador argentino Pedro Zanni.—Obligado por una descompostura del motor aterriza en Punta de Vacas.

HOY CONTINUARÁ SU RAID

El aviador argentino Pedro Zanni, que en el año último asistió en su carácter de ayudante del teniente-coronel Alejandro Obligado al primer Congreso de la Confederación Aeronáutica Pan-Americana, realizado en nuestra capital, intentó ayer efectuar en un aeroplano Marone de 80 H. P. la travesía de los Andes.

Sin aviso de ninguna especie, te, reservando hasta última hora sus propósitos con el fin de evitar prejuzgamientos sobre el raid. Sólo dos de sus amigos y los mecánicos que colaboran en sus trabajos de aviación, acompañáronlo hasta el parque Oeste, en donde tenía instalado el aeroplano. Después de revisar prolijamente el aparato y de despedirse muy especialmente de su colega el aviador Albarra-



Pedro Zanni, teniente-aviador argentino que intentó ayer la travesía de la Cordillera y que se propone realizarla hoy.

partió a las 5 A. M. de ayer desde Mendoza; pasó por Uspallata a las 6.45 A. M. y alcanzando una altura de 4,000 metros, se le vió frente a Zanjón Amarillo a las 7.50 A. M.

Desgraciadamente un desperfecto del motor lo obligó a aterrizar en Punta de Vacas, que está a una altura de 2,350 metros sobre el nivel del mar.

La distancia recorrida por Zanni alcanza a 250 kilómetros.

Inmediatamente que se supo las causas que obligaron a Zanni a descender, se despachó un tren especial con el material necesario de repuesto.

Los amigos han aconsejado a Zanni que desista de sus propósitos de travesía, pero el intrépido aviador les ha manifestado que tiene la más absoluta confianza en el éxito de su tentativa y que hoy, a primera hora, continuará su viaje. La altura de la cordillera en la cumbre es de 3,188 metros y en Las Cuevas es de 3,100 metros.

Según nuestras noticias Zanni se propone alcanzar en la tentativa de hoy a una altura de 3,500 metros. Zanni es un aviador de verdaderos méritos. En el último raid Buenos Aires-Mendoza realizado el año último, con motivo del centenario del Congreso de Tucumán, ocupó el segundo puesto después de haber sufrido varios accidentes sin importancia.

Como se recordará, la aviación uruguaya obtuvo por intermedio de Berizzo, el puesto de honor, en esta importante prueba.

Si la suerte ha acompañado a Zanni, seguramente se encontrará ya en estos momentos entre nosotros y habrá agregado un nuevo lauro a los ya conquistados por los soldados de esta nueva ciencia.

Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos comunica que por informaciones enviadas a esa desde Mendoza, se asegura que el teniente Zanni, que desde hace tiempo se considera perseguido por la mala suerte, resolvió vencer a intentando el paso de los Andes. Esto lo había manifestado privadamente.

cín, convenientemente asegurado dió la señal de partida y dejó tierra, tomando la dirección de la cordillera, tras cuyos primeros contrafuertes se perdió de vista como a las 8 de la mañana.

A esas horas, gran parte del pueblo de Mendoza se dió cuenta de la hazaña y cuando ya se la creía realizada, se supo por telégrafo que el aviador se había visto obligado a aterrizar a 4 leguas del sitio denominado Punta de Vacas.

La expectación en los primeros momentos fué grande: se temió por la vida del piloto, creyéndose en que habría sido víctima de algún accidente. Se acentuó este temor cuando se tuvo conocimiento de que el jefe de estación de Punta de Vacas afirmaba en su telegrama haber visto el monoplano envuelto en densas columnas de humo. Felizmente, se supo pronto que el aterrizaje se debió a ligeros desperfectos del motor y que Zanni tenía el propósito de reanudar el viaje apenas arregladas las fallas del aparato. Al efecto, pidió telegráficamente a Mendoza el envío de algunas piezas de repuesto para el motor, piezas que le fueron llevadas por el aviador Albarracín, que partió en un tren expreso, acompañado de competentes mecánicos.

Con estos antecedentes, se espera que en la madrugada de hoy reanude el teniente Zanni la atrevida prueba.

Otro telegrama de nuestro corresponsal en Buenos Aires, dice:

Buenos Aires, 13.—"La Nación" recibió un telegrama que le dirigió desde Punta de Vacas el teniente Zanni y que anuncia que cuando se encontraba a 5,000 metros de altura y a 30 kilómetros de la frontera de Chile, se vió obligado a aterrizar a causa del mal funcionamiento del motor, y que debido a las malas condiciones del terreno, el aparato sufrió algunos desperfectos en la hélice y en el tren de aterrizaje.

Lo que falta del programa

Día 15.—A las 9 A. M.—Acto religioso en la Iglesia Metropolitana, en homenaje a las delegaciones extranjeras.

A la 1 P. M.—Lunch en los salones de la Liga Patriótica Militar y del Centro de Oficiales Retirados, en honor de las delegaciones extranjeras.

A las 6 P. M.—Pic-nic en el Cerro de Santa Lucía, organizado por la I. Municipalidad, en honor de las delegaciones extranjeras y de todos los boy-scouts.

A las 9 P. M.—Función de gala en el Teatro Santiago, con asistencia de S. E. el Presidente de la República y de la I. Municipalidad.

Día 16.—A las 9.30 P. M.—Función de gala en el Circo Popular, con entrada gratis para los boy-scouts.

Choque de automóviles

Anoche ocurrió un choque de automóviles en la calle San Pablo esquina Morandé.

A consecuencia de este accidente resultó con una herida leve en el cráneo el pasajero señor Bernardo Rocoquien fué remitido a la Asistencia Pública.

Los automóviles tenían la numeración 3163 A. y 3436 A., y eran gobernados por los chauffeurs Luis García y Luis Molina, respectivamente.

En el primero viajaba el señor Roco. Ambos chauffeurs fueron enviados a la 3.ª Comisaría.

Servicios de Sanidad

UNA CIRCULAR

El Ministerio del Interior ha enviado a los Intendentes de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y Concepción, Ancud y al Gobernador de Punta Arenas, una circular por la cual se les pide se sirvan impartir órdenes a los funcionarios administrativos de su dependencia a fin de que procedan a constituír cuanto antes el Servicio de Sanidad de acuerdo con el reglamento general.

Se les encarga además organizar a la brevedad posible las Juntas de Sanidad que no se hubieren constituído o que no funcionaren con regularidad.

Se hace presente al respecto que las Intendencias y Gobernaciones han recibido ya el nuevo reglamento de servicios de sanidad marítima, es decir, las que poseen servicios de puertos, y que se les ha enviado además las boletas y certificados sanitarios de naves que deberán otorgarse en adelante, según dispone el decreto N.o 5328 de 20 de Diciembre último.

Además se ha nombrado el personal de médicos respectivos.

Liga de Defensa de Comerciantes

Presidida por don Arturo Cubillos Pareja, y con la asistencia de la casi totalidad de sus directores y de gran número de socios, se verificó ayer la primera reunión de directorio de esta nueva institución.

Se dió cuenta: de una nota de la Liga de Valparaíso; de otra de don Teobaldo Hernández, ofreciendo una obra dramática en honor de la Liga, la cual se estrenará el Jueves próximo en el Teatro San Martín.

El secretario, don Luis A. Baeza, presentó la renuncia de su cargo, con el objeto de evitar suspicacia, ya que la Liga ha hecho declaración de abstenerse de toda cuestión política y religiosa.

Se tomaron los siguientes acuerdos: 1.o Aceptar y agradecer el ofrecimiento del señor Martínez; 2.o nombrar a don Luis Zanelli en reemplazo del señor Baeza; 3.o nombrar a éste, sub-tesorero para que se encargue del cobro de las cuotas; 4.o nombrar director de la primera comuna a don Pablo Benavente, en reemplazo del señor Luis Zanelli; 5.o, designar el Miércoles de cada semana a las 2 P. M. para efectuar las sesiones ordinarias de Directorio; 6.a, comisionar a los señores, Cubillos Pareja, Abel Palma, Santiago Galletti y Salvador Martínez Rosas, para que elaboren un proyecto de Estatutos y Reglamentos; 7.o, sesionar provisoriamente en el local de Teatinos 76; 8.o; facultar a los 30 directores, 3 por cada comuna, para que recojan las firmas de adhesión entre los comerciantes que se comprometan al cierre general que debe verificarse desde el Sábado 17 a las 5 P. M., hasta el Martes 20 a las 12 de la noche, dándoles amplias facultades en el desempeño de su cometido; 9.o Solicitar de las casas mayoristas la adhesión al cierre general proyectado y publicar avisos en "La Nación" y "El Mercurio" para hacer saber a los socios que la Secretaría y el abogado atenderán los reclamos que se les hagan de 10 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. en Teatinos 76; 10.o que todo socio que haya cubierto su cuota de cinco pesos tiene derecho a ser atendido desde luego por el abogado; 11.o, nombrar abogado consultor de la Liga a don Arturo Cubillos Pareja, y ayudante a don Salvador Martínez Rosas; 12.o, que los señores abogados citen periódicamente a sesiones extraordinarias, a fin de que ilustren a los socios, por medio de conferencias sobre el cumplimiento de las leyes y el modo de precaverse de los partes municipales y de sus respectivas multas.

Se levantó la sesión a las 6 P. M. Cítase para hoy Miércoles a las 2 P. M. a sesión de Directorio.

En el Cerro Santa Lucía

LOS BAILES DE MÁSCARAS

Como de costumbre, se celebrará este año la fiesta de Carnaval en el Cerro Santa Lucía, con cuatro bailes de máscara, para los cuales la empresa del Teatro Paraíso ha resuelto proporcionar a la sociedad de Santiago un espectáculo en el que tomarán parte las mejores bailarinas de rango que se encuentran en la capital, los días 17, 18, 19 y 20 del presente.

Como se recordará, en la terraza en que funciona el teatro, se verificó el año antepasado el primer baile de los estudiantes que tanto éxito alcanzó, debido a la belleza del panorama que desde allí se admira, como por ser este un sitio al aire libre que no produce en los danzantes el excesivo calor y sofocación de los salones.

El intendente accidental de Santiago señor Francisco Subercaseaux y el primer alcalde de Santiago don Juan B Martínez han concedido la autorización correspondiente para llevar a efecto estos bailes

Los bailes serán ejecutados por una orquesta que se alternará, en cada noche, con las bandas militares de la guarnición de Santiago.

El escenario del teatro será transformado en un jardín, en el cual podrán bailar las parejas que lo deseen; y las restantes podrán hacerlo en la parte sur de la plazuela desde la cual se contempla la hermosa vista de Santiago iluminado, y en el costado oriente de la misma desde la llegada de los coches hasta la altura del escenario.

Una iluminación eléctrica especial de dieciocho mil bugías alumbrará la plazuela.

A la llegada al teatro, cada asistente recibirá un carnet. Dos premios de arte serán otorgados a les mejores disfraces de caballeros y señoras, y numerosos premios de objetos y libras esterlinas para las parejas que sobresalgan en los diferentes bailes.

En el buffet, que será de beneficencia, se servirá champagne, ponche, cervezas, refrescos y sandwiches y será atendido por jóvenes de la sociedad. Se establecerá también durante las noches de los bailes una ruleta de beneficencia.

Las entradas darán derecho para subir al teatro gratuitamente en el servicio especial de victorias que la empresa ha contratado con el objeto de dar facilidades a los asistentes.

Tanto la Brigada Central como la 1.a Comisaría de la Policía harán el servicio de carruajes y de resguardo del orden en todo el Cerro Santa Lucía y principalmente en el local del baile.

"La Lira Ilustrada"

Hoy aparece el primer número de esta revista, cuyo director es el señor Enrique Blanchard Chessi.

Trae un abundante material de lectura en el que sobresale una buena narración de la batalla de Chacabuco.

La cubierta trae dos bonitas tricomías de San Martín y O'Higgins y una alegoría de la libertad En su interior se ve un hermoso cuadro tirado a todo color de la batalla del 12 de Febrero.

Esta publicación periodística que hoy se inicia tenderá a servir al país en una modesta esfera de acción Según dice su editorial, "será antes que nada netamente nacional, y procurará divulgar la historia patria y cuanto pueda ilustrar, con amenidad, especialmente al pueblo".

Construcción de puentes

El presupuesto de 1916 consultaba las sumas de $ 90,000, $ 70,000 y $ 22.200 respectivamente, para los trabajos de los puentes Maipo en Los Morros Granaderos en Mulchén, y Mulchén en Mulchén, que se ejecutan por contrato.

Con motivo de las dificultades que existen por la falta de fletes marítimos, los contratistas de estas obras no alcanzaron a recibir con la debida oportunidad el material de fierro para los puentes, por cuyo motivo no alcanzaron a invertirse los fondos consultados en el presupuesto, quedando un saldo disponible de $ 60,950.92, del puente Maipo en Los Morros; de $ 32,451.75, del puente Granaderos en Mulchén, y de $ 11,232.76, del puente Mulchén en Mulchén, cantidades que, unidas a las que consulta el proyecto de presupuesto para 1917, alcanzarían para el pago de las sumas que arrojen las liquidaciones de los respectivos contratos, los que deberán terminarse durante el presente año.

El Gobierno, teniendo en vista las razones expuestas recabará del Congreso en el próximo periodo de sesiones ordinarias un proyecto de ley que autoriza la inversión de la suma de $ 104,625 o sea el total de los fondos consultados en el presupuesto de 1916, para las mismas obras, con el fin de proceder a terminarlas.

Cónsul general en la India

Se ha concedido cuatro meses de licencia al Cónsul general de Chile en la India, señor Carlos Campos Rencoret.

En los almacenes de menestras

Ventas de licores

A propósito de un párrafo aparecido en este diario, el sub-comisario de la 10.ª sección de policía ha enviado a la Prefectura la siguiente comunicación:

Señor Teniente Coronel Prefecto:

En el diario La Nación de hoy, se publicó en la sección "Lo que dice el público", el parrafito cuyo recorte adjunto.

En él no se hace cargo concreto, sino jenérico a los inspectores de esta sección, lo que a primera vista demuestra en forma evidente los propósitos poco justos de parte de esos comerciantes quejumbrosos, afectados sin duda por la fiscalización en general que esta comisaría egerce en todos los negocios en donde pueda violarse la ley de alcoholes.

Es posible que algunos de menestras almacenes, etc., hayan podido escaparse a esa fiscalización, pero essa sola circunstancia no basta para lanzar por la prensa un cargo de la naturaleza del que me refiero.

A fin de dar estricto cumplimiento a las disposiciones de reprimir y penar la venta clandestina o patentada de bebidas alcohólicas, en esta sección se nombra diariamente una comisión compuesta de un inspector o sub-inspector, acompañado de individuos de tropa, todos en traje civil para mayor eficacia del servicio, los cuales ejercen una fiscalización por parejo en esos negocios, denunciando indistintamente a los comerciantes que cometen infracciones sin que haya favores ni complacencias, ni tampoco hostilidad.

Ahora si algún caso de esta naturaleza pueda presentarse, la manera de evitarlo sería señalando donde está el mal y cuales los culpables para aplicarle la sanción correspondiente.

El infrascrito, conocedor de los antecedentes de cada uno de sus oficiales no puede en esta forma proceder a pluralidad y por lo mismo tiene que inclinarse a pensar que solo se trata de hacer pesar sobre cada uno de ellos un cargo que estimo infundado y que por lo mismo cree de su deber no aceptarlo.

Cuanto al aumento del pillaje, es otro cargo un tanto exagerado, pues este barrio es hoy uno de los cuales en donde la criminalidad ha disminuído en proporcion bastante apreciable en relación a años anteriores, debido a la vigilancia que las mismas comisiones que antes he mencionado egerce sobre la gente de mal vivir que vive y transita en él.

Es cuanto puedo decir a Ud sobre el particular.

Dios gue. a Ud.—J. J. Berríos C., sub-comisario.

Entrevísta con don Manuel Ugarte

EL OBJETO DE SU VIAJE A MÉJICO

La hora histórica actual.— Juicio que le merece la actitud de Argentina ante el movimiento diplomático recién pasado

Con singular complacencia escucha Manuel Ugarte el saludo de bienvenida que le envía "La Nación". Agradece nuestra atención y retorna aquel saludo con exquisita cordialidad. Las primeras frases son de recuerdo para sus amigos de Santiago, algunos de las cuales forman parte de la redacción de este diario; rememora con especial agrado los momentos de su anterior estada en esta capital e inspirado por este recuerdo nos hace una serie de preguntas respecto a la vida santiaguina, su política, movimiento intelectual, etc.

Es el mismo hombre a quien

Don Manuel Ugarte

conocimos en épocas pasadas, cuando llegó a Santiago, después de realizar con brillante éxito su peregrinación por la América Latina: de estatura regular, bien conservado, con su mismo rostro atezado por los aires de la pampa o la sangre de algún su antepasado, probablemente algún gaucho valiente, inquieto bravio y sentimental Su mirada revestida de serenidad e inteligencia va delatando, anticipadamente, sus palabras, sus juicios, y con esa su hidalguía de criterio va sentando ante nosotros una serie de razonamientos respecto a su idea.

Hace muy pocos años Ugarte emprendió una gira de propaganda por hispano-américa. Peregrinó por todos los países de habla española y con valentía y audacia, con esa persuación que poseen los convencidos de una idea grande y fuerte, daba conferencias en los teatros de las capitales y ciudades importantes, hablando de nosotros mismos, de nuestra raza, de nuestras riquezas, energías y actividades. Y como alma esencial de estas conferencias existía el propósito de contrarrestar la influencia yankee, la absorción comercial e industrial, de los norte-americanos y la farsa de sus doctrinas de americanistas—según decía él.

Los públicos lo escuchaban con singular entusiasmo, comprendían la verdad de sus teorías, y al ser comprobadas éstas por Ugarte, con hechos locales, relacionados con la ambición yankee, apreciaban la verdad de sus palabras, contagiándose de las ideas del conferencista con un convencimiento optimista.

Creyeron en él. Las frases vibrantes llenas de calor y belleza que emitía aquel apóstol, a juicio de sus admiradores, encontraban entre los latino-americanos/el campo más fértil y propicio para su desarrollo. Algunos países del Norte de Sud-América exageraron nerviosamente las ideas de Ugarte. Se hicieron protestas turbulentas, en la calle se lanzaban voces de censura contra la raza anglo-americana y hasta se quiso organizar un boycoteo al comercio yankee. Estos fueron los hechos.

A partir de aquella época febril y activa, Ugarte permaneció tranquilo. Quiso descansar y se refugió en su país. Permaneció en silencio algún tiempo. Hoy vuelve a las andadas. Como un Quijote del americanismo acude a razonar donde existe el peligro.

La personalidad de Manuel Ugarte es grata y cariñosa para todas las Repúblicas americanas de habla española. En lo que respecta a Chile, siempre quedará entre nosotros un distinguido y amplio recuerdo hacia este hombre, que con su talento e impulso moral ha sabido destacarse para nosotros con un hermoso y excepcional relieve.

Lo interrogamos:

—¿A qué obedece su viaje a Méjico?

—La Universidad Nacional de Méjico ha tenido la gentileza de invitarme a dar una serie de conferencias al país amigo, a donde voy por tercera vez, y he aceptado con el mayor placer porque espero continuar así la campaña iniciada en favor de la fraternidad Latino-Americana. Considero que en estos momentos en que la guerra altera las perspectivas mundiales y surgen para todos problemas nuevos urje más que nunca estrechar los vínculos entre las naciones afines del nuevo mundo.

—¿Sobre qué temas versarán sus conferencias?

—Trataré de estudiar con absoluta independencia de juicio y al margen de todos los apasionamientos, cuál puede ser la política que conviene a nuestra América, durante el conflicto actual y sobretodo a raiz de él, cuando se planteen para todos los problemas inevitables que ya asoman en estos momentos. Habrá que hacer, desde luego, una recapitulación general y acaso se impongan importantes modificaciones que subviertan las perspectivas admitidas estableciendo nuevas bases y horizontes para la acción común.

Tendremos que dejar de lado las tendencias demasiado ideolójicas que han predominado hasta hoy, para encarar con sentido más práctico los rumbos posibles de nuestra diplomacia desligándola, cuando convenga, de las influencias del norte y dándole una locomoción propia para dejar de ser furgón de cola de intereses extraños.

—¿Qué opina usted respecto a la nota enviada por la Cancillería Argentina al Gobierno alemán en respuesta a la que éste, por intermedio de su Ministro en Buenos Aires, le mandó, comunicándole el acuerdo adoptado de reanudar la campaña submarina, sin restricciones?

—Me parece la más sensata y atinada y creo que interpreta el sentimiento de la mayoría de nuestro país, decididamente neutral, desde el principio de la guerra. Léjos como estoy de la política interna de mi país, no puede flotar sobre mí la más vaga sospecha de apasionamiento partidarista; pero de acuerdo con lo que he dicho antes, creo ver en esa independencia, una reacción feliz contra los errores que a la misma diplomacia argentina he tenido ocasión de reprochar en otros momentos.

La tendencia Pan-Americana tiene que ser puesta en tela de juicio en estos momentos más que nunca porque se juegan intereses vitales y no hay razón alguna para que nuestros países del sur se plieguen, sin estudio a las necesidades o conveniencias de una nación que se halla en una situación diferente a la nuestra. Para no dar más que un argumento diré que nosotros no podemos apasionarnos por defender una flota mercante que no tenemos.

—El señor Ugarte permanecerá algunos días en Santiago, y partirá después a Viña del Mar, donde piensa pasar los días del Carnaval.

Lo que dice el público

EN EL BARRIO YUNGAY

Quien se digne visitar las calles de este barrio comprendidas entre Mapocho y el río, Herrera y Brasil, se imaginará que visita un pueblecillo y no un barrio de la ciudad de Santiago, que era hasta hace poco uno de los más florecientes de esta capital.

Lo primero con que la mirada tropieza, es la falta absoluta de aseo. las calles en parte empedradas, en partes nó, están llenas de polvo, basuras etc., las acequias, porque no se conoce el alcantarillado se derraman continuamente y forman lodazales putrefactos otras veces no pasa agua por ellas en quince días llenándose el ambiente de olores malsanos.

Igual cosa pasa con el cieno; cada vecino limpia el pedazo de acequia que le corresponde y arroja el cieno a la calle, en donde está a veces hasta dos semanas, sin que un mísero carretón municipal se digne recogerlo, y la calle se llena de olores nauseabundos que apestan, y que llevan a nuestro organismo infinidad de infecciones.

La falta de policía es igual a la falta de aseo, en todas las casas ha sido robada la numeración de metal, cañones de desagues no se ve ninguno, todos han sido pasados a las manos de los dignos émulos de Quico y Caco, y de las de estos a las manos de las famosas casas compradoras de cobre, hierro fundido zinc, etc.

En noches de luna no se encienden los faroles a parafina porque la luna alumbra más, y cuando no la hay tampoco se encienden por economía, se economiza la parafina y el tiempo en encenderlos; y el infeliz barrio queda condenado a pasar las noches en la obscuridad más absoluta.

Cuando el general Korner estaba en Santiago habitaba en la avenida Yungay.

Entonces las calles estaban perfectamente aseadas y varios hombres las regaban diariamente, así también como a los árboles.

La policía ejercía una vigilancia activísima, los famosos chonchones a parafina se encendían todas las noches y por todas partes se respiraba un ambiente de pureza y bienestar.

Ahora se ve todo lo contrario.

¿Por qué desde que se fué el general Korner a Europa, el barrio de Yungay ha experimentado tan grave descenso?

¿Por qué nadie pone remedio al desaseo y poca vigilancia que se ejerce en él?

Preguntas son estas que podrían contestar los señores comisario de policía y policía de aseo de ese radio.

J. B. DÍAZ M.

La huelga de Talcahuano

Queda terminada ayer

En el Ministerio del Interior se recibieron ayer diversas comunicaciones relacionadas con la huelga de obreros del dique N.o 1 de Talcahuano.

El Intendente de Concepción telegrafió al Ministro del Interior comunicándole que los obreros habían aceptado las proposiciones del Comandante del Apostadero y que la huelga había terminado de hecho.

Además prometieron volver al trabajo.

En igual sentido telegrafió al Gobierno el gobernador de Talcahuano.

Con fecha de ayer y como a las 6 de la tarde se recibió en el Ministerio una nueva comunicación del Intendente de Concepción señor Briceño, en la que manifiesta al Gobierno que la huelga ha terminado y que los obreros del dique salieron a su trabajo.

Malecón de Chañaral

ESTE AÑO SE TERMINARÁN LAS OBRAS

Durante el presente año, el Gobierno tiene el propósito de invertir la suma de 97,000 pesos en atender las obras de terminación del malecón de Chañaral.

El año pasado se consultó en la Ley de Presupuestos la suma de $ 75,000 para dichos trabajos; pero a causa de que no fue posible iniciarlos antes del mes de Septiembre, sólo se alcanzó a invertir la suma de $ 27,000.

Con posterioridad a la aprobación de la ley de presupuestos fue menester proceder al estudio de un nuevo proyecto para la ejecución de estos trabajos, a causa de que una parte de las obras ejecutadas fueron destruídas por una braveza de mar, lo que trajo como consecuencia el aumento del presupuesto a la suma de $ 123,000.

En la inteligencia de que los trabajos se terminarían en el curso del año 1916, no se consultaron fondos en el proyecto de presupuesto para 1917, por cuya causa el Gobierno no dispone de fondos con qué atender a la ejecución de estos trabajos. La paralización de estas obras podría acarrear la destrucción total de la parte ejecutada, cuyo valor asciende a la suma de $ 200,000.

En consecuencia, y a fin de completar el rumbo a que asciende el presupuesto de esta obra, el Ejecutivo ha pedido al Congreso la autorización necesaria para invertir los $ 97,000 que se precisan para atender a la terminación de las obras.

Los submarinos

A ESTADOS UNIDOS

Ayer en la mañana, el Director General de la Armada, visitó a los tripulantes que irán a Estados Unidos a traer los submarinos que adquirió últimamente el Gobierno de Chile.

Como ya hemos dicho, estas tripulaciones partirán a Norte América en el vapor "Aysen" que sale hoy Miércoles de Valparaíso.

También el señor Director General pasó visita al último contingente naval, el cual se presentó en buenas condiciones de preparación.

El Almirante, señor Muñoz Hurtado tuvo palabras de elogio para los jefes del contingente, y todos los oficiales que tuvieron a su cargo la enseñanza de los conscriptos.

Entre Suecia y Chile

Nuevo buque motor de la línea sueca

La Compañía Sueca Chilena, en una comunicación que nos ha enviado, nos dice que acaba de recibir la noticia de que fué lanzado al agua en Suecia un nuevo buque motor de la línea sueca de vapores Johnson, el cual fué bautizado con el nombre "Valparaíso". Este es el primero de la flota nueva de 8 buques motores grandes (de 8,000 toneladas) que actualmente está construyendo dicha compañía y los cuales están destinados exclusivamente para el tráfico entre Suecia y Chile.

En el Ministerio de Relaciones

Ayer en la tarde pasó al Ministerio de Relaciones Exteriores el Ministro de Méjico, don Isidro Fabella, quien conferenció por algunos momentos con el Sub-Secretario accidental, don Alvaro Baeza Yávar.

El señor Fabella se dirige hoy a Valparaíso.

Embajada norte-americana

partida del ex-Secretario

Hoy se embarcará con destino a Méjico el ex-Secretario de la Embajada de Estados Unidos, señor George T. Summerlin.

El segundo Secretario de esta Embajada señor Hallett Johnson que se encontraba ausente ha regresado a esta capital.

Defunciones

FEBRERO 13.—Juana Tello, de 3 años; Víctor Castro, de 1; Juan Navarrete de 1; Flor Henríquez, de 6; Agustín Lagunas, de 70; Luis Gaete, de 26; Amable Hidalgo, de 4; Bartolomé Manieira, de 23; Arturo 2.o Zúñiga, de 17; Salustio Puga, de 28; Rosendo Castro, de 45; Manuel Osorio, de 35; Domingo Galmes, de 43; Petronila Muñoz, de 75 Marta Castillo, de 1; Tomás González, de 43; Waldo Antoine, de 1; Francisca Bastías, de 90; Bruno Contreras, de 65; Carolina de la Fuente, de 70; Julio Foster, de 95; Ana Dolz, de 30; Ernesto Solís, de 24; Pascuala Rodríguez, de 45; Raul Flores, de 2 y 17 niñitos menores de un año.

Ejército y Armada

ACLARACIÓN

Se ha mandado declarar que el nombramiento del capitán de fragata don Ernesto Cornejo, para Ayudante, es de la Dirección del Material y no Ayudante mayor, como equivocadamente se dijo en el decreto.

MINISTERIO DE MARINA

Ha sido nombrado oficial primero del Ministerio de Marina, el señor José Parada.

PUEDE CASARSE

Se ha concedido el permiso reglamentario, para que pueda contraer matrimonio con la señora María Herrera Evans al Ingeniero 2.° de la Armada, don Arpolicos Morales Díaz.

VETERINARIO

Se ha dispuesto que el Veterinario 1.° don Delfín Gajardo M. del regimiento Chorrillos, pase a continuar sus servicios al Miraflores.

El Veterinario 1.° don Rafael Venegas Bustamante del Miraflores pasa al Chorrillos.

RENUNCIA

Por decreto del Ministerio de Guerra se ha aceptado la renuncia que ha hecho de su cargo de profesor de Pedagogía Militar, en la Escuela Militar, el Mayor don Humberto Banderas.

AL VOLCÁN

Hoy se dirigen al Volcán para inspeccionar los servicios de la vía Militar a cargo de Ferrocarrileros, el jefe de la Brigada de Comunicaciones coronel don Pedro P. Dartnell y el comandante de Ferrocarrileros señor Hinojosa Peñailillo.

Regresarán esta misma tarde a Santiago.

PRESENTACIONES

A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el capitán don Ernesto Peña M., destinado al regimiento Chillán y el teniente don Abraham Reyes que regresa a su guarnición.

FERROCARRILEROS

Ha regresado de Chillán la tropa de Ferrocarrileros que se encontraba en la construcción del Ferrocarril del Recinto a las Trancas, para ser licenciada hoy.

En el trabajo han quedado 71 remisos al mando de un oficial.

SERVICIO DE GUARNICIÓN

Se ha nombrado jefe del servicio de guarnición para hoy, al mayor Ismael don Gómez y para mañana al mayor don Galvarino Andrade.

SE RETIRA

Ha llegado a Santiago el Ingeniero 2.° de la Armada don Ulises Wackenhut, con el objeto de iniciar su expediente de retiro absoluto del servicio.

LICENCIAMIENTO

Hoy se pone término al licenciamiento del contingente de conscriptos de Infantería en las Divisiones II, III y IV.

Como durante dos meses, el Ejército va a permanecer únicamente con sus cuadras de instrucción y los remisos que tenga cada cuerpo, las oficialidades de éstos se van a dedicar al estudio de problemas técnicos.

Obras Públicas

AGUA POTABLE DE LA UNIÓN.—Se ha pedido nuevamente propuestas públicas para iniciar las obras de agua potable de La Unión, pues a la anterior petición no se presentó ningún proponente.

PUENTE SOBRE EL ACONCAGUA.—Se ha presentado a la Dirección de Obras Públicas los planos del puente sobre el río Aconcagua del Ferrocarril de San Pedro a Quintero.

INDEMNIZACIÓN.—Se ha autorizado al Director de Obras Públicas para pagar a doña Aurora Araya, la suma de 450 pesos, como indemnización por la muerte de su hermano don Máximo Araya, ocurrida el día 17 de Mayo de 1915, en la cantera de "Lo Ruiz" a causa de un accidente de Trabajo.

Dicho pago se hará previa constancia firmada por la interesada de que la suma en referencia se considera como única indemnización a que tenga derecho y que renuncia a la vía judicial para el cobro de otra nueva indemnización.

Además, la interesada deberá acreditar que el obrero Araya no ha dejado esposa, hijos o padres y que ella es su única hermana.

ALCANTARILLADO DE ARICA.—Se ha autorizado al Director de Obras Públicas para que, por parcialidades y a medida que sea necesario, gire contra la Tesorería Fiscal de Santiago hasta por la suma de 1,950 pesos, que invertirá en los gastos de inspección técnica de las obras de Alcantarillado de Arica, durante tres meses.

PUENTES Y CAMINOS.—Ha sido autorizado el Director de Obras Públicas para girar contra la Tesorería Fiscal de Santiago hasta por la suma de tres mil pesos a fin de que atienda los gastos que demanden los estudios de puentes y caminos.

CANALIZACIÓN DEL MAPOCHO.—Se ha autorizado al Director de Obras Públicas para que, por parcialidades y a medida que sea necesario, gire contra la Tesorería Fiscal de Santiago hasta por la suma de quince mil pesos, que invertirá en la construcción de muros guarda-barreras en la canalización del Mapocho.

CAMINEROS MAYORES.—Ayer quedó firmado el decreto que nombra el personal de camineros mayores.

ALCANTARILLADO DE TOCOPILLA.—La Inspección General de Hidráulica ha solicitado autorización a la Dirección de Obras Públicas para pedir propuestas a fin de efectuar las obras de alcantarillado de Tocopilla.

CAMINOS FRONTERIZOS.—Se ha ordenado la reparación de caminos de Uspallata y Lonquimay.

PUENTE DEL MAULE.—La Dirección de Obras Públicas ha nombrado una comisión compuesta de los señores Filidor Fernandez, Bruno Elsner, Enrique Cruz, para que procedan a recibir difinitivamente las obras de construcción del puente sobre el río Maule.

PAGOS.—Se ha autorizado al Director de Obras Públicas para que proceda a efectuar el pago por planillas del personal que trabaja en las obras de la Laguna del Planchón.

EDIFICIO EN YUMBEL.—Se ha ordenado que un arquitecto de la Dirección de Obras Públicas se traslade a Yumbel para que estudie la construcción, en esa ciudad, de un edificio a fin de que funcionen allí las oficinal del Gobierno.

AGUA POTABLE EN SAN CLEMENTE.—Se ha ordenado efectuar los estudios del agua potable de San Clemente, para lo cual se ha remitido muestras del agua al Instituto de Higiene para su análisis.

AMPLIACIÓN DE UNA COMUNA.—La Intendencia de Ñuble ha solicitado la ampliación de la comuna de Chillán.

Se ha enviado esta solicitud a la oficina topográfica para su informe.

MALECÓN DE CHAÑARAL. — Se ha puesto a disposición del ingeniero señor Cordero, la suma de seis mil pesos para la prosecución de las obras del malecón de Chañaral.

Ferrocarriles

FERROCARRIL DE PALO DE LUMA A ULMOS

Se ha presentado para la aprobación del Gobierno, los planos de construcción del ferrocarril de Palo de Luma a Ulmos, de que es concesionario don Eduardo Germain

FERROCARRIL POR CASABLANCA

Ha sido contratado el personal que tendrá a su cargo la terminación del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca.

PUENTE SOBRE EL TINGUIRIRICA

Se ha autorizado la inversión de 17 mil pesos para la construcción de un puente sobre el Tinguiririca, en el camino de Cunaco a Apalto.

Informaciones del país

VALPARAÍSO

MOVIMIENTO DE VAPORES.—Hoy salen:

El "Imperial" para Panamá y Colón e intermedios en viaje rápido a las 4 P. M.; el "Mantaro" para Panamá y Colón e intermedios y despachado por los señores Geo C. Kenrick y Cía.; el "Tarapacá" para Iquique e intermedios y despachado por los señores Wiegand y Cía.; y el "Don Luis" para Lota.

Mañana salen:

El "Ortega" para el Callao e intermedios en viaje rápido a las 3 P. M., y el "Aysen" para Lota e intermedios.

CHILLAN

DESGRACIA.—En la tarde del Sábado, en la estación de Cocharcas, el tren que llega a Chillán a las 6 de la tarde atropelló a Angela Márquez y al niño de diez años Miguel A. Riquelme, dejando gravemente herida a la Márquez y muerto al niño Riquelme.

TRAIGUÉN

FALLECIMIENTO. — Ha fallecido en Traiguén el conocido caballero don Domingo A. Narvaez.

TEMUCO

A LOS JEFES Y OFICIALES DE LA IV DIVISIÓN.—Con motivo de las maniobras de la IV División, se ha ofrecido en el Club de Temuco un banquete y baile a los jefes y oficiales de la IV División.

A esta manifestación asistió una concurrencia de más de 400 personas.

VALDIVIA

LAS REGATAS DEL DOMINGO.—Un brillante resultado tuvieron las regatas llevadas a efecto el Domingo en Valdivia.

Acudió una numerosa concurrencia que aplaudió con entusiasmo el triunfo del bote "Mercurio" del "Ruder Club Valdivia".

DEPORTES

FOOTBALL

Sesión de clausura de la Asociación Comercial de Football

A las 9 P. M. de mañana, en los salones de la Unión Comercial, se reunirán los señores delegados en sesión solemne de clausura de temporada, con el objeto de tomar conocimiento de la memoria que leerá el presidente señor Carlos Palacios, sobre la temporada de 1916.

En esta misma sesión se someterán a la aprobación de la junta diversos proyectos elaborados por el actual directorio.

Según se nos informa, hay verdadero entusiasmo por asistir a esta reunión.

CITACIONES

Asociación Comercial de Football.—Cita a sesión de consejo para mañana a las 9 P. M. en los salones de la Unión Comercial.

Tabla: Lectura de la memoria y balance y tomar conocimiento de algunos proyectos de interés elaborados por el directorio.

Centro Sportivo "Ursus". — De orden superior, cita a los miembros de este Centro a junta general ordinaria para hoy Miércoles a las 8 y media P. M., en casa del señor Moll, Aconcagua 1171.

Como hay asuntos de vital importancia de que tratar, se ruega encarecidamente a los socios la asistencia, especialmente a los que componen la comisión de fiesta.

Tabla para esta junta se ha formado la siguiente: Solicitudes de aspirantes a socios; programa del próximo beneficio; renuncia de los señores secretarios y del señor presidente, y movimiento de tesorería.

Arco Iris F. C.—Cita a junta general para mañana Jueves a las 8 P. M. en el local de costumbre.

Se elegirá el Directorio para el año en curso.

A las personas que tengan en su poder útiles del Club, se les ruega llevarlos a esta sesión.

Atlántida F. C.—Cita a junta general para hoy a las 8 y media P. M., en Chacabuco 73. Se recomienda la asistencia.

LUCHA ROMANA

Hoy se realiza la revancha Lobmaier-Gallant

A las 9½ P. M. de hoy se efectuará en el Teatro de la Comedia el segundo encuentro de lucha romana entre estos profesionales de fama mundial y que servirá de revancha a Lobmaier, de la derrota que, por resolución del árbitro, sufrió en su primera presentación en nuestro país.

Hemos tenido oportunidad de conversar con los contendores y ambos nos han manifestado que tienen absoluta confianza en la victoria.

El público está igualmente muy dividido en sus opiniones y mientras algunos aficionados sostienen que Gallant obtendrá un nuevo triunfo, otros opinan en forma diversa.

Nuestra opinión es ya conocida por los lectores: se trata de un encuentro de difícil pronóstico y cuyo desarrollo será seguramente interesante.

La diferencia de peso, Lobmaier 142 kilos y Gallant 106 kilos, la actuación de ambos en el Casino de Buenos Aires, y la forma en que se desarrolló el encuentro último entre ellos, nos hacen inclinar nuestras simpatías a favor de Lobmaier.

Y vaya un dato interesante.

Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos comunicó ayer, en respuesta a una consulta nuestra, que Gallant fué vencido en aquella capital por el campeón español Ochoa, después de 17 minutos de lucha, y por el campeón italiano Rissetti, después de 23 minutos.

Lobmaier, en cambio, venció a Ochoa después de 14 minutos y a Rissetti después de 11 minutos de lucha.

Es sí, necesario dejar constancia que Lobmaier luchó en el Casino de Buenos Aires en condiciones perfectas de entrenamiento, no así Gallant, que sólo dispuso de poco tiempo para prepararse.

El espectáculo de esta noche será controlado por la Federación de Box de Chile y será arbitrado por un jurado de tres personas: Pellegrini, designado por Gallant; Jahn, designado por Lobmaier, y por un tercero, que será nombrado por la Federación de Box.

Contrariamente a lo que se ha afirmado, no habrá ningún preliminar.

Solicitada

Hemos recibido una carta de un aficionado que nos pide reservar su nombre por cuestiones de familia y en la que se refiere al encuentro de esta noche entre Lobmaeir y Gallant.

En ella se nos dice que Lobmaier y Gallant son amigos personales y que debemos dudar de la seriedad del espectáculo de esta noche.

De acuerdo con nuestro programa, nos abstenemos de publicarla, pues sólo damos a la publicidad las opiniones de aquellas personas que nos autorizan ampliamente para indicar su origen.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas "Los Pirineos"

La Comandancia de este Cuerpo ha citado para hoy a las 4 P. M. a los excursionistas señores Maurilio Muñoz, Carlos Badilla, Armando Mandujano, Juan Cáceres, Luis Pezoa, Ernesto Flores C., Ventura Dobezzi, Gilberto Marchant, Julio Gallardo, Modesto Villar, Gabriel Pastorelli, Carlos Gutiérrez, Juan P. Aravena, Luis Badilla, Julio Becerra y Enrique Muñoz, con el objeto de ir a recibir a los boy-scouts y a la delegación que envió en representación de la institución a las fiestas celebradas en Chacabuco.

El punto de reunión es la plazuela del Mapocho, a la hora indicada y la tenida de parada. Se recomienda la asistencia y la puntualidad en la hora.

BOXING

Arancibia versus Pérez

El valiente profesional Carlos Arancibia, que hace poco se midió en un encuentro con Alberto Downey, y cuyas facultades de boxeador quedaron de manifiesto ante el público numeroso que asistió al encuentro, ha resuelto desafiar al campeón de peso pluma de Chile Carlos Pérez, a una pelea que se llevaría a efecto próximamente y cuyas bases impuestas por Arancibia serían las siguientes:

La pelea será a 10 rounds, usando guantes de cinco onzas; los peleadores podrán pegarse en clinch, usando vendas de goma en las manos.

El señor Arancibia cita a Pérez y a su representante para hoy a las 5 en las oficinas de "Sucesos", Galería Alessandri 24, a fin de discutir las bases e imponerse del premio que ofrece la Empresa del Circo Popular.

Los aficionados pueden estar de plácemes ante la perspectiva de un encuentro de tanto interés como éste, en el que actuarán dos profesionales cuya competencia da amplias garantías al público que asiste a estos espectáculos.

Beneficio pro-Perry

Como hemos venido anunciando, el Lunes 19 se efectuará en la carpa del Circo Popular la gran velada que el señor Jack Martínez, con todo interés y entusiasmo, ha organizado en beneficio del antiguo y estimado profesional de box James Perry, que hoy se encuentra invalidado para trabajar por una cruel enfermedad. Es de esperar que nuestro público corresponda al llamado que se le hace con esta función de fines tan justificados. Perry, durante muchos años de trabajo, contribuyó al eficaz desarrollo del arte de boxeo en Chile.

Formarán parte en esta significativa velada los campeones Manuel Sánchez, Carlos Pérez, C. Arancibia, Manuel Fuentes, Carlos Mena, Juan 2.o Novella, J. Ramírez y O. Campo.

Mañana daremos el programa completo, porque aún no está definitivamente terminado, debido a que nuevos y numerosos profesionales se han adherido igualmente a esta gran velada deportiva, como una deferencia al beneficiado.

Crónica policial

EL ASUNTO DE LAS TIERRAS AUSTRALES

Las incidencias de ayer

Haciendo uso de la facultad que les confiriera el Ministro visitador al nombrarlos, los peritos señores Thumm y Thayer Ojeda han presentado un escrito en el que solicitan la designación de dos peritos químicos para que los asesoren en su trabajo. Proponen, al efecto, a don Carlos Malsch, profesor de la asignatura de química en la Universidad del Estado, y a don Dalmiro Oyarzún, empleado superior de la Botica de "El Indio".

El señor Figueroa Lagos acogió esta solicitud, y nombró a las personas propuestas.

El auto en que se nombra a los nuevos peritos establece que éstos deben informar sobre los puntos que les indiquen los señores Thum y Thayer Ojeda, y acerca de todos los que crean conducentes a evidenciar la veracidad o falsedad de los diversos documentos presentados como auténticos por don Agustín Gómez García.

Los señores Malsch y Oyarzún serán notificados hoy para que acepten el cargo y presten el juramento de estilo.

La defensa del señor Gómez presentó un largo escrito, el que fué objeto de un detenido estudio de parte del Ministro. No se alcanzó a tomar resolución sobre él.

Hemos informados al público que el señor Figueroa Lagos se declaró incompetente para conocer del proceso instaurado con motivo de la supuesta substracción de documentos del archivo judicial. El juez del tercer juzgado no ha podido adelantar el estudio de este asunto, porque aún no declaran los actuarios en el juicio Antoniz y otro con la Compañía Bodudahue, señores César Covarrubias, secretario del 5.o juzgado civil, y don Florencio Márquez de la Plata, ex-notario, por estar ausentes de Santiago.

El señor Márquez de la Plata se halla actualmente en París.

ATROPELLAMIENTOS

El coche número 340, gobernado por Hipólito Vargas, atropelló anoche en la Calle Ejército a la señora Tomasa Ramírez Meneses, ocasionándole varias lesiones de carácter grave en la cabeza.

—Fué puesto a disposición del juzgado el chauffeur Oscar Cárcamo por haber atropellado con el auto 3392, la victoria que manejaba Benjamín Cámus, causándole daños por valor de 200 pesos.

El culpable de este accidente fué el chauffeur por traficar a mayor velocidad que la reglamentaria.

MORDIDA POR UN PERRO

La niña Olga Osandón, de 11 años de edad, fué mordida ayer por un perro de propiedad de Berta de la Barra.

La Asistencia Pública prestó los auxilios del caso.

El perro fué enviado al Instituto de Seroterapia para su observación.

CRUELDAD

Un diario de la localidad acusó a Isabel Gajardo, que vive en el conventillo número 182 de la calle Curicó, de maltratar a la menor Berta Venegas Paredes.

La 2.a comisaría ordenó practicar investigaciones encaminadas a establecer la verdad del denuncio, y pudo constatar que la niña Venegas, de 9 años de edad, recibe malos tratamientos diariamente de parte de su tía Isabel, sin tener motivos para ello.

Se dió cuenta al juzgado de este acto de crueldad.

EL CRIMEN DE LA CALLE SAN LUIS

El juez de turno en lo criminal, señor Givovich, encargó reo a Ignacio Castillo, por la muerte del niño Manuel Guzmán.

Sociabilidad obrera

CONGRESO SOCIAL OBRERO.— Los delegados ante esta organización, están citados a asamblea para hoy Miércoles a las 9 de la noche.

Se encarece la asistencia por haber que tratar varios asuntos, pendientes de la resolución de la asamblea de delegados y que exigen pronto despacho.

A las sociedades representadas se les pide encarezcan a sus delegados la asistencia a las sesiones, para no frustrar el espíritu de trabajo que existe tanto en el Directorio como entre los delegados.

La sesión se celebrará en el local de la Sociedad de Artesanos "La Unión", Riquelme 859.

SOCIEDAD DE ARTESANOS "LA UNION".— El 2 de Marzo a las 9 P. M., se comenzará a discutir en junta general la reforma de Estatutos. Como este es un asunto de tanta importancia, se ruega a los asociados estudien estas reformas, como también su puntual asistencia; de manera que los consocios lleguen a la junta bien penetrados de las reformas que se introducirán.

"SANTIAGO" S. M. ZAPATEROS, HORMEROS Y CURTIDORES.— De orden del presidente, cítase a junta de Directorio para hoy Martes 13 a las 8½ P. M. Se ruega a todos los socios de esta institución concurran a nuestro salón el Miércoles 14 a la 1½ P. M., para tomar parte en el desfile y recibir a los peregrinos argentinos.

SOCIEDAD DEFENSA Y ADELANTO LOCAL DE SAN MIGUEL.— El Miércoles 7 de Febrero celebró sesión esta Sociedad. Se tomaron los siguientes acuerdos: Aceptar como socios, a la señora Margarita v. de Cheyre y al señor Roberto Alcaíno; Postergar la elección de Directorio para la próxima sesión; Ofrecer por la prensa a los propietarios que deseen reclamar de los avalúos y patentes, un libro en donde podrán dejar las anotaciones con el fin, de hacer el reclamo respectivo, y aceptar el balance presentado por el Tesorero.

Citación.— Hoy se reune esta Sociedad. Se cita especialmente a los vecinos que tengan un reclamo por avalúos, y se encarece la asistencia a todos sus miembros, pues se llevará a efecto la elección del nuevo Directorio. La sesión será a las 8½ P. M. en San Diego próximo a San Joaquín.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS "FERMÍN VIVACETA".— De orden del presidente, señor Víctor M. Riveros, cítase al nuevo Directorio a sesión extraordinaria para hoy Miércoles a las 8½ P. M., a fin de tratar asuntos de mucha importancia comunicados por la ex-mesa directiva.

En la sesión de esta noche se practicará además, la elección de Tesorero y delegados al Congreso Social Obrero y se designarán las diferentes comisiones internas, para el período 1917-1918.

Se invita especialmente para hoy a todos los miembros del ex-Directorio a fin de que se sirvan instruir a los nuevos Directores de todo lo relacionado con el servicio sanitario y hacer entrega en esta sesión de los talonarios de órdenes médicas, tarjetas de familias, etc.

S. M. JUAN M. DAVILA BAEZA.—Cítase a Junta General extraordinaria para el Jueves 15 del presente, a las 8½ P. M. Se recomienda la asistencia por tratarse de la elección del nuevo directorio.

INVÁLIDOS DE LA GUERRA DE 1879 Y VETERANOS DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA.—De orden del señor Presidente, cítase a los socios para hoy a las 8 P. M., en la plaza Vicuña Mackenna con el fin de concurrir a la procesión en honor de la República Argentina.

Se recomienda puntual asistencia con medallas e insignias.

FEDERACIÓN DE RESISTENCIA ZAPATEROS Y APARADORES.—Se invita al gremio en general a una importante reunión que se verificará hoy Miércoles 14 a las 9 P. M., en el local de la Casa del Pueblo, Ricardo Santa Cruz esquina de Santa Rosa.

Esta reunión tiene por objeto tratar sobre la reorganización de esta Federación.

Especialmente se encarece la asistencia a los señores Arturo Jara, Luis A. Marchán, Segundo Zamora, Manuel González, Fernando Azócar, Francisco López, Manuel A. Silva, Domingo A. Bravo y Antonio Marchán.

CENTRO DEMÓCRATA.— En conformidad al último acuerdo tomado en la sesión del Martes pasado, se cita de orden del señor Presidente, a sesión ordinaria para hoy Miércoles 14 a las 9 P. M., el nuevo local social, situado en Rosas número 1049 entre Puente y Bandera. Como de costumbre, estas reuniones tienen el carácter de junta general.

A los consocios señores Manuel Paredes y Arturo Blanco se les ruega asistir por haber sido nombrados miembros para reintegrar la comisión de contabilidad. Se pone en conocimiento de los señores José San Martín, Manuel Soto, Hilario Muras P., Eufrasio Soto P. y Gonzalo Letelier M., que este directorio, en sesión secreta, acordó por unanimidad darle curso a las solicitudes de admisión, quedando en el carácter de socios activos de esta institución y según los reglamentos deben asistir a la sesión de hoy a prestar la promesa de estilo.

CENTRO BALMACEDISTA CLAUDIO VICUÑA.—Hoy, a la hora de costumbre, se reunirá el directorio de este Centro político, con el objeto de resolver los numerosos asuntos que han quedado pendientes en sesiones anteriores.

Se recomienda la asistencia.

Sociedad Ambos Sexos "Andrés Bello".—Se cita a sesión para hoy a las 9½ p. m.

Se ruega la asistencia.

—En la rifa que hace este centro, salió premiado el número 60.

La señorita que posee este número puede pasar a retirar el objeto, durante los días de clases.

—El concurso de vals que hizo esta institución entre sus socios, fué un éxito; obteniendo el primer premio el señor Julio Padilla y la señorita Mercedes Silva; segundo premio, el señor Luis Parra y la señorita Yolanda Silva. El jurado lo compusieron distinguidos miembros de la Sociedad La Democracia, La Chile y otros señores particulares a quienes agradecemos esta deferencia.

—El 24 del presente tendrá lugar la gran fiesta que daremos con motivo de nuestro 16° aniversario social.

Para esta fiesta se cuenta con el concurso de una escogida estudiantina.

Como un número especial será el 2.° concurso de vals, para los socios. El primer premio será una libra esterlina, el segundo y tercero medallas de plata y diplomas.

El señor Juan Rebolledo, fotógrafo de "Zig-Zag", ha ofrecido galantemente sacar esa noche diferentes vistas fotográficas como un recuerdo de nuestro aniversario.

Los socios pueden pasar a retirar las entradas que necesiten a fin de distribuirlos entre sus familias.

Soiré de Fantasía y acto de concierto.—Mucho entusiasmo ha despertado en los centros filarmónicos de esta ciudad, por asistir a esta fiesta que, en conmemoración de los últimos días de carnaval han tenido la plausible idea de organizar los miembros del nuevo Centro Familiar Recoleta.

Entre los números del programa, que pronto daremos a conocer, figura el gran baile de fantasía en traje de carácter, que dada las bases del carnet, será un acontecimiento debido al entusiasmo que existe entre los vecinos del barrio.

La fiesta será los días 18 y 19 del presente en la noche, y se efectuará en el amplio salón de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, calle Andrés Bello, 951.

Centro Recreativo "El Ideal".—Cita a los señores socios y aspirantes a socios a la sesión de hoy que comenzará a las 9 P. M. en punto. Se abrirá la sesión con el número de socios que haya, por haber asuntos importantes que tratar y de urgente despacho.

Orden del día.—Informe de la Comisión de cuentas, nombramiento de profesores de baile, definir los premios para las fiestas de Carnaval, paseo campestre, etc.

Los días 19 y 20 últimos de Carnaval, el Centro efectuará un gran baile en traje de fantasía, con premio a los mejores disfraces, y se avisa a los señores socios e interesados que la secretaría está abierta para recibir inscripciones.

Salón social, Recoleta 43.

Academia de Baile "La Chile".—Con gran entusiasmo se sigue preparando en esta institución el gran baile de fantasía que se efectuará el próximo Sábado. Además se desarrollará un interesante programa literario-musical.

Mañana Jueves se efectuará clase instructiva de 9 a 12 P. M.

Se ruega a los señores socios se sirvan cancelar sus cuotas lo más pronto posible, para disponer de fondos necesarios para efectuar el paseo a una hermosa quinta vecina a Santiago.

Local social, Bandera 832.

Velada en la Casa del Pueblo.—El Domingo último se efectuó una interesante velada literario-musical en esta institución, la cual se vió muy concurrida por obreros de ambos sexos. Actualmente se prepara un lucido programa para el próximo Domingo y desde luego invitamos a los trabajadores con sus familias.

Informaciones Comerciales

Febrero 13.

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París	N. York
90	11 11/32	131	
60	11 9/32	130 1/4	
30	11 7/32	129 1/2	
3	11 5/32	128 3/4	4.52

1 Nacional argentino, 2.03.

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres....	11 11/32	11 5/32
París........	131 1/4	129
Madrid......	105 1/4	103 1/4
NewYork...		452

REVISTA BURSATIL

Santiago, 13 de Febrero de 1917.

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Mataderos, etc

Situación General del Mercado

El día aunque siempre fué de escasa actividad, como todos los de este último tiempo, se notó algo más animada que el Lunes. En los títulos de Sociedades las transacciones fueron superiores en $ 156 mil al día precedente y en Bonos en $ 159,200.

Las acciones más operadas

fueron las siguientes:

Compañía Minas de Cobre de Gatico, con 1,700 acciones.

Compañía de Salitres de Antofagasta, con 1,500

Compañía Minera Las Vacas, con 600.

Compañía Estañífera de Llallagua, con 500

Los Bonos de mayor movimiento

fueron los de la Caja Hipotecaria 8%-1%, cuyas transacciones alcanzaron a $ 121,300; estando después por la importancia de sus operaciones, los Bancos Garantizador del 8% con $ 19,000 y en tercer término la Caja 7%-1% con $ 170,000.

...ndencia

En general, hubo cambios de muy escasa importancia en los valores de exportación; pero fué mayor el número de los que desmejoraron sus cotizaciones, por lo que pudo estimarse el día como de baja.

A última hora se notó cierta reacción en las acciones de Llallagua y Antofagasta, que solicitaron comprar en lotes gruesos.

Entre las acciones que subieron están las siguientes:

Bancos.— Nacional, de 49 1/2 a 49 3/4; Garantizador, de 168 1/2 a 169.

Mineras. —Llallagua, de 112 1/8 a 112 1/4.

Salitreras.—La Unión, de 9 3/4 a 10.

Bajaron los siguientes valores:

Mineras.—Gatico, de 47 a 46 5/8; Cayiloma, de 13 1/2 a 13 1/8; Vacas, de 12 a 11 1/2.

Ganaderas.—Fuego, de 80 a 79.

Industriales.—Viñas, de 59 3/4 a 59 1/2; Tabacos, de 42 1/2 a 42 1/4.

El mercado de Bonos

Aunque bastante más activo que el día precedente, no se hizo notar por ninguna tendencia bien definida; sin embargo, en aquellos Bonos que generalmente tienen mayor movimiento, se vió cierta flojedad, especialmente en la segunda rueda.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Vendedor por 50 acciones a 207.

Nacional.— Se vendieron en varios traspasos 30 acciones a 59, quedando vendedor a este precio por 100 y 6 acciones y comprador por 57.

Español.— Pidieron 100 y 20 acciones a 145.

Santiago.— Hubo demanda por 20 acciones a 138, después de haberse colocado 100 a este precio.

Popular — Compradores por 10 y 5 acciones a 128.

Hipotecario.— Pedido de 10 acciones a 650 y 1 a 655.

Garantizador. — Hubo interés por comprar 50 acciones a 168 1/2 y 13 a 169 en dos traspasos y vendedor por 45 a 170.

República. — Vendedor por 50 a 37 1/2.

Sociedades Mineras

Llallagua.— Subieron. Sólo se vendieron 500 acciones a 112 3/4 para Marzo 1.o, quedando en la segunda rueda ofrecidas así y para Febrero 15 a 111 7/8, y compradores había para estas fechas a 112 1/2 y 111 5/8. En el momento de cerrar el mercado se hacían ventas a 112 5/8 para Marzo 1.o, quedando comprador así y vendedor a 113.

Gatico.— Bajaron. En numerosos lotes se transaron 300 a 46 3/4 para Febrero 15; 1,300 a 47 y 100

a 46 7|8 para Marzo 1.o, terminando la segunda rueda con vendedores a 47 para esta última fecha y compradores a 46 7|8 y para Febrero 15 a 46 5|8. Estos precios se mantuvieron hasta última hora.

Vacas. — Bajaron. Colocáronse 400 acciones a 11 5|8 y 200 a a 11 3|4 para Marzo 1.o, quedando vendedor a este último precio y comprador a 11 5|8 y para Febrero 15 a 11 1|2.

Caylloma. — Bajaron. Demanda por 100 acciones a 13 1|4 y vendedor a 13 3|4 para Marzo 1.o. A las 4 P. M., los precios se mantenían iguales.

Colquiri. — Ofrecieron vender hasta 1,000 acciones a 6 para Marzo 1.o

Oruro. — Pidieron a 20 para Marzo 1.o y ofrecieron a igual precio para Febrero 15 y al contado hubo vendedor por 41 acciones a 19 3|4.

Monte Blanco. —Vendedor hasta por 500 acciones a 4 1|8.

Disputada.— Oferta de venta de 150 a 22.

Sociedades Salitreras

Antofagasta.—En numerosos lotes se operaron 100 a 161 para Febrero 15 y para Marzo 1.o 200 a 161 7|8, 1,100 a 162 y 100 a 162 1|4, quedando al término de la segunda rueda algo flojos, ofreciéndose a 162 y 161 para Marzo 1.o y Febrero 15, respectivamente, y compradores hubo a 161 3|4 para Marzo

Sociedades Industriales

Gas.—Transacciones de 115 acciones a 98¾ en diversos lotes, quedó vendedor así por 12 acciones y comprador por 68 a 98½.

Austral.—Pidieron 100 acciones a 1¾ y ofrecieron vender a 2 para Febrero 15.

Tabacos.—Hubo interesado en vender 100 acciones a 42½ para Febrero 15.

Malvoa.—Vendedor por 500 acciones a 9¾.

Compañías de Seguros

La Santiago. — Ofrecieron en venta 9 acciones a 165.

La Mapocho.—Demanda de 100 acciones a 70.

La Germania.—Pedidos de 300 acciones a 24 y oferta de venta de 100 a 24¼.

La Araucanía.—Comprador por 150 acciones a 23¼.

La Unión.—Subieron. Hubo un pedido de 200 acciones a 10.

Boquete.—Vendedor por 10 acciones a 80.

Castilla.—Demanda de 100 acciones a 18.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Bajaron. Hubo interesado en vender 100 acciones a 80, y pedidos de 200 acciones a 78¾; en Valparaíso se transaron a 79 para Febrero 15.

Gente Grande.—Pidieron 50 acciones a 84.

Sociedades Petrolíferas

Patagonia.—Interés por comprar a 1.65 y por vender a 1.75.

Sud-Americana.—Pidieron hasta 5,000 acciones a 1.40, después de haberse traspasado 100 a 1.45, precio al cual quedó vendedor.

Bonos

Caja 8%-1%.—Bajaron. Si bien al empezar la primera rueda se transaron a 97½, precio al cual quedó interés por vender y compradores había a 97¼.

Caja 8%.—Hubo ventas de 2,400 a 97½, quedando vendedor por 7,000 a 97½.

Caja 7%-1%. — Transfiriéronse 17,000 a 90, precio al que quedaron ofreciendo y pidiendo a 89¾.

Caja 6%-1%.—Subieron. Se vendieron 2,000 a 86¼, quedando compradores.

Hipotecario 8%-1%.—En varias operaciones se vendieron 17,000 a 97¼, quedando comprador así y a 97½ en bonos del año 1913.

Hipotecario 8%. — Ofrecieron 10,000 a 97¾.

Hipotecario 7%.—Vendedor por 18,000 a 92¼.

Garantizador 8%. — Vendieron 1,000 a 90 y 18,000 a 90⅛, quedando vendedor a este precio, y comprador a 90 y en bonos del año 1911 a 90½, ofrecieron a este precio 1,000 del año 1908.

Privilegiado, de Marzo, 8%.—Pedidos de 12,000 a 90.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso de ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 11.45 A. M.:

1400	Llallagua, Fbro. 15 .	112
2100	Antof., Fbro. 15. .	161
2100	Antof., Marzo 1.o.	161.95
200	Gatico, Fbro. 15 .	47
200	Antof., Fbro. 15. .	161
200	Antof., Marzo 1.o.	162
1100	Antof., Fbro. 15 . .	161
1100	Antof., Marzo 1.o .	161.95
1000	Antof., Fbro. 15. .	161½
200	Antof., Marzo 1.o .	162¼
500	Gatico, Fbro. 15. .	46⅞
800	Gatico, Marzo 1.o .	47⅛
500	Antof., Fbro. 15. .	161½
500	Gatico, Fbro. 15 . .	46⅞
800	Gatico, Fbro. 15. .	46¾
100	Antof., Fbro. 15. .	161½
700	Viñas, Fbro. 15. . .	69½
1500	Gatico, Marzo 1.o .	47⅛

Oro

Vendedores, a 71.30. Compradores, a 71.

Letras

Vendedores, a 11 3|8; compradores, a 11 13|32.

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso de ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 3.15 P. M.:

600	Antof., Marzo 1.o .	162¼
40	Castilla.	18½
1004	Hip. 8%	97¾
100	Llallagua, Marzo 1.o	112½
[illegible]00	Gatico, Fbro. 15 . .	46¾
[illegible]00	Antof., Marzo 1.o .	162
100	Antof., Fbro. 15. .	161
10	Gas de Valp.	103
700	Vacas, Marzo 1.o. .	11⅞
[illegible]00	Vacas, Marzo 1.o .	11¾
[illegible]	Lastenia, Fbro. 15.	32½
[illegible]0	Fuegos, Fbro. 15 .	79
[illegible]0	Antof., Fbro. 15. .	161
[illegible]	Antof., Marzo 1.o .	162

600	Gatico, Marzo 1.o .	47
100	Vacas, Marzo 1.o .	11¾
1000	Vacas, Marzo 1.o .	11⅝
1900	Gatico, Marzo 1.o .	47
200	Gatico, Fbro. 15 .	46¾

Oro

Vendedores, a 71.30. Compradores, a 71.70.

Letras

Vendedores, a 11 3|8; compradores, a 11 13|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 207
Banco Español de Chile	100	145½
Banco Nacional	40	49½
Banco Santiago	100	138
Banco Popular	100	130
Banco Unión Comercial	20	7½
Bco. Hipot. de Chile	200	655
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	169
Banco de la República	100	37½
Banco Italiano	20	2.90
Banco Curicó		119
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	79
Chile Argentina	1	7½
Nuble y Rupanco	$ 20	31
Gente Grande	£ 1	85
Laguna Blanca	1	76
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	47½
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	112½
Oploca	1	72
Totoral	$ 10	7½
Gatico	£ 1	46¾
Oruro	$ 20	19½
Curanilahue	100	119
Lota y Coronel	100	100
Monte Blanco	£ 1	4
Colquiri	$ 6	5½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1
S. José de Oruro, serie B.	1	080
Caylloma	$ 5	13½
Las Vacas	5	11½
Pintados	38	6½
Victoria de Lebu	10	8½
San Bartolo	20	13
Antequera	4	075
Poderosa de Collahuasi	£ 1	21
Carbonífera Máfil		60
Disputada		21
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	161
Loa	£ 1	52
El Boquete	5	88
Agua Santa	10	230
Lastenia	1	32½
La Unión	$ 20	10
Castilla	20	18½
Perseverancia	20	28
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	98½
Gas de Valparaíso	50	103
Soc. Austral de Maderas.	£ 1	1½
Laboratorio Chile	$ 25	95
Electricidad Industrial	20	95
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	59½
Azucarera de Penco	1	99
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	200
Maderas Malvoa	20	9
Chilena de Tabacos	20	42½
Cervecerías Unidas	100	233
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	51½
Cemento el Melón	£ 1	80
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$	24½
La Nacional	25	555
La América	35	49
La Americana	100	100
La Comercial	50	127
La Española	10	141
La Unión Chilena	50	535
La Italia	100	205
La Internacional	25	74
La Central	35	35
La Francesa	50	96
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	195
La Chilena Consolidada	35	46
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	23
La Santiago	50	163
La Mapocho	50	78
La Araucanía	25	27
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	1.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	1.40
Patagonia	2	1.80
Pacífico Liberadas		2½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	2,250	63,000
Club Hípico	500	7,000
Hipódromo Chile	500	1,300
C. S. A. de Vapores	100	500
F. C. E. San Bernardo	100	110
Telégrafo Comercial	25	30½
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	150
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		86½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		95
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		90
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		90
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		97½
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		97½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		84
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		90½
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		84
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		92½
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		92
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		97½
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		97½
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Municipalidad 8 (Privilegia.)		92
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja £ 5%		94½

El Mercado de Salitre

No ha habido cambios en las cotizaciones, siendo el precio 10-4 para el ordinario y 10-6 refinado.

Para Marzo se han hecho ventas a 10-6, lo que hace presumir mayor firmeza para entregas posteriores.

PRECIOS CORRIENTES DE LA SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO. AVENIDA BEAUCHEF NUM. 997.

Terneros de pie, de $ 25 a 39.

Terneros de pie y año, de 43 a 67.

Terneros de 1 año, mestizos, de 87 a 110.

Vaquillas de dos años, de 105 a 123.

Vaquillas de dos años, mestizas, de 142 a 160.

Novillos de dos años, de 117 a 140.

Novillos de dos años, mestizos, de 159 a 180.

Vaquillas de tres años, de 138 a 150.

Vaquillas de tres años, mestizas, de 180 a 210.

Novillos de tres años, de 140 a 156.

Novillos de tres años, mestizos, de 225 a 250.

Novillos flacos de más de 3 años, de 160 a 167.

Novillos, de 172 a 190.

Novillos a media gordura, de 198 a 223.

Novillos gordos, de 225 a 256.

Novillos mestizos, gordos, de 283 a 340.

Vacas flacas, de 140 a 180.

Vacas, de 185 a 210.

Vacas a media gordura, de 212 a 240.

Vacas gordas, de 250 a 279.

Vacas mestizas gordas, de 280 a 315.

Vacas paridas, de 270 a 320.

Vacas paridas a media gordura, de 328 a 356.

Vacas paridas mestizas, de 367 a 400.

Bueyes flacos, de 200 a 230.

Bueyes, de 235 a 270.

Bueyes a media gordura, de 275 a 320.

Bueyes gordos, de 346 a 402.

Bueyes mestizos gordos, de 456 a 500.

Potrillos, de 13 a 23.

Potrancas, de 15 a 25.

Potrones, de 30 a 50.

Yeguas, de 36 a 98.

Caballos, e 40 a 125.

Mulas flacas, de 34 a 60.

Vacas al peso, de 0.66½ a 0.70.

Novillos, al peso, de 0.63 a 0.63½.

Bueyes, al peso, de 0.67 a 0.70.

Torunos, a 0.60½.

FERIA IZQUIERDO.

Santiago, 13 de Febrero de 1917.

DIVERSAS NOTICIAS COMERCIALES DEL PAIS

Ganadera Gente Grande. — Ha vendido esta sociedad su producción de lana, alrededor de 600,000 libras, a 21½ peniques la libra, precio superior en 5½ peniques al obtenido el año anterior.

El mayor precio le ha producido a la Sociedad un beneficio de más o menos 12,500 libras esterlinas.

En la venta de carne congelada que, como la lana, se coloca toda en Inglaterra, espera obtener también un precio bastante superior al del año precedente.

Mineral "El Tofo".—Según comunicaciones del gerente de la compañía norteamericana que explota los minerales de fierro del Tofo, en Coquimbo, en Mayo se terminarán las instalaciones, las cuales permitirán explotar cinco mil toneladas de mineral.

En Caleta Cruz Grande tendrá su puerto de embarque, pudiéndose embarcar cada cuatro horas mil toneladas de metales. Un ferrocarril eléctrico llevará los minerales al puerto.

Las instalaciones que actualmente existen, permiten explotar solamente 800 toneladas diarias.

Cobre de Chile.—Durante el año 1916 se exportaron de Chile 62,580 toneladas de cobre, contra 44,680 en 1915.

En consecuencia, la exportación aumentó en 1916 en 17,900 toneladas.

Vinícola de Chillán.—Un grupo de caballeros de la localidad ha tomado a su cargo la organización de una sociedad vinícola con capital de un millón de pesos, dividido en diez mil acciones de cien pesos cada una, totalmente pagadas.

El directorio provisorio lo forman los señores Emeterio Zúñiga, José María Sepúlveda Bustos, Amado de Echeverría, Héctor García y Tomás López.

MATADERO PUBLICO

Febrero 14 de 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	164	677	36
En vara	26	0	0
Suma	278	677	36
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	278	677	36

Terneros: 29.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Febrero 13.

			kilos
Carne, buey 1.ª clase. $	97	a	99
Id. 2.ª "	90		95
Id. 3.ª "	50		85
Carne, novillo 1.ª clase.	92		94
Id. 2.ª "	85		90
Id. 3.ª "	50		80
Carne, vaca 1.ª clase	94		96
Id. 2.ª "	88		93
Id. 3.ª "	50		85
Carne, cordero 1.ª clase.			1.10
Id. 2.ª "	90		1.00
Id. 3.ª "	60		80
Carne, cerdo 1.ª clase			1.10
Id. 2.ª "	95		1.05
Id. 3.ª "	80		90
Grasa en rama		a	85
Sebo de ovejuno		a	0.70
Cuero de vacuno macho y hembra		a	1.65
Cuero ovejuno, de $ 35 a 50 docena			

ECONOMICOS

PROPIEDADES

COMPRA-VENTAS

ARRENDAMIENTOS

OCUPACIONES

INSTRUCCIÓN

MEDICINA

COMERCIO

PENSIONES

VEHICULOS

VARIOS

OPORTUNIDAD. — ARTICULOS eléctricos, ampolletas, campanillas, tubos chicos, alambre, farol de bronce, vestíbulo, rejaderas, prensa copiar, estanque para lugar, escalera fierro, carretilla, globos de cristal para gas, cañería, escalera tijera 6 metros, vidrieras tendidas y paradas, 30 metros tripe para escala, escritorio, caja escupideras níquel y muchos otros artículos que estarán a la vista. Silla montar, correaje.

DIRECCION OBRAS PUBLICAS. Pídense propuestas públicas para la construcción de dos escuelas, una en Graneros, departamento de Cachapoal, y otra en Olmué, departamento de Limache, las que se abrirán el 22 de Febrero próximo. Ver "Diario Oficial".— El secretario general.—Santiago, 24 de Enero de 1917.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.—Pídese propuestas públicas para la construción de las escuelas rurales de Papudo, departamento de Ligua, y de San Ramón, departamento de Parral, las que se abrirán el 16 de Febrero próximo. Ver "Diario Oficial".—El secretario general.

JUDICIALES

POSESION EFECTIVA.—POR DEcreto de 18 de Enero último, el señor juez del cuarto juzgado civil de Santiago, ha concedido a doña Clorinda Bravo y Luisa Bravo de Pincheira, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de doña Martina Urbina viuda de Bravo)

QUIEBRA GARAY Y VELASCO. —En solicitud del síndico de acuerdo con la sociedad fallida pidiendo autorización para continuar el jiro del negocio con citación de los acreedores presentes, el juzgado ha resuelto lo siguiente: Santiago, 8 de Febrero de 1917.—Como se pide.—R. Ahumada M.—N. Arce, secretario. dores presentes.—El secretario.

QUIEBRA.—POR AUTO DE DOce de Enero corriente, expedido por el señor juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, don Ricardo Dueñas, se ha declarado en quiebra a los comerciantes de esta plaza don Próspero Motta y don Pedro Lenti y se ha designado para que tenga lugar la primera junta de acreedores el 21 de Marzo próximo, a las 2½ P. M.—José A. Alfonso secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA.—En Santiago de Chile, a veintidós de Noviembre de mil novecientos dieciséis, ante mí, Luis Cousiño Talavera, notario-abogado, y los testigos que al final se consignan, comparecieron los siguientes señores, cuyos nombres y domicilio se expresan a continuación, y por el número de acciones que se indica:

Daniel de la Fuente, presbítero, Dávila número setecientos dos, por diecisiete mil setecientas acciones; Rafael Ovalle, rentista, domiciliado en la Avenida de la República número seiscientos setenta y cinco, por sesenta y dos mil cuatrocientas cincuenta acciones; Casimiro Domeyko, ingeniero, Cueto número quinientos setenta y dos, por setenta y nueve mil novecientas acciones: Alberto Rojas Humeres, industrial, Compañía dos mil doscientos setenta y dos, por cincuenta y tres mil seiscientas acciones; Antonio Yuseff, empleado, Vicuña Mackenna número ochenta y dos, por tres mil acciones; Ramón Luis Arrieta, abogado, Río Janeiro número trescientos ochenta y nueve, por cuarenta y siete mil doscientas cincuenta acciones; Casimiro Domeyko Alamos, ingeniero, Cueto quinientos setenta y dos, por veinticinco mil setecientas cincuenta acciones; Julio Godoy S., comerciante, Bandera ciento setenta y uno, por tres mil trescientas acciones; Ricardo Calderón F., comerciante, residente en Valparaíso y accidentalmente en ésta, por trescientas acciones; Angel C. Vargas V., comerciante, Avenida Francia mil noventa y siete, por seiscientas acciones; Fernando Quevedo Garay, rentista, San Francisco doscientos veintiuno, por mil quinientas acciones; Antonio Leiro, rentista, Avenida Irarrázaval sin número, por seiscientas acciones; Daniel Bello Chávez, industrial, Bandera setenta y ocho, por cuatro mil seiscienta cincuenta acciones; Salvador Suñer, comerciante, Avenida Providencia, quinientos dieciséis, por mil seiscientas cincuenta acciones; Manuel Antonio Tornero, médico, Catedral dos mil trescientos sesenta y cuatro, por dos mil setecientas acciones; Isaac Jacobs, comerciante, Huérfanos novecientos trece, por novecientas acciones; Darío Sánchez Masenlli, rentista, Vicuña Mackenna treinta y seis, por sí, por cuatro mil trescientas cincuenta acciones, y como representante legal de su esposa, doña Amelia Vickers de Sánchez, por tres mil acciones; Emma Tornero Miranda, soltera, sin profesión, Recoleta ochocientos cincuenta y ocho, por trescienta acciones; Elvira Humeres viuda de Villalón, sin profesión, Sotomayor, setecientos cincuenta, por ciento cincuenta acciones; Laura Valdivieso viuda de Wendell, sin profesión, Huérfanos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, por seis mil acciones; Blanca Valdivieso viuda de Aldunate, sin profesión, Merced seiscientos diez, por tres mil acciones; Julio Prá, rentista, Huérfanos mil treinta y nueve, por ciento nueve mil acciones; Isolina Pérez viuda de Gutiérrez, Sta. Rosa ciento veintitrés, por trescientas acciones; Raúl Engel, ingeniero, Agustinas mil trescientos setenta y tres, por ciento cincuenta acciones; Federico Sibilla, ingeniero, Huérfanos número mil ciento doce, por siete mil cincuenta acciones, por sí, y como representante legal de su esposa, doña Elvira Pardo de Sibilla, por tres mil acciones; Augusto Zegers T., comerciante, Moneda mil novecientos treinta y ocho, por ciento cincuenta acciones; J. Pastor Cortador, empleado, Avenida de la Paz cuatrocientos ochenta, por trescientas acciones; Julio Valdés C., minero, Huérfanos mil doscientos treinta y cinco, por nueve mil setecientas cincuenta acciones; Laura Cárdenas G., soltera, Libertad quinientos treinta y cuatro, por siete mil quinientas acciones; Jorge Guth, grabador, Bravo seiscientos cuarenta y uno, por mil trescientas cincuenta acciones; Máximo Moñrow, mecánico, Avenida Milán ciento cincuenta y ocho, por mil quinientas acciones; Carlos Geisse, grabador, Diez de Julio setecientos veintiocho, por novecientas acciones; Joaquín Prieto C., abogado, Agustinas mil doscientos cincuenta, por cuatro mil novecientas cincuenta acciones; Lucas Grendi Casanueva, comerciante, Maule mil cincuenta y dos, por quince mil trescientas acciones; Fernando Guarda Yentzen, empleado, Moneda mil ciento veintiocho, por trescientas acciones; José Luis Villalón, empleado, Sotomayor setecientos cincuenta, por ciento cincuenta acciones; Julio Tornero H., abogado, Bandera setenta y ocho, por treinta y cuatro mil trescientas acciones; Carlos Salinas, como gerente del Banco Unión Comercial, Bandera número cien, por veintidós mil cincuenta acciones, representación que se acredita como sigue:

En Santiago de Chile, a cuatro de Agosto de mil novecientos catorce, ante mí, Carlos R. Abalos, notario-abogado, y testigos que se nombrarán a la conclusión, compareció don Carlos Salinas Ortiz, en representación del Banco Unión Comercial, según se comprobará, domiciliado en Bandera número noventa y ocho, mayor de edad, a quien conozco, y expuso:

Que reduce a escritura pública en su parte pertinente el acta de la sesión del Banco Unión Comercial de treinta de Abril de mil novecientos catorce, corriente a fojas 467 del respectivo libro de actas, y que dice así:

Presidió el vicepresidente, señor Huidobro y con asistencia de los consejeros señores: Justiniano, Oportot, Velásquez y Salinas.

Nombramiento de gerente del Banco. — En seguida el Consejo pasó a ocuparse del nombramiento de gerente del Banco, siendo elegido por unanimidad el consejero señor Carlos Salinas Ortiz. — P. Huidobro. — H. Carlos Salinas O.

Conforme.

En comprobante firma con los testigos don Eduardo Bahamondes y don Julio Anabalón, quienes declaran conocer al compareciente.

Di copia, con cuarenta centavos de impuesto. — Doy fe. — Carlos Salinas O. — E. Bahamonde M. — Julio Anabalón. — Ante mí, C. R. Abalos, notario.

Conforme con su original.— Santiago, Noviembre dos de mil novecientos quince.— C. R. Abalos, notario.

Conforme.

Siguiendo la comparescencia: Luis Ramírez Sanz, corredor de comercio, Huérfanos mil ciento sesenta y seis, por novecientas acciones; Alberto Tesche, comerciante, Pasaje Matte número dieciocho, como representante legal de su esposa, doña Paulina Wolff de Tesche, por trescientas acciones; Carolina Pérez viuda de Carrasco, sin profesión, Santa Rosa ciento veintitrés, por ciento cincuenta acciones; Sara Iñiguez viuda de Chevesich, sin profesión, Herrera setecientos sesenta y dos, por ciento cincuenta acciones; Roberto Baudrand, empleado, Morandé número trescientos treinta, por ciento cincuenta acciones; Eduardo Valenzuela L., rentista, Agustinas seiscientos sesenta y seis, por mil doscientas acciones; Toribio Pinto M., agricultor, residente en Linderos y de tránsito en ésta, por treinta y nueve mil cuatrocientas acciones; Camilo Prieto C., estudiante, Agustinas mil doscientos cincuenta, por trescientas acciones; Alberto Baciarini, comerciante, Rosas mil veintiséis, por siete mil quinientas acciones; Joaquín Lavín, abogado, San Pablo tres mil trescientos sesenta y seis, como representante legal de su hija menor de edad doña Adelaida Lavín C., por ciento cincuenta acciones; Elías Escala Cerda, rentista, Compañía mil setecientos treinta y siete, por seiscientas acciones; Federico Casas Espínola, rentista, Arturo Prat número doscientos sesenta y cuatro, por veintidós mil doscientas acciones; Rafael Valenzuela Valenzuela, corredor de comercio, Ejército quinientos setenta y uno, por dos mil doscientas cincuenta acciones; José Luis Irarrázaval, empleado, Avenida Portales dos mil ochocientos cinco, por trescientas acciones; Jorge Stambuck, comerciante, Martínez de Rozas tres mil veintinueve, por ciento cincuenta acciones; Julio Tornero H., abogado, Bandera setenta y ocho, como mandatario de don Arturo Bordalí H., por dos mil setecientas acciones, representación que se acredita con el siguiente mandato:

En Valparaíso, República de Chile, el cinco de Octubre de mil novecientos dieciseis, ante mí y testigos compareció don Arturo Bordalí Humeres, empleado, de este domicilio, Avenida Colón número quinientos treinta y cinco, mayor de edad, a quien conozco, y dijo:

Que confiere poder especial a don Julio Tornero Humeres, abogado, domiciliado en Santiago, Bandera setenta y ocho, para que a nombre y en representación del compareciente suscriba la escritura pública de sociedad anónima denominada "Sociedad Petrolífera San Juan de Magallanes", que se encuentra extendida ante el notario de esa ciudad, señor don Luis Cousiño Talavera, por el número de dos mil setecientas acciones, de valor de dos pesos cada una, que posee y es dueño en dicha sociedad.

En comprobante firma con los testigos don Luis A. Guerrero y don Abel Pedernera.

Di copia en papel de dos pesos.—Doy fe.—Arturo Bordalí H. —Abel Pedernera.—Luis A. Guerrero.—Julio Rivera Blin, notario público y de hacienda.

Pasó ante mí, sello y firmo.—Julio Rivera Blin, notario.

Conforme.

Siguiendo la compareciencia: Rosa Contador viuda de Velásquez, sin profesión, Avenida de La Paz número cuatrocientos ochenta, por trescientas acciones; Rosa Cristi, soltera, sin profesión, Santa Filomena número trescientos cincuenta y ocho, por ciento cincuenta acciones; Tadea Ruiz, soltera, sin profesión, Veintiuno de Mayo, setecientos setenta y tres, por dos mil cien acciones; Roberto Pincetti, comerciante, Moneda, mil quinientos uno, por trescientas acciones; José Aguiló, comerciante, Puente quinientos setenta y siete, por dos mil doscientas cincuenta acciones; Hans Modrow, empleado, Avenida Viel número mil novecientos noventa y nueve, como representante legal de su esposa doña Blanca Minti de Modrow, por tres mil cuatrocientos cincuenta acciones; Saturnino de J. Fuentes, comerciante, Bandera ciento sesenta y uno, por mil novecientos cincuenta acciones; Enrique Dubreuilh, comerciante, domiciliado en la calle Agustinas número mil ciento treinta y seis de esta ciudad, por mil ochocientas acciones; Juan Aguiló, comerciante, Puente quinientos setenta y siete, por diez mil ochocientas acciones; Gonzalo Díaz Olea, rentista, San Isidro número noventa y tres, por nueve mil trescientas acciones; María T. Arce, soltera, sin profesión, Alonso Ovalle número seiscientos cuarenta y uno, por dieciocho mil acciones; Aníbal Hidalgo P., empleado, Marcoleta setenta y dos, por trescientas acciones; Carlos Segeth, minero, residente en Río Blanco, departamento de Los Angeles y accidentalmente en ésta, por dos mil setecientas acciones; José Salustio Cobo, comerciante, Morandé quinientos noventa, por mil quinientas acciones; Sara A. Stedman viuda de Campbell, sin profesión, Avenida Pedro de Valdivia número cuatrocientos noventa y cinco, por dieciocho mil setecientas cincuenta acciones; Francisco del Campo, ingeniero, Huérfanos número mil ciento doce, por mil quinientas acciones; Alberto Rufín F., empleado, Rosas número mil trescientos nueve, por ciento cincuenta acciones; Gustavo Bonneau, relojero, Moneda número seiscientos noventa y cuatro, por seiscientas acciones; Gustavo Rojas, abogado, Catedral número mil ciento treinta y ocho, por trescientas acciones; Bernardo Granello P., comerciante, Alameda de las Delicias número dos mil ciento setenta y ocho, como mandatario de la sucesión de don Ottorino Zanelli, por quince mil acciones, representación que consta de la siguiente escritura:

En Valparaíso, República de Chile, el veinticuatro de Octubre de mil novecientos dieciseis, ante mí y testigos compareció doña Margarita Morales viuda de Zanelli, rentista, en representación de la sucesión de don Ottorino Zanelli; mayor de edad, de este domicilio, Pasaje Atkinson número nueve, a quien conozco, y expuso:

Que delega en don Bernardo Granello Pérez, residente en Santiago, el poder con que la compareciente representa a la sucesión de don Ottorino Zanelli, con el objeto de que el delegatario señor Granello pueda firmar a nombre de dicha sucesión y por las acciones que le corresponda, la escritura de formación de la nueva sociedad denominada "La San Juan de Petróleos de Magallanes", ex-Compañía Consolidada de Magallanes Dawson.

En consecuencia, autoriza al delegatario para aceptar las bases y condiciones de esta nueva sociedad y para que haga uso de cuantas facultades sean necesarias al objeto de la delegación.

La personería de la señora Morales viuda de Zanelli consta del siguiente poder:

En Valparaíso, República de Chile, el nueve de Marzo de mil novecientos quince, ante mí, Tomás Ríos González, notario público y de hacienda y testigos que suscriben compareció don Manuel Antonio Maira G., en su carácter de juez compromisario para dividir los bienes quedados al fallecimiento de don Ottorino Zanelli, según se hará constar, mayor edad, casado, abogado, domiciliado en Santiago y accidentalmente en ésta, a quien conozco, y expuso:

Que en cumplimiento del acuerdo tomado en el noveno comparendo celebrado por los herederos de la sucesión de don Ottorino Zanelli, con fecha primero del presente y ante el compromisario otorgante, viene en reducir a escritura pública la ratificación del nombramiento de administrador de dicha sucesión, hecho a doña Margarita Morales viuda de Zanelli para el desempeño de su cargo y que consta del aludido comparendo, que se reproduce en su parte pertinente.

Noveno comparendo.—En Valparaíso, a 1.o de Marzo de mil novecientos quince, a las dos pasado meridiano y en el escritorio de la sucesión, Prat sesenta y cinco, se reunieron en comparendo ante el compromisario que suscribe, los siguientes interesados: doña Margarita Morales viuda de Zanelli, don Armando Zanelli Morales, don Raul Zanelli Morales, don Bernardo Granello Pérez, en representación de su esposa doña Amelia Zanelli de Granello, quien firma para constancia el presente comparendo en señal de asentimiento; y don Jorge Araya, curador ad-litem de los menores, don Renato, don Luis, don Carlos y don Francisco Zanelli Morales.

En vista de lo manifestado por la señora Margarita viuda de Zanelli y encontrándose reunidos todos los interesados en la sucesión de don Ottorino Zanelli, acordaron ratificar el nombramiento de administrador de los bienes quedados al fallecimiento de don Ottorino Zanelli y durante la indivisión, hecha a doña Margarita Morales viuda de Zanelli, por el acuerdo séptimo del comparendo celebrado con fecha seis de Mayo de mil novecientos catorce y en conferirle para el desempeño de su cargo las mismas facultades que dicho acuerdo le señala y que son las siguientes: representar judicial y extrajudicialmente a la sucesión de don Ottorino Zanelli, pudiendo desistirse en primera instancia de las acciones deducidas, aceptar demandas contrarias, renunciar los recursos o los términos legales transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir.

La administradora podrá cobrar y percibir cuanto se adeuda o adeudare a la sucesión, firmar las cancelaciones y finiquitos que se le exijan, abrir cuentas corrientes y girar sobre ellas y, en general, efectuar todos los actos de administración que el giro de los negocios hagan necesarios.

Podrá, en consecuencia, celebrar contratos de arriendo, reparaciones de edificio, y todo cuanto conduzca al mejor desempeño del mandato que se le confía y que podrá delegar y reasumir.

Se facultó al compromisario para que reduzca a escritura pública este mandato e insertándose en la respectiva escritura la parte pertinente del expresado comparendo.

Se levantó el comparendo firmando todos los interesados para constancia. — Manuel Antonio Maira G.—A. Zanelli M.—Raul Zanelli M.—Margarita Morales v. de Zanelli.—Jorge Araya.—B. Granello P.—Amelia Zanelli de Granello.—Tomás Ríos González, notario actuario.

Conforme con su original que se registra en el expediente de partición de los bienes de don Ottorino Zanelli, que he tenido a la vista.

Lo otorgó y firmó con los testigos, don Segundo Toro M. y don Rafael Sánchez F.

Se dió copia, pagado el impuesto fiscal de siete pesos.

Doy fe.—Manuel Antonio Maira G.—Segundo Toro M.—Rafael Sánchez F. — Ante mí, Tomás Ríos González.—Sello del notario.

Pasó ante mí y en fe de ello sello y firmo.—Tomás Ríos González.—Sello del notario.

Conforme.

En comprobante firma con los testigos don Abel Pedernera y don Luis A. Guerrero.—Di copia y en ella se pagó la contribución de dos pesos cincuenta centavos.

Doy fe.—Margarita Morales v. de Zanelli.—Abel Pedernera.—Luis A. Guerrero.—Julio Rivera Blin, notario público y de hacienda.

Pasó ante mí, sello y firmo.—Julio Rivera Blin, notario.—Hay un sello.

Conforme

Siguiendo la comparecencia: Armando Quezada Acharán, abogado, Santo Domingo número dos mil ciento cincuenta y seis, por trescientas acciones; Osvaldo Sotomayor, agricultor, Brasil número treinta y siete, por tres mil cuatrocientas cincuenta acciones; Víctor Ugarte, empleado, Agustinas mil setecientos veintiocho, por trescientas acciones; Domingo Larraín Torres, comerciante, Toesca dos mil trescientos sesenta y cuatro, por tres mil seiscientas acciones; por sí, y como mandatario de don Fortunato Ciscuti, por treinta y siete mil quinientas acciones, representación que se acredita con el siguiente mandato:

En Punta Arenas, a diez de

Noviembre de mil novecientos catorce, ante mí y testigos compareció don Fortunato Ciscutti, de este domicilio, mayor de edad, a quien conozco, y expuso:

Que confiere poder especial amplio a don Domingo Larraín Torres para que lo represente en todo lo que se relacione con asuntos o negocios mineros que el compareciente tenga pendientes con don Federico Sibilla, ingeniero, residente en Santiago, facultándolo al efecto para arreglar todas las dificultades que por cualquier motivo hayan pendientes entre el otorgante y el referido señor Sibilla, pudiendo, en tal sentido, celebrar acuerdos y convenios, de todo género, transigir y nombrar árbitros, arbitradores o amigables componedores, con amplias facultades, proseguir o hacerse parte en los juicios que hubieren pendientes, haciendo uso en este caso de todas las facultades judiciales que fueren necesarias, incluso las que se determinan en el inciso 2.o del artículo 8.o del Código de Procedimiento Civil.

Además, confiere al mandatario nombrado poder para que pueda formar sociedades y comunidades con los derechos mineros que el mandante posee, ya sea constituyendo nuevas asociaciones o incorporándolas a otras ya establecidas, compre y venda acciones en bolsa, cobre y perciba cuanto se adeudare al compareciente por cualquier motivo o título y, en suma, obre y proceda en todo tal como si el otorgante estuviera personalmente presente y otorgue y firme los instrumentos del caso, pudiendo, además, delegar en todo o parte el presente mandato.

En comprobante firma con los testigos don Pedro García Pereira y don William H. Skiming, de que doy fe.—F. Ciscutti.—P. García Pereira.—W. H. Skiming.—Jorge Matta, notario y conservador.

Pasó ante mí; sello y firmo.—Jorge Matta, notario y conservador.

Hay un sello.

Conforme.

Siguiendo la comparecencia: Hilario Achirica, comerciante, Bandera número setenta y ocho, por catorce mil cuatrocientas acciones; Miguel Aguiló, comerciante, Puente número quinientos setenta y siete, por mil quinientas acciones; Onofre Aguiló, comerciante, Puente quinientos setenta y siete, por seis mil novecientas acciones; Manuel Aguiló, comerciante, Puente quinientos setenta y siete, por mil ochocientas acciones; José Valls, empleado, Puente número quinientos setenta y siete, por ciento cincuenta acciones; Gilberto Hodgkinson, comerciante, República número seiscientos ochenta y cinco, por veintinueve mil quinientas acciones; Vicente de la Plaza Vial, comerciante, Compañía número dos mil cuatrocientos noventa y nueve, como representante legal de su esposa, doña Luisa Tornero de Plaza, por cuatrocientas cincuenta acciones; Rafael Ovalle Undurraga, empleado, República número seiscientos setenta y cinco, por cinco mil acciones; Arturo S. Rosales, ingeniero, Bandera setenta y ocho, por sesenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta acciones; Félix Abraham Lagos, comerciante, Bandera número ochenta y cuatro, por diez mil acciones; Enrique Rozas Aristía, comerciante, Agustinas número mil ciento catorce, como socio con el uso de la firma social de Amenábar y Rozas, por cincuenta mil setecientas cincuenta acciones, domiciliado en la calle Agustinas número mil ciento catorce, representación que consta de la escritura otorgada ante el notario don José Vicente Fabres, el 8 de Abril de 1910, que en su parte pertinente dice:

Por la presente, los comparecientes vienen en refundir las sociedades en una sola, bajo la razón social de Amenábar y Rozas, que será usada por los dos socios indistintamente, corriendo a cargo de ámbos la administración de la sociedad.

Conforme.

Siguiendo la comparecencia: Carlos Salinas O., gerente de Banco, domiciliado en la calle Bandera esquina de Moneda de esta ciudad, por trescientas acciones; Ramón Sanz Frías, comerciante, domiciliado en la calle de Marcoleta número cuatrocientos treinta y cuatro de esta ciudad, como representante legal de su esposa doña Adela González de Sanz, por mil doscientas acciones; Manuel A. Sepúlveda, comerciante, domiciliado en la calle de Lira, número sesenta y dos de esta ciudad, por cinco mil ochocientas cincuenta acciones; don Julio Lagos Fuentes, de profesión estudiante, domiciliado en la calle de Lira número sesenta y dos de esta capital, por setecientas cincuenta acciones; don Francisco Mayer, de profesión comerciante, domiciliado en la calle de las Agustinas número novecientos sesenta y nueve de esta ciudad, por veintidos mil novecientas cincuenta acciones; don Javier Díaz Lira, abogado, domiciliado en la calle de Teatinos número doscientos sesenta y siete, por cincuenta y un mil quinientas acciones; don Carlos Izquierdo V., comerciante, domiciliado en la calle de Riquelme número quinientos treinta y cuatro, por doce mil acciones; don Santiago Pérez, corredor de Comercio, domiciliado en la calle de Huérfanos número mil ciento quince; por ciento cincuenta acciones; don Teodoro Saelzer, comerciante, domiciliado en la calle de Huérfanos número mil trescientos setenta y tres, como mandatario de don Jorge Saelzer, por dos mil doscientas cincuenta acciones, representación que se acredita con el siguiente mandato:

"En Valdivia, a 31 de Julio de 1915, ante el notario que autoriza y testigos, compareció don Jorge Saelzer, mayor de edad, de este domicilio, a quien conozco, doy fé y expuso:

Que confiero poder a don Teodoro Saelzer para que compre y venda toda clase de acciones, bonos y demás títulos o valores públicos, haga y acepte traspasos, lo represente con voz y voto en las sociedades en que tenga o tuviere parte, especialmente en las Compañías Mineras de Tipay y Compañía Minera de El Gonzalo, las modifique, las liquide y forme nuevas sociedades, firme las escrituras públicas y documentos privados que fueren necesarios, delegue y haga cuanto conduzca al buen desempeño de este mandato.

Así lo otorgó, y previa lectura, firmó con los testigos don Eliodoro Jiménez y don Roberto Bruzzone, vecinos.

Dí copia; doy fe.—Jorge Saelzer.—E. Jiménez Silva.—R. Bruzzone.—J. Ríos.

Se pagó dos pesos de impuesto.

Pasó ante mí; sello y firmo.—J. Ríos.

Hay un sello."

Conforme.

Siguiendo la comparecencia: don Otto Kahne, comerciante, domiciliado en la calle de las Rosas número mil seiscientos sesenta y ocho, por siete mil quinientas acciones; don Felipe Casas Espínola, rentista, domiciliado en la calle Bandera número sesenta y ocho, por cincuenta y un mil quinientas acciones; y don Joaquín Prieto Hurtado, abogado, domiciliado en la calle Agustinas número mil doscientos cincuenta, por ciento cuarenta y nueve mil doscientas cincuenta acciones; todos los comparecientes mayores de edad, a quienes conozco, y dijeron:

Que reducen a escritura pública los siguientes

Estatutos de la Sociedad Petrolífera San Juan de Magallanes

Artículo 1.o Se establece una sociedad anónima, bajo la denominación de Sociedad Petrolífera San Juan de Magallanes, con domicilio en Santiago de Chile.

Art. 2.o La duración de la sociedad será de cincuenta años contados desde la fecha de aprobación de los estatutos por el Supremo Gobierno.

Art. 3.o Objeto de la sociedad.

1.o Adquirir las pertenencias mineras de petróleo y asfalto polimerizado, útiles, enseres, contratos, etc., etc., o sea el activo y pasivo de la Sociedad Petrolífera San Juan de Magallanes, constituída por escritura de 20 de Febrero de 1914 y reformada por escritura del día 12 de Agosto de 1916, otorgadas ante los notarios señores Javier Vergara R., reemplazante de don Eduardo Reyes L., según decreto judicial inserto a fojas 156 del registro de ese notario, y don J. Vicente Fábres, respectivamente, y las demás pertenencias que se adquieran para la explotación del mismo negocio;

2.o Denunciar, comprar, explotar, trabajar y aviar minas o yacimientos de petróleo y asfalto o derecho sobre terrenos petrolíferos de la República de Chile;

3.o Beneficiar y vender los productos que se obtengan, haciéndolo ya sea dentro o fuera de Chile, y arrendar o dar en avío sus pertenencias mineras;

4.o Exportar por cuenta propia o por contratos con otras personas o sociedades los productos que obtenga;

5.o Tranferir a terceras personas o sociedades, parte o el todo de las pertenencias o derechos que le pertenezcan o fusionarse con otras sociedades o compañías;

6.o Explotar la industria del gas natural en las pertenencias que por su ubicación se presten para ello;

7.o Instalar oficinas, establecimientos y las maquinarias que sean necesarias para el aprovechamiento industrial de los productos que obtenga la sociedad; y

8.o Ejecutar todas las operaciones financieras, comerciales o civiles, concernientes a los fines de la sociedad, pudiendo al efecto vender o hipotecar el todo o parte de los bienes sociales y contraer empréstitos.

Art. 4.o El capital social será la suma de dos millones cuatrocientos mil pesos, dividido en un millón doscientas mil acciones de valor de dos pesos cada una, las cuales se emiten con su valor totalmente pagado.

El capital podrá elevarse de una sola vez o por aumentos parciales, previo acuerdo de la junta general extraordinaria de accionistas, citada especialmente con este objeto, y con los votos de las dos terceras partes de los accionistas asistentes o representados en la reunión y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de estos estatutos.

Art. 5.o Las acciones serán nominales y se representarán por inscripciones en los libros de la sociedad.

De ellas se dará a los accionistas los títulos respectivos, los cuales llevarán la firma del presidente del consejo directivo o de la persona que le corresponda reemplazarlo, y la del gerente, y se le colocará el sello de la sociedad.

Art. 6.o La sociedad no reconoce divisiones de acciones.

Art. 7.o La transferencia de acciones se hará por la inscripción en el registro de la sociedad.

El traspaso se efectuará en vista de una solicitud dirigida al presidente de la sociedad, firmada ante testigos por el cedente y cesionario y anotándose por el gerente en dicho título la circunstancia de haberse hecho la inscripción correspondiente en los libros de la sociedad.

Art. 8.o Si se acordare aumentar el capital, el accionista que en las nuevas emisiones de acciones no pagare las cuotas de las que suscribiere dentro de los treinta días a contar desde el primer aviso en que se anuncie el cobro, abonará intereses a razón de uno por ciento mensual; si transcurrieren quince días sin haber efectuado y verificado el pago, el directorio podrá vender o hacer vender por cualquier corredor o en la Bolsa de Comercio de Santiago, las acciones del socio moroso sin necesidad de hacer a este ninguna notificación, o bien entablar contra él la correspondiente ejecución judicial en otros bienes que le pertenezcan.

En las nuevas emisiones de acciones, mientras no estén totalmente pagadas, el directorio podrá aprobar la transferencia, pudiendo rechazarla sin necesidad de expresar causas.

Art. 9.o En las juntas generales una sola persona no podrá representar más de setenta mil acciones, sean propias o agenas.

Art. 10. El registro de acciones permanecerá cerrado durante los ocho días anteriores al fijado para que tenga lugar toda junta general de accionistas.

De la Administración

Art. 11. La administración de la sociedad se ejercerá por el consejo directivo y por los empleados que éste designe, con las facultades que le señale, reservándose a la junta general de accionistas las facultades que se expresan en estos estatutos.

El directorio podrá constituir un consejo de administración local con residencia en Punta Arenas, hasta de tres miembros, el que tendrá la supervigilancia de los trabajos que ejecute la sociedad en la región de Magallanes.

Del consejo directivo

Art. 12. El consejo directivo está formado por siete directores que nombrará y renovará la junta general de acionistas, con escepción del primer directorio, que quedará constituido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.o de los transitorios de estos estatutos.

Los consejeros son elegidos por dos años; pero a fin de que se renueven por parcialidades, cuatro miembros del primer directorio lo serán solo hasta la primera junta general ordinaria de accionistas, en la cual se procederá a nombrar cuatro miembros, y los tres restantes lo serán hasta la segunda junta general ordinaria de accionistas, en la cual se les nombrará reemplazante.

Art. 13 Los consejeros podrán ser reelegidos indefinidamente.

Art. 14. Los consejeros podrán ser removidos antes de la expiración de su mandato, por acuerdo de una junta general extraordinaria, convocada especialmente con este objeto y con el voto de los dos tercios de las acciones representadas en la junta.

El reemplazante que en este caso se designare, solo lo será por el tiempo que le faltare al consejero removido para terminar su período.

Art. 15. En caso de fallecimiento, falencia o renuncia de algún director, el consejo le nombrará un reemplazante y dará cuenta en la primera reunión general de accionistas que tenga lugar, para que ratifique este nombramiento o haga otro en su lugar.

El consejero así nombrado se entenderá que lo es por el tiempo que le faltare al que entra a reemplazar para terminar su período.

Art. 16. Para ser miembro del consejo directivo se requiere tener a lo menos mil acciones.

En caso de que por enajenación u otra causa, pase a tener menor número, dejará de hecho de ser consejero y se procederá a su reemplazo por el consejo directivo.

Art. 17. Si algún miembro del consejo cayere en falencia o suspendiere sus pagos, cesará de hecho en el ejercicio de su cargo y se procederá a su reemplazo en la forma indicada en el artículo 15.

Art. 18. El consejo directivo nombrará cada año, de entre sus miembros y en la primera reunión que tenga después de la junta general ordinaria de accionistas un presidente y un vice-presidente que reemplazará a aquél en caso de ausencia o imposibilidad.

Art. 19. Son atribuciones del consejo directivo:

1.o Citar a junta general de accionistas, ordinarias o extraordinarias;

2.o Celebrar las sesiones que estime necesarias para la buena marcha de los negocios, debiendo tener a lo menos una cada mes;

3.o Nombrar a todos los empleados que necesite el desarrollo de los negocios sociales, fiscalizar su conducta y en caso necesario suspenderlos de sus cargos;

4.o Organizar la marcha de la sociedad y el régimen de las oficinas, determinar las obligaciones de los empleados y garantías que deban rendir, fijar el sueldo y la gratificación que acuerde darles y formar y modificar los reglamentos interiores que estime oportunos.

5.o Representar a la sociedad con amplias facultades para celebrar todos los contratos que requieran la administración y operaciones de la misma, pudiendo contratar empréstitos y cuentas corrientes, dar en garantía los bienes sociales, adquirir propiedades y terrenos mineros, hipotecar o dar en avío las propiedades, minas y establecimientos de la sociedad; celebrar contratos de sondajes y venta de las propiedades, del todo o parte de ellas, debiendo someterse los contratos de venta de las propiedades a la ratificación de la junta general de accionistas;

6.o Comprar o fletar buques para la explotación de los productos de la sociedad;

7.o Hacer construir carreteras, vías férreas y cañerías para el trasporte de los productos e internación de sus mercaderías y maquinarias;

8.o Vigilar el estricto cumplimiento de los contratos que se celebren y velar por el éxito de las operaciones sociales;

9.o Presentar a los accionistas, en la asamblea general ordinaria que se citará en el mes de Mayo de cada año, una memoria explicativa de las operaciones efectuadas, un balance de los libros e inventario de los bienes sociales;

10. Proponer a la junta general de accionistas la distribución que convenga hacer de las utilidades del negocio, sin perjuicio de poder repartir anticipadamente dividendos provisionales, asegurando previamente el entero de la cuota que debe destinarse anualmente para formar el fondo de reserva;

11. Transigir cualquier cuestión o juicio que tenga la sociedad, comprometer y nombrar arbitradores, con o sin renuncia de los recursos legales;

12. Acordar y someter a la deliberación y resolución de la junta general citada especialmente para este efecto, el aumento del capital social y las reformas que crea conveniente hacer en estos estatutos;

13. Designar reemplazante al consejero que falleciere o cuando faltare, en conformidad con lo dispuesto en esta escritura social;

14. Resolver sobre todos los negocios de la sociedad y en todo aquello que no esté previsto en estos estatutos;

15. Adquirir nuevas pertenencias o derechos en yacimientos de petróleos.

Art. 20. El consejo directivo se reunirá en sesiones los días que determine y además cuando lo cite su presidente.

Este lo citará siempre que lo estime conveniente y cuando lo pida algún director expresando el objeto.

Las resoluciones del consejo directivo serán acordadas por mayoría absoluta de votos de los consejeros asistentes.

En caso de empate, decidirá el presidente o el que haga sus veces.

El consejo no podrá celebrar sesiones con menos de tres de sus miembros.

Para tratar de lo indicado en los números 3, 5, 7, 10, 11, 12, 15 y 17, del artículo 19, se necesitará de la concurrencia de cuatro directores.

Las sesiones del consejo directivo se estamparán en un libro especial de actas, siendo cada una de ellas firmadas por el presidente y el secretario.

Se asignará un director de turno que, en ausencia del presidente y vice-presidente, los reemplace y cuyas demás atribuciones serán determinadas por el consejo directivo.

Del gerente

Art. 21. La dirección inmediata y administrativa de la sociedad estará a cargo de un gerente, elegido por el directorio.

Art. 22. Corresponde al gerente:

1.o Tener la dirección inmediata de los negocios sociales, procediendo de acuerdo con lo dispuesto por el directorio;

2.o Realizar los acuerdos del directorio relativos a los trabajos de las pertenencias mineras, establecimientos, etc., etc.

3.o Contratar los obreros y empleados que sean necesarios para las minas y establecimientos, fijando sus remuneraciones, las que serán sometidas a la ratificación del directorio;

4.o Impartir a los empleados de la sociedad las órdenes e instrucciones necesarias y detalladas para el buen desempeño de sus funciones, guardando estricta conformidad con los acuerdos del directorio;

5.o Vigilar que todo el cuerpo de empleados cumpla estrictamente con sus deberes;

6.o Organizar el régimen interno de la sociedad;

7.o Expedir la correspondencia que requiera la marcha de la negociación y hacer que la contabilidad se lleve de un modo claro y al día;

8.o Suspender o destituir los empleados que falten a sus deberes, dando cuenta al directorio;

9.o Visitar periódicamente las minas y establecimientos, debiendo pasar al directorio un informe que dé completa idea de los trabajos sociales;

10. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad, en conformidad al artículo 8.o del Código de Procedimiento Civil, firmando todos los documentos y escrituras que deban ser subscritos por la sociedad;

11. El gerente, así como los demás empleados, responden individualmente por las infracciones que ejecuten o autoricen de estos estatutos y por los abusos que cometan o toleren.

Del secretario

Art. 23. Además habrá un secretario-abogado, quien ejercerá el cargo de secretario del directorio y de las juntas generales de accionistas.

Correrá con todo lo relativo a la parte legal de la sociedad y será el encargado de las actas de las sesiones del directorio y de las juntas generales de accionistas.

Art. 24. Habrá en caso necesario un pro-secretario que ayudará en sus funciones al secretario y lo reemplazará en su ausencia.

Art. 25 Cuando el directorio lo estime necesario nombrará un asesor técnico, así como los demás empleados de administración.

De las juntas generales de accionistas

Art. 26. La junta general de accionistas será convocada y presidida por el presidente de la sociedad o por el que lo reemplace, y constituída en dicha forma representa la totalidad de las acciones de ella.

Art. 27. A los accionistas se les citará a juntas generales ordinarias en el mes de Mayo de cada año; y a juntas extraordinarias cuando lo juzgue conveniente el consejo directivo o cuando lo soliciten diez o más accionistas que representen a los menos un veinticinco por ciento del total de las acciones.

Art. 28. Las juntas generales ordinarias se constituyen con los accionistas que concurran, siempre que representen a lo menos una quinta parte del capital.

Las juntas extraordinarias se constituirán con un número de accionistas que represente a lo menos la tercera parte del capital de la sociedad.

Si no se reuniere este número, se hará una nueva convocatoria, la que se llevará a efecto con los que asistan.

Art. 29 Las juntas generales ordinarias tratarán de lo siguiente:

1.o De la memoria, del balance e inventario que el consejo directivo debe presentarle para su pronunciamiento;

2.o De la distribución que debe hacerse de las utilidades del balance y reparto de los dividendos líquidos que el consejo directivo hubiere acordado repartir;

3.o De elegir el directorio o directores cuyos períodos hayan terminado y pronunciarse sobre los nombramientos hechos por el consejo directivo;

4.o Nombrar una comisión de dos inspectores propietarios y dos suplentes de entre los accionistas para que examinen las cuentas de la sociedad durante el año;

5.o De todos los demás asuntos que estime de interés para la sociedad.

Art. 30. En las juntas extraordinarias sólo se tratará de los asuntos indicados en la convocatoria; pero podrá proponerse medidas para que se discutan en la próxima sesión ordinaria o en otra extraordinaria.

Unicamente en esta clase de juntas podrá tratarse del aumento del capital social, reforma de los estatutos, liquidación de la sociedad, fusión con otras sociedades o compañías y, en general, del total de los negocios sociales relativos o remoción de directorio y venta de nuevas pertenencias o derechos a yacimientos de petróleo.

Art. 31. La citación a juntas generales ordinarias o extraordinarias se efectuará anunciándola en un diario de esta capital con ocho días de anticipación.

Para las juntas extraordinarias se expresará el objeto de la reunión.

Art. 32. Los acuerdos de las juntas generales ordinarias se tomarán por mayoría absoluta de votos y los de las extraordinarias por los dos tercios.

Art. 33. Se tendrá un voto por cada acción que tenga o represente; pero el que tenga más de setenta mil acciones no tendrá derecho a voto sino por ese número.

Art. 34. Para tener los dueños de acciones derecho a votar en las juntas generales por las acciones que poseen o representen, necesitan que estén debidamente registradas en los libros de la sociedad a lo menos ocho días antes de la reunión, salvo que las haya tenido por herencia.

Art. 35. Si los accionistas quieren hacerse representar en las juntas por medio de otros accionistas, se considerará como suficiente poder una carta del poderdante al presidente o secretario de la sociedad.

En los demás casos, la representación deberá constituirse con arreglo a la ley.

Del balance, fondos de reserva y dividendos

Art. 36. El 31 de Diciembre de cada año se formará el inventario de los bienes y el balance general de los negocios y operaciones de la sociedad, el cual será sometido a la aprobación de la junta general de accionistas, conjuntamente con una memoria que manifieste el estado de los negocios sociales.

Art. 37. Los balances serán estudiados e informados por escrito por los inspectores de cuentas nombrados en conformidad con estos estatutos, a quienes se someterán por el jefe de la oficina de Santiago los libros, inventarios y demás comprobantes que hubieren.

Art. 38. De las utilidades líquidas que arrojen los negocios sociales se destinará anualmente una cuota que no baje del cinco por ciento para formar el fondo de reserva de la sociedad hasta que se entere la cantidad de doscientos mil pesos.

Art. 39. Los directores tendrán una remuneración del cinco por ciento de las utilidades líquidas expresadas en el artículo anterior, la que sedestribuirá entre ellos a prorrata de sus asistentes a las sesiones que celebre el consejo.

El directorio podrá disponer hasta de otro cinco por ciento de dichas utilidades para gratificar a los empleados de la sociedad.

Art. 40. Después de deducir la cuota que se destine a fondo de reserva y el tanto por ciento que corresponde al directorio y empleados, el saldo de las utilidades se distribuirá del modo siguiente:

1.o Las cantidades que se estime oportuno destinar para fondos de dividendos, de eventualidades, amortizaciones y otros; y

2.o A prorrata el resto entre los accionistas, según sea el número de sus acciones.

Art. 41. Podrán repartirse antes que tengan lugar las juntas extraordinarias de accionistas dividendos provisionales, siempre que lo acuerde el directorio y se reserve para fondo de reserva una suma no menor del cinco por ciento de lo que se reparta.

De los dividendos provisorios que se repartan, se dará cuenta en la primera junta general ordinaria que se celebre después de distribuídos.

Jurisdicción

Art. 42. Las diferencias que se suscitaren entre la sociedad y los accionistas o entre éstos y los liquidadores, serán resueltas sin ulterior recurso por árbitros nombrados uno por cada parte.

En caso de discordia, los mismos árbitros designarán un tercero y si no se pusieren de acuerdo en la designación, será nombrado por el juez de turno de Santiago, en lo civil.

El fallo de los árbitros será dado por mayoría de votos y resolverán sin ulterior recurso.

De la liquidación de la sociedad

Art. 43. La sociedad podrá liquidarse:

1.o Por la venta de los negocios sociales; y

2.o Por la fusión con otra sociedad.

Deberá liquidarse por expirar el término fijado para su duración y siempre que resulte perdida la mitad del capital social de la sociedad.

Art. 44. En caso de liquidarse la sociedad, el consejo directivo procederá a efectuar la liquidación y distribuirá entre los accionistas el saldo líquido que produzca esa enajenación, según él número de sus acciones.

Art. 45. El directorio dará cuenta cada seis meses del estado de sus trabajos a la junta general, citándose para ese objeto.

Estos plazos se contarán desde que entere su liquidación la sociedad.

Art. 46. Si se imposibilitare o renunciare alguno de los directores liquidadores, los otros citarán a junta general de accionistas para que elija quién deba reemplazarlo.

Art. 47. La junta general fijará la cantidad que destine para remunerar sus servicios a los directores liquidadores.

Art. 48. Los liquidadores se ajustarán en el desempeño de sus funciones a lo dispuesto en el artículo 413 del Código de Comercio.

Tendrán, además, las facultades de constituír prendas o hipotecas, tomar dinero en préstamo, endosar, ceder créditos, celebrar transacciones y someter a compromiso, con o sin renuncia de los recursos legales.

Una vez practicada la liquidación, someterá sus operaciones a la aprobación de los accionistas y después de esto y de estar pagadas las deudas sociales, procederá al reparto del saldo, distribuyéndolo entre los accionistas a prorrata del número de sus acciones.

Artículos transitorios

1.o Con el objeto de facilitar las operaciones de constitución de la sociedad, queda designado el siguiente directorio provisorio, que durará en sus funciones hasta la primera junta general ordinaria: don Joaquín Prieto Hurtado, don Julio Pra, don Casimiro Domeyko, don Rafael Ovalle Correa, don Felipe Casas Espínola, don Alberto Rojas Humeres y don Javier Díaz Lira;

2.o El señor Julio Tornero Humeres queda facultado para recabar la aprobación suprema de estos estatutos y para aceptar a nombre de los accionistas las alteraciones que exigiere el Supremo Gobierno, firmando, al efecto, las correspondientes escrituras públicas y practicando, a nombre de la sociedad, todos los trámites hasta quedar legalmente constituída, pudiendo delegar este mandato en todo o parte; y

3.o Se comisiona al señor don Rafael Ovalle Correa para que, a nombre y en representación de los otorgantes o de la sociedad anónima formada por esta escritura, compre e incorpore al dominio de esta sociedad todos los bienes, derechos y propiedades, o sea el activo y pasivo de la Sociedad Petrolífera San Juan de Magallanes, a que se refiere el número 1.o del artículo 3.o de este instrumento, por el precio de un millón doscientas mil acciones de esta sociedad, de valor de dos pesos cada una, confiriéndole al mandatario cuantas facultades sean necesarias para el desempeño de su mandato.

En comprobante firman con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Roberto Soto S.—Dí copia, pagándose en ella dos mil cuatrocientos pesos por impuesto.

Doy fe.—Por diecisiete mil setecientas acciones, Daniel de la Fuente.—Por sesenta y dos mil cuatrocientas cincuenta acciones, Rafael Ovalle.—Por setenta y nueve mil novecientas acciones, C. Domeyko.—Por cincuenta y tres mil seiscientas acciones, Alberto Rojas H.—Por tres mil acciones, A. Yuseff C.—Por cuarenta y siete mil doscientas cincuenta acciones, Ramón L. Arriagada.—Por veinticinco mil setecientas cincuenta acciones, C. Domeyko Alamos.—Por tres mil trescientas acciones, Julio Godoy S.—Por trescientas acciones, R. Calderón F. —Por seiscientas acciones, Angel C. Vargas V.—Por mil quinientas acciones, Fernando Quevedo Garay. —Por seiscientas acciones, A. Leiro.—Por cuatro mil seiscientas cincuenta acciones, Daniel Bello Ch.—Por mil seiscientas cincuenta acciones, Salvador Suñer.—Por dos mil setecientas acciones, Dr. Manuel A. Tornero.—Por novecientas acciones, Isaac Jacobs.—Por cuatro mil trescientas acciones, Darío Sánchez. —Por tres mil acciones, por mi esposa doña Amelia Vickers de Sánchez, Darío Sánchez.—Por trescientas acciones, Emma Tornero Miranda. —Por ciento cincuenta acciones, Elvira H. viuda de Villalón.—Por seis mil acciones, Laura V. de Wendell. —Por tres mil acciones, Blanca Valdivieso de A.—Por ciento nueve mil acciones, J. Pra.—Por trescientas acciones, Isolina Pérez v. de Gutiérrez.—Por ciento cincuenta acciones, Paul Engel.—Por siete mil cincuenta acciones, Federico Sibilla.—Por tres mil acciones, por mi esposa doña Elvira Pardo de Sibilla, Federico Sibilla.—Por ciento cincuenta acciones, Augusto Zegers.— Por trescientas acciones, J. P. Contador. —Por nueve mil setecientas cincuenta acciones, J. Valdés C.— Por siete mil quinientas acciones, Laura Cárdenas G.—Por mil trescientas cincuenta acciones, Jorge Guth. —Por mil quinientas acciones, Máximo Modrow.—Por novecientas acciones, A. Geisse.—Por cuatro mil novecientas cincuenta acciones, Joaquín Prieto C.—Por quince mil trescientas acciones, L. Grendi.—Por trescientas acciones, Fernando Guarda Yentzen.—Por ciento cincuenta acciones, J. L. Villalón. —Por treinta y cuatro mil trescientas acciones, Julio Tornero H.—Por veintidos mil cincuenta acciones, Carlos Salinas. —Por novecientas acciones, Luis Ramírez S.—Por trescientas acciones, como representante legal de mi mujer doña Paulina Wolff de Tesche, A. Tesche.—Por ciento cincuenta acciones, Carolina P. v. de Carrasco.—Por ciento cincuenta acciones, Sara Iñiguez de Ch.—Por ciento cincuenta acciones, R. Boudrand. — Por mil doscientas acciones, Eduardo Valenzuela L.—Por treinta y nueve mil cuatrocientas cincuenta acciones, Toribio Pinto.—Por trescientas acciones, Camilo Prieto C.—Por siete mil quinientas acciones, Alberto Bacciarini.—Por ciento cincuenta acciones, por mi hija menor de edad, doña Adelaida Lavín C., Joaquín Lavín.—Por seiscientas acciones, E. Escala C.—Por veintidos mil doscientas acciones, Federico Casas Espínola.— Por dos mil doscientas cincuenta acciones, R. Valenzuela V.— Por trescientas acciones, J. L. Irarrázaval. — Por ciento cincuenta acciones, J. Stambuk.—Por dos mil setecientas acciones, p. p. de don Arturo Bordalí H., Julio Tornero H. — Por trescientas acciones, Rosa C. v. de Velásquez.—Por ciento cincuenta acciones, Rosa Cristi A.—Por dos mil cien acciones, Tadea Ruiz. — Por trescientas acciones, Roberto Pincetti.—Por dos mil doscientas cincuenta acciones, José Aguiló.—Por tres mil cuatrocientas acciones, H. Medrow. —Por mil novecientas cnicuenta acciones, S. de J. Fuentes.—Por mil ochocientas acciones, E. Dubreuilh. — Por diez mil ochocientas acciones, Juan Aguiló.—Por nueve mil trescientas acciones, Gonzalo Díaz O.—Por dieciocho mil acciones, María T. Arce. —Por trescientas acciones, A. Hidalgo P.—Por dos mil setecientas acciones, Carlos Segeth.—Por mil quinientas acciones, J. S. Cobo. —Por dieciocho mil setecientas cincuenta acciones, S. A. Stedman v. de C.—Por mil quinientas acciones, Francisco del Campo.—Por ciento cincuenta acciones, Alberto Rufin F.—Por seiscientas acciones, G. Boneau.—Por trescientas acciones, Gustavo Rojas.—Por quince mil acciones, p. p. sucesión Ottorino Zanelli, B. Granello P.—Por trescientas acciones, Armando Quezada A.—Por tres mil cuatrocientos cincuenta acciones, O. Sotomayor.—Por trescientas acciones, Víctor Ugarte A.—Por tres mil seiscientas acciones, D. Larraín.—Por poder de don Fortunato Ciscutti, por treinta y siete mil quinientas acciones, D. Larraín. —Por catorce mil cuatrocientas acciones, H. Achirica. — Por mil quinientas acciones, Miguel Aguiló. — Onofre Aguiló, por seis mil novecientas acciones.—Por mil ochocientas acciones, Manuel Aguiló P.—Por ciento cincuenta acciones, José Valls.—Por veinte nueve mil quinientas acciones, Gilberto Hodgkinson.—Por cuatrocientas cincuenta acciones, Vicente de la Plaza Vial, como representante legal de su esposa, Luisa Tornero de Plaza. — Por cinco mil acciones, R. Ovalle U.—Por sesenta y ocho mil cuatrocientas cincuenta acciones, Arturo S. Rosales.— Por diez mil acciones, Félix A. Lagos.—Por cincuenta mil setecientas cincuenta acciones, Amenábar y Rozas. —Por trescientas acciones, Carlos Salinas.—Por mi esposa doña Adela C. de Sanz, por mil doscientas acciones, Ramón Sanz Frías.—Por cinco mil ochocientas cincuenta acciones, M. A. Sepúlveda.—Por setecientas cincuenta acciones, Julio Lagos Fuentes.—Por veintidos mil novecientas cincuenta acciones, Francisco Mayer.—Por cuarenta y un mil quinientas acciones, Javier D. Lira.—Por doce mil acciones, C. Izquierdo V.—Por ciento cincuenta acciones, Santiago Pérez.—Por dos mil doscientas cincuenta acciones, por Jorge Saelzer, Teodoro Sealzer. —Por siete mil quinientas acciones, Otto Kahne.—Por cincuenta y un mil quinientas acciones, F. Casas Espínola.—Por ciento cuarenta y nueve mil doscientas cincuenta acciones, Joaquín Prieto H.—Ernesto Covarrubias.—Roberto Soto S.—Ante mí, Luis Cousiño, notario público.

Concuerda con su original.—Santiago, 22 de Noviembre de 1916. —Luis Cousiño, notario público.

Núm. 91. — Santiago, 22 de Enero de 1917. — Vista la solicitud que precede de don Julio Tornero Humeres, por la sociedad anónima denominada "Sociedad Petrolífera San Juan de Magallanes", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de dicha sociedad, que constan de la escritura pública que se acompaña, otorgada en esta capital el 22 de Noviembre último ante el notario don Luis Cousiño Talavera, de los cuales aparece:

1.o Que la duración de la sociedad será de cincuenta años;

2.o Que tiene por objeto principal adquirir el activo y pasivo de de la Sociedad San Juan de Magallanes y dedicarse a explotaciones mineras y a sus derivados;

3.o El capital social es de dos millones cuatrocientos mil pesos ($ 2.400,000), dividido en un millón doscientas mil acciones, de valor de dos pesos ($ 2) cada una;

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio.

Decreto:

1.o Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada "Sociedad Petrolífera San Juan de Magallanes", que consta de la escritura pública que se acompaña, otorgada en esta capital el 22 de Noviembre último, ante el notario don Luis Cousiño Talavera.

2.o La prórroga de la duración de la sociedad, el aumento del capital, la liquidación anticipada de la misma y cualquiera otra reforma de los estatutos, deberá ser sometida a la aprobación del Gobierno.

3.o Dentro del plazo de dos años, contado desde la fecha del presente decreto, deberá quedar totalmente subscrito y pagado el capital social.

4.o Dentro del plazo de seis meses, contado en la forma que se indica en el número anterior, la sociedad deberá acreditar que se han transferido a su favor todos los bienes, derechos y propiedades, o sea, el activo y pasivo, de la "Sociedad Petrolífera San Juan de Magallanes", para que se la pueda declarar legalmente instalada.

5.o Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese o insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno". — Sanfuentes. — Arturo Prat.